



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



"Todos Unidos por El Guamo"

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO**



**ACUERDO No. 003 DE 2012**

**(Junio 07 de 2012)**

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

**CONCEJO MUNICIPAL**

JAIRO ANTONIO BELTRAN BETANCOURTH  
RAMIRO ANGARITA PERDOMO  
FABIAN JACID BARRETO ROJAS  
ARIEL CABEZAS GUTIERREZ  
FABIO ALEJANDRO CLADERON BONILLA  
RODRIGO ADRIAN GUZMAN CALDERON  
YESID HUERTAS SANDOVAL  
JOSE BERNANDO MOLINA OLAYA  
OSCAR JULIO MONTEALEGRE VILLANUEVA  
ARIEL MOSOS CALDERON  
LIBARDO OSPINA VERGARA  
NORBEIZ SAAVEDRA GUZMAN  
CARLOS YARA OROZCO

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

**Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110**  
**[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461**



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO**



**ACUERDO No. 003 DE 2012**

**(Junio 07 de 2012)**

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**

MONICA ANDREA NIÑO PRADA  
CARLOS GUSTAVO SILVA VILLAMIL  
JOSE IVAN GUTIERREZ  
CARLOS SANDOVAL  
JOSE AUGUSTO PARRA  
ALCIDES CARRILLO MURILLO  
ADRIANA PEÑA  
AMPARO VARON  
MARISOL BARRETO  
CARLOS DIEGO CABALLERO

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

**Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110**  
**[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

**GABINETE MUNICIPAL**

**DR. RODRIGO OSPITIA GARZON**

Alcalde Municipal

**MOISES CUBILLOS BAHAMON**

Secretario de Gobierno Municipal

**HERMINSUL ESQUIVEL YAIMA**

Secretario de Hacienda

**MAICOL JAVIER VILLANUEVA VERA**

Secretario de Salud Municipal

**CESAR IVAN TORRES AVILA**

Director Administrativo de Planeación

**CIRO ALIRO PARAMO LOZANO**

Gerente ESPAG

**SANDRA LILIANA TORRES DIAZ**

Directora Hospital

**GRUPO DE COORDINACION Y APOYO**

**CESAR IVAN TORRES AVILA**-Director Administrativo de Planeación

**FREDDY ANDRES RODRIGUEZ OLAYA** - Profesional Alcaldía del Guamo

**JUAN PABLO GARCIA POVEDA**- Asesor Departamento Nacional de Planeación

**MARGARITA MEDINA TRIANA**- Estudiante Programa Paz y Región- Universidad de Ibagué

**EVA LORENA OLAYA ARDILA**- Estudiante Programa Paz y Región- Universidad de Ibagué

**OSCAR IVAN CAMARGO BURBANO**- Estudiante Programa Paz y Región- Universidad de Ibagué

**YEZID MORALES CARTAGENA**

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110

[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

Asesor Municipio-Coordinador del Plan

**TABLA DE CONTENIDO**

CAPITULO I- PREAMBULO- DIAGNOSIS-NUUESTRO MUNICIPIO: ¿QUIÉNES SOMOS?	7-
169	
CAPITULOII – VISION, MISION Y SOPORTES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y PLAN DE INVERSIONES 2010-2015	
170	
Artículo 1º. LA VISION.	170
Artículo 2º. LA MISION	171
Artículo 3º. SOPORTES ESTRATEGICOS DEL PLAN.	171
Artículo 4º. OBJETIVOS ESTRATEGICOS	171
Artículo 5º. ESTRUCTURACION DE LOS SOPORTES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO	
172	
SOPORTE ESTRATEGICO TRANSVERSAL	172
1. DERECHO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	
172-193	
SOPORTES ESTRATEGICOS BASICOS	194
2. DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	
194	
a. EDUCACION	
194	

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

b. SALUD	197-202
c. RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE. 202 -205	
d. CULTURA	205-208
e. POBLACION VULNERABLE	208-217
3. PROMOCION DEL DESARROLLO COMPETITIVO.	218
a. INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD.	218-223
b. GENERACION DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL. 223-229	
4. MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	229-236
5. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	236-240
CAPITULO III –PLANEACION Y ARTICULACION AL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 240-250	
CAPITULO IV -ARTICULACION REGIONAL.	251
CAPITULO V – PLAN DE INVERSIONES PÚBLICAS 2012-2015 251-255	
Artículo 6°. El Plan de Inversiones Públicas	251-255
Artículo 7. PROYECTOS DE INVERSION ESTRATEGICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO. 255-256	
CAPITULO VI – DISPOSICIONES VARIAS	256
Artículo 8°.- MECANISMOS DE APOYO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO. 256	

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

Artículo 9°.- PLAN DE ACCION. 257	
Artículo 10°.- ARMONIZACION.	257
Artículo 11°.- AUTORIZACIONES	257
Artículo 12°.- COMISION MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COMT) 258	
Artículo 13°.- AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA.-	259
Artículo 14°.- SISTEMA MUNICIPAL DE VIVIENDA	259
Artículo 15°.- GESTION DEL RIESGO Y SISTEMA TERRITORIAL DE GESTION DEL RIESGO 260	
ARTÍCULO 16: VIGENCIA	261

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GUAMO.**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 313 numeral 2, 339, 342 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 134 de 1994, la Ley 136 de 1994, en concordancia con la Ley 152 de 1994 y las demás normas vigentes,

**ACUERDA**

**CAPITULO I- PREAMBULO-DIAGNOSIS  
NUESTRO MUNICIPIO: ¿QUIÉNES SOMOS?**

**I. INFORMACION GENERAL**

- 1. UBICACIÓN:** El Municipio del Guamo está localizado geográficamente en el suroriente del Departamento del Tolima, sobre la margen izquierda del Rio Magdalena y Llanura del mismo nombre y hacia el occidente con estribaciones de la Cordillera Central, más exactamente con el Cerro de Carrasposo o Cuchilla de la Jagua.
- 2. COORDENADAS:** Astronómicamente, este municipio está situado a los 3° 56' 00" latitud Norte y 74° 50' 10" de longitud occidental, a los 4° 09' latitud Norte y los 75° 06'. Su cabecera está localizada a los 4° 04' de latitud Norte y 74° 42' de longitud occidental, con respecto al meridiano cero o de Greenwich. Este ente territorial se caracteriza porque cuenta zonas veredales y urbanas, la cual cuenta con una población estimada de 33.219 habitantes, según información de las proyecciones de población 2005 – 2020 realizada por el Censo DANE de 2005.
- 3. ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR:** 321 mts
- 4. CATEGORIA DEL MUNICIPIO:** 6
- 5. USO DEL SUELO:** (1) 46,97% Pastizales; (2) 41,05% Agrícola; (3) 7,37% Bosques; (4) 4,91% Otros usos

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

6. **PISO TERMICO:** Caliente
7. **TEMPERATURA PROMEDIO:** 26 C°
8. **FECHA DE FUNDACIÓN:** 26 de junio de 1772
9. **NOMBRE DEL/LOS FUNDADOR (ES):** Sebastián de Belalcázar
10. **RESEÑA HISTÓRICA:** Guamo, antiguo nombre original GUARRÓ Bocanegra (1562). “Tomando la vuelta de las provincias de Tamagalá y Guarró (...) de donde partió la provincia de Coyaima”. Simón, 3,7,30. El municipio está asentado en tierras que fueron del Cacique Catufa, siendo sus primitivos pobladores los indios Lemayaes y Catufas, pertenecientes a las tribus de los Poincos o Yaporogos. El descubrimiento del territorio lo hizo don Sebastián de Belalcázar en noviembre de 1538.
11. **HISTORIA DEL POBLAMIENTO:** El pequeño caserío, fundado por el español Sanabria y Guzmán, con casas de bahareque y techo de palma, no tuvo importancia alguna inicialmente. Sin embargo, aquí llegó el presbítero Juan Antonio Buenaventura de la Pórtela y fundó la parroquia, que se llamó Santa Ana del Guamo, hecho que ocurrió el 26 de Junio de 1772. Poco tiempo después, don José de Guzmán de Arce, rico latifundista y por ende, propietario de muchas tierras en esa región, cedió el terreno para que se hiciera un verdadero poblado, con el mismo nombre de Santa Ana del Guamo. Transcurrieron los años, hubo más y más pobladores, más construcciones; se trazó la plaza, se levantó un buen templo, una y varias veces, porque fue víctima de varios incendios, convirtiéndose luego, en un pueblo señorial y próspero. Tanto, que por decreto ejecutivo de 1880 fue capital del centro, por traslado hecho de El Espinal. Luego entre 1871 y 1876, fue capital del estado soberano del Tolima y por eso, fue sede de la Asamblea Legislativa. Es correcto, por así decirlo, que Guamo tenga como fecha clásica de fundación, la del 26 de Junio de 1772, cuando el sacerdote Buenaventura de la Pórtela creó y fundó la parroquia de Santa Ana del Guamo. Quedó convertido en municipio a través de la Ley de 21 de Febrero de 1863 e inaugurado oficialmente como tal el 1 de Enero de 1864.

## II. SIMBOLOS PATRIOS

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

**1. Bandera**



La bandera oficial adoptada mediante el Decreto No. 217 del 31 de Octubre de 1991, lleva los colores naranja, blanco y azul en 3 bandas horizontales, que simbolizan la riqueza del pueblo el anaranjado, la paz y grandeza con el blanco y la tradición conservadora con el azul.

*Fuente: Secretaria de Planeación Municipal de Guamo.*

**2. Escudo**



Por medio del Decreto N° 130 de 26 de Julio de 1994 fue adoptado el escudo del Municipio, símbolo que hace honor a los más relevantes aspectos históricos y contemporáneos de la Villa Santa Ana del Guamo; fue ideado y diseñado por el ciudadano periodista Guamuno Ángel Antonio Ramírez. En la parte superior aparece una corona indicando que Guamo fue fundado durante el dominio español a nuestro territorio patrio. En el centro de la corona, una cruz, símbolo de nuestra religión católica heredada de los españoles; la corona aparece separada de la totalidad del escudo indicando la absoluta independencia.

En el recuadro de la izquierda se encuentra la figura del Cacique Catufa, aguerrido defensor de los primitivos pobladores de nuestro territorio, quien prefirió suicidarse atravesándose con una lanza, que entregar a manos de los españoles esta porción de la patria. El Cacique Catufa, herido de muerte cayó al río Saldaña en donde desapareció para siempre y en donde su sangre fue

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

desvanecida por las aguas. En el recuadro de la derecha aparece una res simbolizando la feria ganadera que tanto prestigio nacional le ha dado al municipio y unas artesanías de La Chamba de gran renombre internacional.

Más abajo aparece un río que simboliza a los que bañan nuestro territorio (Magdalena, Saldaña y Luisa) todos nacidos en distantes lugares de la Cordillera; sobre él, el puente Centenario o de las Tablas, testigo mudo de más de un siglo de historia del Guamo. Predominan en este cuerpo, los surcos de la tierra y el verde de la agricultura, principal fuente de riqueza del Municipio. Las lanzas que entrelazan el escudo, simbolizan las únicas armas de nuestros antepasados, con las cuales defendían la tierra y sus hijos.

La totalidad del cuerpo del escudo descansa sobre una franja o cinta que es la Bandera del Guamo y ésta sobre otra de color verde, símbolo de la esperanza en la que se plasman las tres mas grandes características del municipio y sus habitantes: Dignidad, Paz, Trabajo. *Fuente: Secretaria de Planeación Municipal de Guamo.*

### 3. Himno

Canta el Guamo en mi garganta  
Vibra su genio en mi voz  
Mi canción boga en tu río  
Vuela el río en mi canción  
El Guamo sufre sin quejas  
Penas que no sabe hablar

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

Por ello la luna deja  
Lágrimas, lágrimas en el palmar  
¡A solas comprendo Oh Guamo!  
Tu ternura y tu querer  
Y escucho cuando en la noche  
Tu alma flota y se diluye  
Y en tu dulce Luisa fluye  
Una canción de mujer

**Letra y Música: Salomón Rodríguez**

**III. DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA**

El área urbana del municipio de Guamo cuenta con nueve (9) barrios

No.	Barrio	No.	Barrio
1	I.F.A.	4	El Carmen
2	Libertador	5	Centro
3	Santa Ana	6	Pablo VI
7	Milán	9	San Martín

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

8 Alfonso López

**El área rural está compuesta por cuarenta y cinco (45) veredas:**

1	El Badeo	16	Oriente Chipuelo	31	Planadas Arenosa
2	Barroso	17	Chontaduro	32	Pringamosal Centro
3	Bella Vista	18	El Chorro	33	Pringamosal Diamante
4	Callejón de Guaduas - Porvenir	19	El Guamal	34	Pringamosal Los Pasos
5	Callejón de Guaduas - Samán	20	El Jardín	35	Pringamosal La Guacamaya
6	Callejón de Guaduas	21	Guamalito	36	Pringamosal El Tuno
7	Cañada Alta	22	Jagualito El Rodeo	37	Rincón Santo Manantial
8	Cañada Baja	23	Jagualito Pueblo Nuevo	38	Rincón Santo Centro
9	Cañada La Unión	24	La Chamba	39	Rincón Santo Bocas de Lemayá
10	Cañada Ondequera	25	La Isla	40	Rincón Santo La Troja
11	Cañada Rodeo	26	La Luisa	41	Serrezuela San Cayetano
12	Caracolí Iguales	27	Las Mercedes	42	Serrezuela Las Garzas
13	Cerro Gordo	28	Las Mercedes El Oval	43	Serrezuela Paraíso
14	Cerro Gordo Los Peñones	29	Loma de Luisa	44	Serrezuela Primavera
15	Centro Chipuelo	30	Pajuil	45	Tovar

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



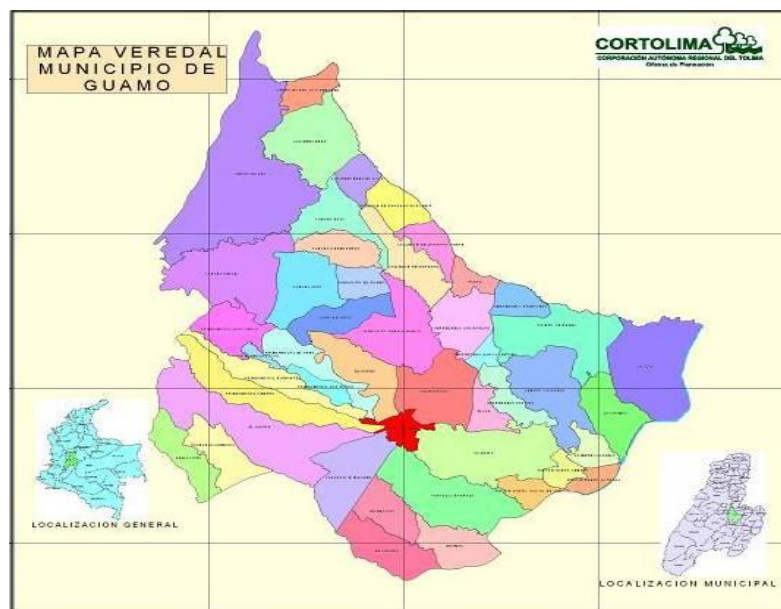
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



Fuente: Cortolima y Dirección Administrativa de Planeación Municipal

#### IV. ESTRUCTURA POBLACIONAL

A continuación se presenta la proporción entre hombres y mujeres y por rango de edad en el municipio del Guamo Tolima según proyecciones de población 2005 -2020 del Censo DANE 2005.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



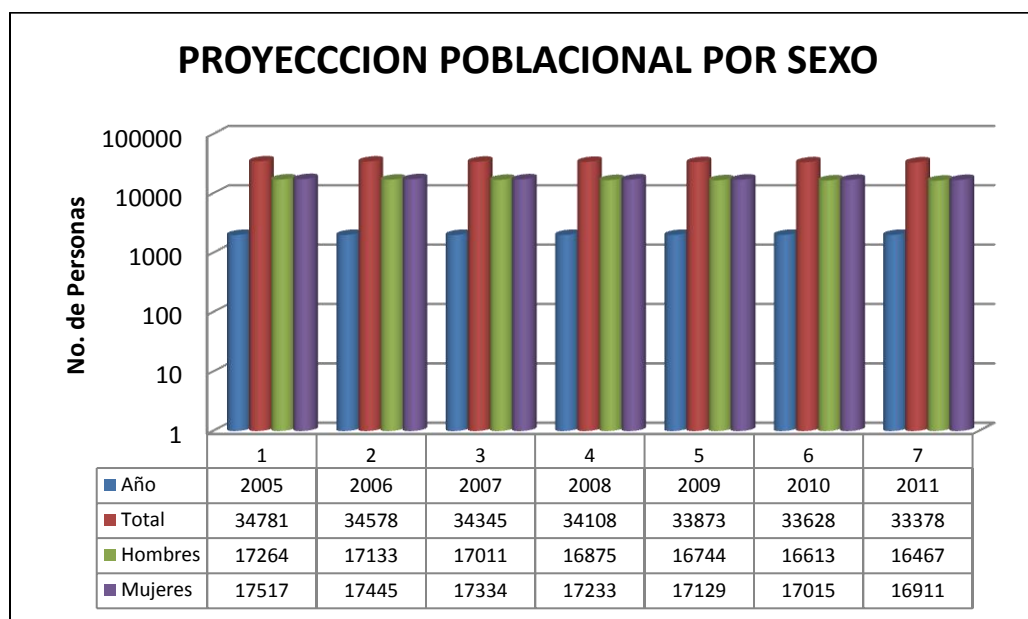
REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
 MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



**Fuente:** Proyecciones de población 2005-2020 Censo DANE 2005

Estructura Poblacional por edades quinquenales DANE proyecciones de población 2005-2020.

RANGO DE	AÑOS					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010

"Todos Unidos por El Guamo"

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

EDAD							
0-4	3.276	3.204	3.135	3.075	3.022	2.983	2.294
5-9	3.553	3.472	3.384	3.293	3.202	3.119	3.052
10-14	3.670	3.596	3.517	3.433	3.345	3.251	3.164
15-19	3.271	3.311	3.310	3.276	3.224	3.168	3.105
20-24	2.146	2.233	2.371	2.529	2.664	2.746	2.791
		5%	7%	8%	9%	8%	30%
25-29	1.962	1.886	1.817	1.763	1.748	1.784	1.869
30-34	2.122	2.038	1.952	1.868	1.787	1.713	1.645
35-39	2.227	2.187	2.139	2.082	2.014	1.942	1.868
40-44	2.201	2.196	2.180	2.156	2.127	2.088	2.049
45-49	1.962	1.991	2.024	2.051	2.074	2.079	2.078
50-54	1.798	1.796	1.800	1.811	1.827	1.846	1.873
55-59	1.684	1.704	1.701	1.688	1.673	1.666	1.666
60-64	1.309	1.340	1.389	1.451	1.504	1.536	1.552
65-69	1.225	1.210	1.184	1.155	1.142	1.151	1.180
70-74	934	973	985	1.159	1.010	1.016	1.006
75-79	768	748	719	713	728	748	757
80 Y MÁS	673	693	738	766	782	792	799

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

<b>TOTAL</b>	<b>34.781</b>	<b>34.578</b>	<b>34.345</b>	<b>34.108</b>	<b>33.873</b>	<b>33.628</b>	<b>33.378</b>
--------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

De acuerdo a esta estructura poblacional, se percibe que los rangos de edad más predominantes en este municipio entre el año 2005 al 2011 es la Primera Infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud, sobre los demás rangos de edad. Lo anterior, puede verse caracterizado por el aumento de la fecundidad y disminución en la tasa de mortalidad infantil. Por otra parte, según las estadísticas antes registradas, se evidencia un leve crecimiento de la población del adulto mayor, que puede deberse a la disminución mínima de fallecimientos ocasionados por múltiples enfermedades de tipo terminal (cáncer) o demás complicaciones de salud que vienen con la edad o la resistencia por ir al médico a tiempo. Igualmente con respecto al 2005 se evidencia en el 2011 una disminución de 30% en la población juvenil, lo cual se debe a que ya pasaron a etapa adulta. Por ende, el municipio del ha trabajado fuertemente con programas y proyectos orientados a estos grupos poblaciones, en aras de brindar garantías en pro de sus derechos, mejoramiento de su calidad de vida y un bienestar integral.

#### V. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL

Al revisar la distribución de la población por área durante el periodo 2005-2011, se evidencia un punto de equilibrio de cantidad de población entre el área rural y urbana (diferencia de tan solo 0,52%). Aunque igualmente la mayor cantidad de población continua centrándose estadísticamente en la zona rural, teniendo en cuenta el gran numero de veredas a nivel municipal. En la zona urbana se centra la otra parte de la población debido a que allí se encuentran los principales focos comerciales, gubernamentales, institucionales, empleadores y educativos del municipio.

<b>GUAMO</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
--------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

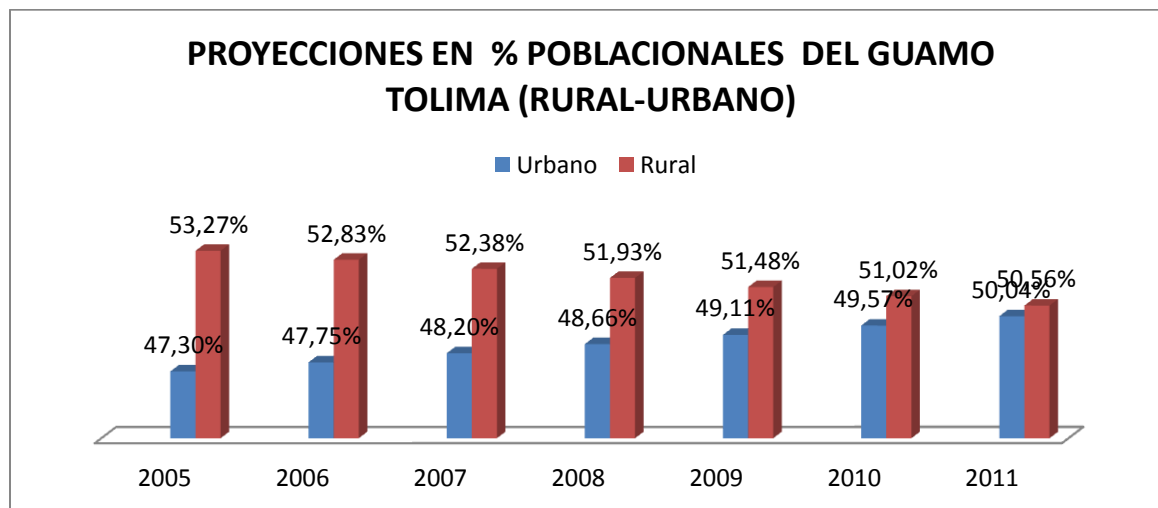
(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"

URBANO	47,30%	47,75%	48,20%	48,66%	49,11%	49,57%	50,04%
RURAL	53,27%	52,83%	52,38%	51,48%	51,48%	51,02%	50,56%

*Fuente: Censo DANE 2005 proyecciones poblacionales 2005 - 2020*

*Proyecciones poblacionales de las personas que residen en la Zona Urbana y Rural del municipio del Guamo Tolima*



"Todos Unidos por El Guamo"

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

*Fuente: censo DANE 2005 proyecciones poblacionales.*

**VI. MOVILIDAD**

De la población guamuna el 62,7% de su gente, emigra de este municipio a otras ciudades, departamentos de Colombia o al extranjero, por los siguientes motivos: en gran proporción por razones familiares y dificultad para conseguir trabajo y en una mínima razón por motivos de salud, necesidades de educación, por riesgo de desastre natural o por amenaza para su vida.

*Causas cambio de Residencia*

---

“Todos Unidos por El Guamo”

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



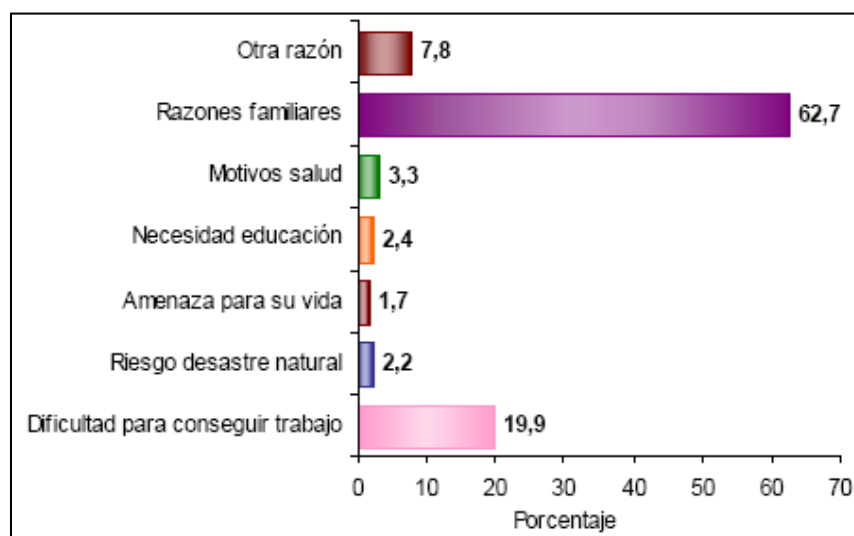
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



**Fuente:** Censo DANE 2005

En este indicador, es indispensable tener presente que la población que emigra de este municipio, es porque busca pertenecer a ciudades que por su volumen y connotación empresarial ofrezcan mayores fuentes de empleo que mejoren su condición o nivel económico y de igual manera, en el ámbito educativo buscan pertenecer a universidades tanto públicas como privadas que mejoren su condición académica e intelectual tanto en materia de pregrados como de posgrados.

## VII. DINÁMICA SOCIAL

### A. NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS

---

“Todos Unidos por El Guamo”

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

*“La metodología de NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela” (DANE 1993)*

En el año 1993 se presentaba un alto índice de déficit de hogares con un 71% y en el 2005 con un 46%, teniendo un descenso del 25%. Con la participación de varias Administraciones Municipales, se ha logrado disminuir en un gran porcentaje la necesidad de vivienda de la población Guamuna, debido a que en el municipio se han trabajado varios mecanismos de subsidio de vivienda tanto urbana como rurales, entre las cuales tenemos las Asociaciones de Vivienda (urbanizaciones), Proyectos de Viviendas de Interés Social para población en desplazamiento y de estratos bajos y Proyectos de Adecuación de Viviendas de la misma población, a través de los cuales la comunidad ha logrado construir sus viviendas.

Para el año 2005 en el municipio del Guamo Tolima por cada dos personas al menos una carece de vivienda propia a nivel global, mostrándose que el problema se acrecentó en el área rural donde aumenta en cinco puntos porcentuales, mientras que en el área urbana, este fenómeno tiende a disminuir llegando al 40%, esto ocurre debido a que en el área rural es un sector con menos densidad poblacional y las personas que lo habitan, por lo general son empleados de las empresas ganaderas o agrícolas de estos sectores.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



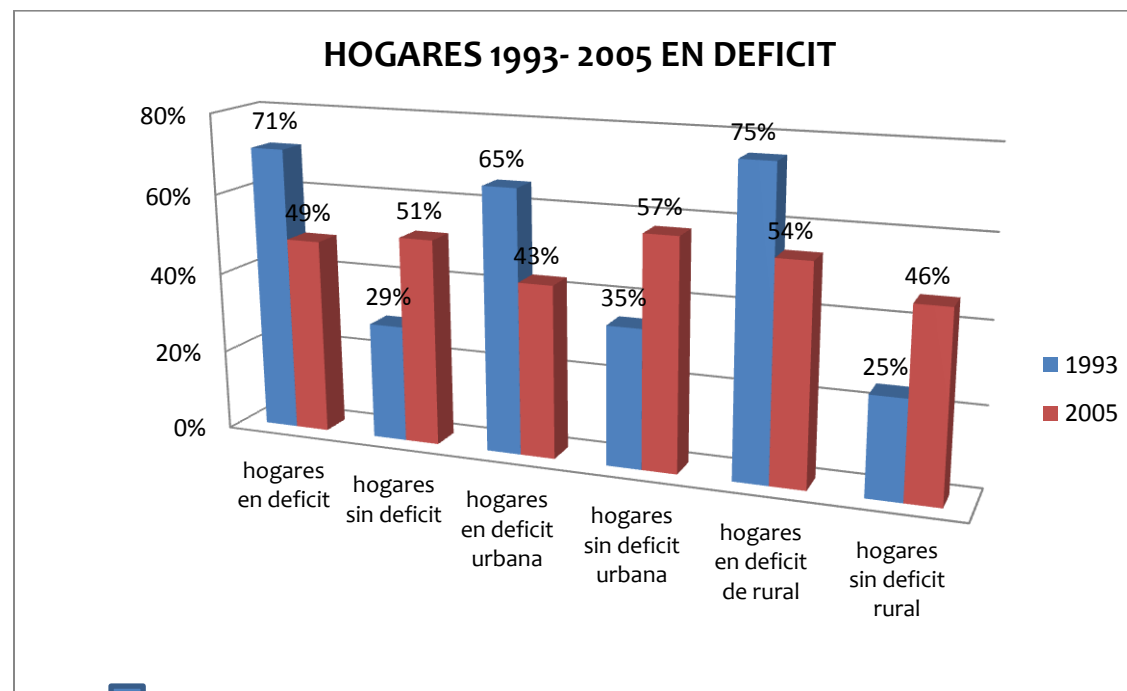
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



**Fuente:** DANE 1993-2005 Censos de Población.

"Todos Unidos por El Guamo"

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110

[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



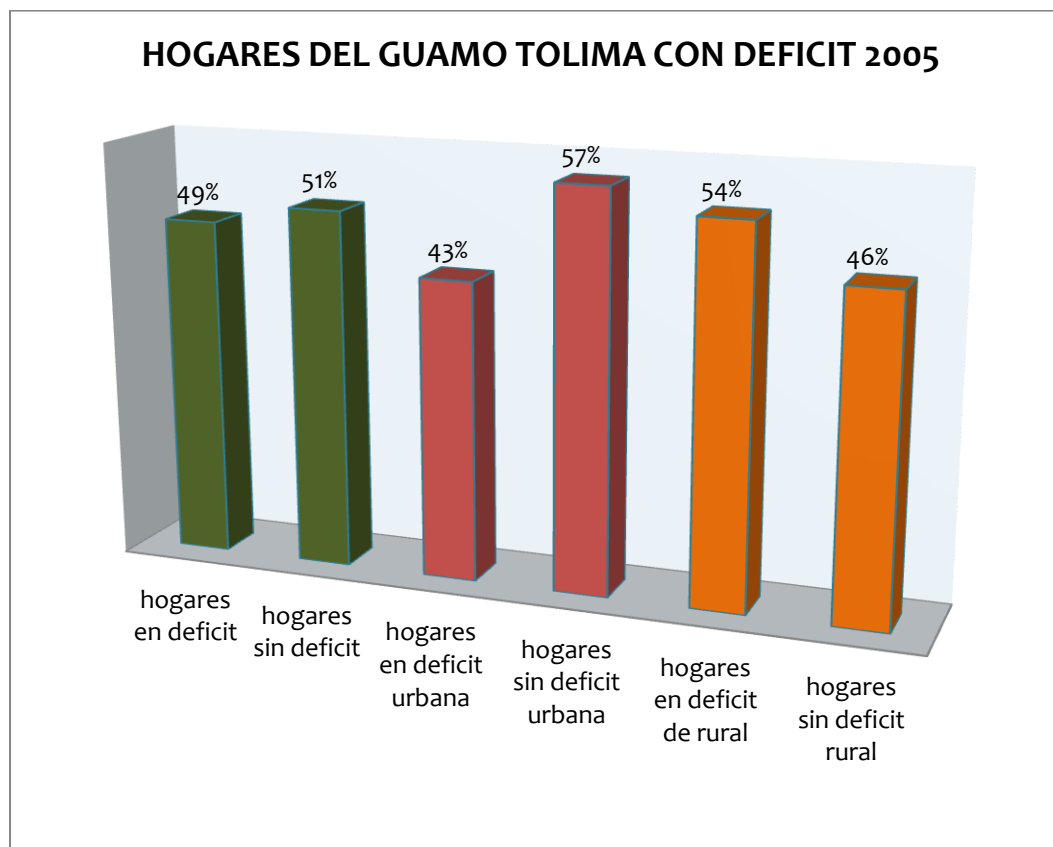
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



Fuente: DANE 2005 Censos de Población.

"Todos Unidos por El Guamo"

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



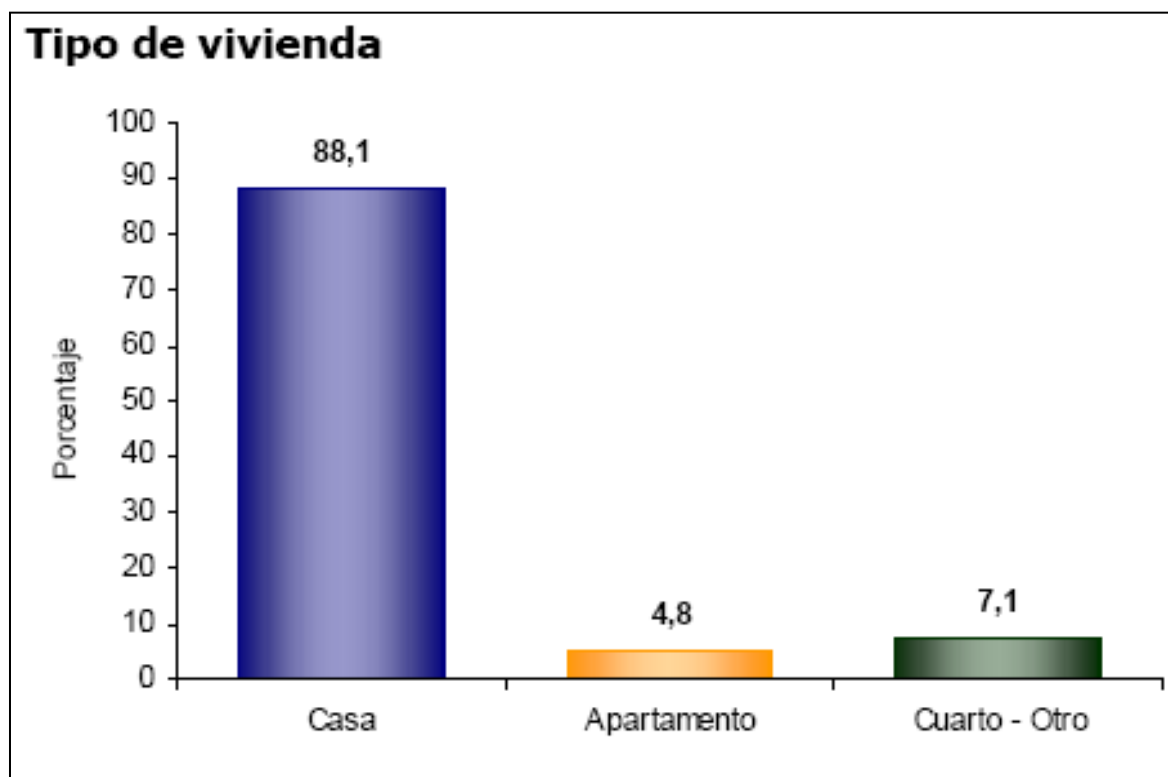
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



**Fuente:** Censo DANE 2005





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO

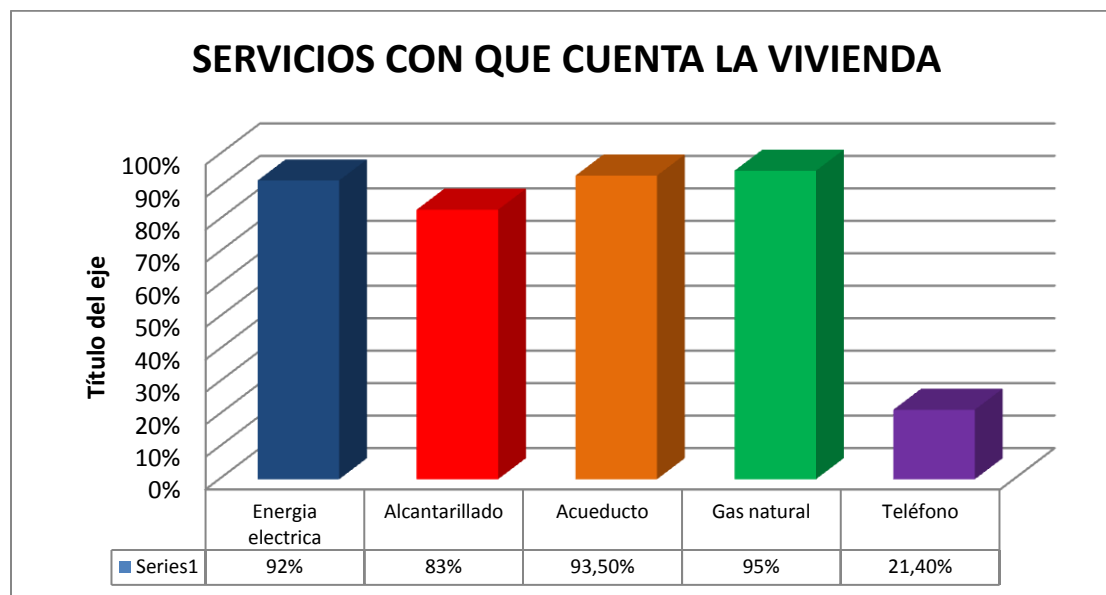


ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

Como se observa en la anterior gráfica en el Municipio del Guamo prevalece la construcción de casas sobre cualquier otro tipo de vivienda, como lo es el apartamento y los cuartos u otros.



**Fuente:** Planeación Municipal y DANE 2005 Censos de Población.

Según Planeación Municipal para el 2011 los servicios públicos con que más cuentan las viviendas del municipio son los de gas natural (95%), acueducto (93,50%), energía eléctrica (92%) y alcantarillado (83%) respectivamente. Para el caso del servicio telefónico no se tienen datos pero según el censo de 2005 es el servicio que menos tienen o usan en las viviendas con un 21,40%.

“Todos Unidos por El Guamo”

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO

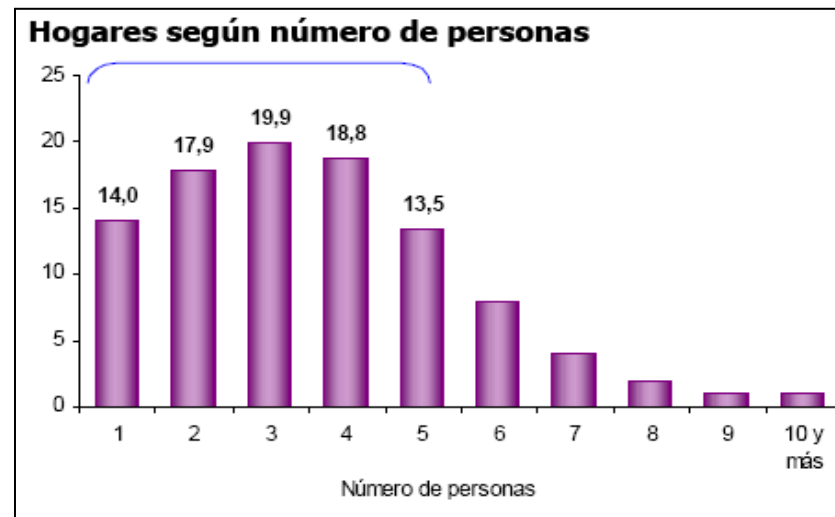


ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

Cabe anotar que en la zona rural el servicio de gas tiene déficit razón por la cual se han venido realizando estudios para llevar el servicio a estas zonas.



**Fuente:** DANE 2005 Censos de Población.

En el municipio del Guamo Tolima las personas tienden a vivir en su mayoría en grupos de tres, cuatro y dos personas por vivienda en orden descendente, mientras que las familias de ocho personas en adelante tienden a desaparecer.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

## VIII. DINÁMICA ECONÓMICA

### A. ACTIVIDAD ECONOMICA

La actividad económica del Guamo tiene su pilar fundamental en la producción agropecuaria, artesanal y comercial. En el sector agrícola se encuentra la producción de sus innumerables cosechas de ajonjolí, arroz, maíz, algodón, tabaco, sorgo, cítricos y variedades de frutales. En menor escala, plátano y yuca; en otro tiempo, fue el primer centro productor de ajonjolí y se aduce en la existencia de indicio de dos de las tres fábricas procesadoras de aceite existentes en Colombia.

De igual manera, en ganadería el municipio del guamo es uno de los principales centros ganaderos del País con criadero de la raza cebú; Criollo; pardo Suizo, Santa Gertrudis, Escorpio y Sarrote. En especial mención merece la celebración de la feria agropecuaria que se realiza el día jueves de cada semana, con la conocida y famosa exposición y comercialización ganadera, señalada como la segunda en importancia del país y la única que se lleva a cabo semanalmente en el territorio colombiano.

Posee un amplio y bien dotado coliseo de ferias que ofrece a los ganaderos de todo el país un espacio para las transacciones comerciales.

*(Monografía del Guamo, 2005)*

No obstante, en el área artesanal se encuentran familias enteras, compuestas de tres y hasta cuatro generaciones que trabajan unidas con sus diestras manos, en las veredas la chamba y Chipuelo, para dar rienda suelta a sus sueños ancestrales a través del barro convirtiéndolo en utensilios, accesorios y figuras que han logrado abrirse paso en el mercado nacional e internacional con una calidad tal que se han convertido en el primer Centro Artesanal de Colombia. No obstante, en otro sector de este municipio, un gran número de familias que habitan en el barrio el Carmen trabajan con los múltiples servicios que les presta la palma Real, Palma de

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

Cuesco, Palma de Vino, Corozo de Vaca o Caña Brava, de donde extraen su materia prima en la elaboración de objetos en palma como continuidad de la huella indígena. Si bien, las artesanías comenzaron trabajando diversos tipos de sombreros para protegerse del sol hoy en día han diversificado su producción: Tapetes, sopladeras, bolsos, individuales, porta cazuelas y hasta trajes y faldas para reinas a nivel Nacional.

También dentro del sector productivo local se encuentra la gastronomía; el producto líder de este es el “plátano Paso” apetecido manjar que se consigue solo una vez al año para las festividades de Corpus Christi y que es sabiamente preparado por habitantes de la vereda Rincón Santo. Complementan las apetecidas viandas, la venta de lechona, la chica de cuesco y maíz, tamales, los quesillos, bizcochos elaborados con recetas que han ido pasando de generación en generación.

*(Una Mirada al Guamo, Guía Turística y Comercial)*

Y en cuanto al área comercial este municipio es caracterizado por la existencia de pequeñas tiendas repartidas en el casco urbano y rural y demás actividades comerciales.

**B. TURISMO**

El municipio del Guamo cuenta con una privilegiada ubicación geográfica, estando a tan sólo tres horas de la Capital del País y a cuarenta y cinco minutos de la capital del Departamento; lo cual le permite ser un destino de fácil acceso, a través de las principales vías de Colombia.

Esta ubicación que, entre otras ventajas, lo convierten en paso obligado de nueve municipios (*Coyaima, Chaparral, Espinal, Natagaima, Ortega, Purificación, Saldaña, San Luis, Suárez*), le brinda la oportunidad de desarrollar una propuesta turística regional que vincule los sectores productivos del municipio, engranándolos con su legado cultural, artesanal y riqueza natural que lo hacen único.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

El Guamo ha sido testigo de la historia del Departamento del Tolima y de Colombia, conservando dentro de su patrimonio sitios que han sobrevivido al paso de los años y que nos invitan a revivir los acontecimientos que formaron nuestra identidad. El Puente de Tablas; la Iglesia de Santa Ana; el Parque Simón Bolívar y muchos otros sitios, cuentan la vida de un municipio y de una región, teniendo el potencial para convertirse en atractivos que enriquecería la propuesta turística del Guamo.

Así mismo, las expresiones culturales y folclóricas, como el Corpus Christi y el San Juan y San Pedro, son un sello del Guamo que ha construido identidad entre sus habitantes y que año a año congregan una importante cantidad de visitantes.

No obstante, este legado no ha sido objeto de programas de conservación y de desarrollo de su potencial cultural y turístico, que lo integren a un sector turístico sostenible para el Guamo. El reconocimiento de bienes y festividades dentro del patrimonio del municipio, del departamento y del país, es un objetivo para garantizar su preservación.

Otra fortaleza desde el punto de vista turístico, lo constituye la riqueza natural del municipio; bañando por ríos como el Magdalena, Luisa, Saldaña, entre otros, así como una geografía única que posibilitaría el desarrollo del eco turismo en el municipio; lo anterior, sumado a nuestra vocación agrícola, permitirían construir una oferta de agro turismo vivencial, permitiendo a los visitantes tener la experiencia de compenetrarse con nuestra tierra y tradición campesina.

No podemos dejar a un lado el sector artesanal del Guamo, reconocido ya a nivel nacional y que con las artesanías de la chamba, la palma real y otras expresiones artesanales, nos hacen representantes del departamento, por lo que resultan un elemento fundamental a ser integrado al proyecto turístico del municipio.

Por otro lado, en lo relacionado con la infraestructura turística; en la actualidad no existe una adecuada señalización e identificación de atractivos; los lugares para la realización de actividades turísticas no cuentan con condiciones mínimas requeridas de acuerdo con las políticas del sector (vías de acceso y recorrido, medidas de seguridad, medidas de protección al medio ambiente, recolección de

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

residuos sólidos, puntos de información, guías, etc.). La calidad y capacidad de los servicios hoteleros, no cumplen con los estándares de un destino turístico reconocido como tal.

En cuanto a la Institucionalidad del Turismo en el Guamo, la creación de este nuevo sector exige contar con una estructura institucional que articule, gestione y direcciona su desarrollo. En la actualidad, el Guamo no cuenta con una dependencia, institución o cualquier otro organismo especializado en el turismo del municipio.

Las nuevas tendencias, presentan la alternativa de buscar la creación de corporaciones en donde los particulares y el sector público, unan esfuerzos para la consecución de los objetivos de interés general, o de un sector como en este caso.

En ese sentido, se debe realizar un estudio sobre las condiciones propias del Guamo, para determinar el tipo de organismo que deberá direccionar el desarrollo turístico del municipio.

Finalmente, el municipio en la actualidad no cuenta con un plan que defina el desarrollo del sector turismo: No hay una identificación del Municipio como destino turístico; el inventario turístico de operadores y atractivos existente, no se encuentra actualizado y no responde a una metodología acorde con las políticas del sector; no existen productos turísticos definidos.

Por lo anterior, Junto con la comunidad y todos los sectores productivos del Municipio, se debe adelantar la definición de la “identidad turística del Guamo”, a través de procesos que permitan realizar un inventario material e inmaterial de sus atractivos, basado en el imaginario colectivo de sus habitantes sobre el futuro del turismo.

El desarrollo de un *clúster* turístico en el Guamo, será un objetivo para el próximo cuatrienio, teniendo como base la inclusión de los diferentes sectores del Municipio, los cuales se vincularán en torno a sus potencialidades, complementándola y enriqueciéndola a través de sus propias iniciativas.

Todo lo anterior, constituirá la materia prima para la construcción de productos turísticos únicos y sostenibles, tanto desde el punto de vista social como ambiental, que permita ofrecer una propuesta diferenciadora que identifique plenamente al Guamo a nivel departamental y nacional.

#### **IX. DINÁMICA AMBIENTAL**

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

El municipio del Guamo es rico en recursos naturales y biodiversidad, posee recursos hídricos (Rio Magdalena, Rio Saldaña, Rio Luisa y las Quebradas Guaduas, Emaya, Peñones, Arenosa, Chicoral, Guamal, Serrezuela, la Cañada, Lemayacito, Eneal y chamba) a través de sus caudales a los acueductos veredales y municipal, las aguas subterráneas son de importancia para los acueductos veredales. De igual manera se encuentran aéreas para bosques que constituyen todas las manchas de plantaciones que todavía quedan en las riveras de las fuentes hídricas. A nivel ecológico se encuentran: La Laguna La Zapuna en el casco urbano, Laguna Herreruna, márgenes de la Quebrada Emaya en el casco urbano, bosques de galería en las Veredas Cañada Unión, Cerro Gordo, sobre el Rio Humedales alrededor del casco urbano. En cuanto a la actividad minera del municipio está representada principalmente por la explotación de arenas y en menor proporción por arcillas para la elaboración de artesanías en cerámica.

**X. PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD (POBLACION CICLO VITAL)**

Los niños y niñas se desarrollan muy rápidamente y sus necesidades varían de acuerdo con la etapa en la que se encuentran. Esencialmente pueden distinguirse tres etapas:

- **Primera infancia:** desde el embarazo hasta los cinco primeros años de vida. Esta etapa a su vez comprende varias: el embarazo y el parto, el primer año (que es esencial para preservar la vida y desarrollarse bien), del segundo al cuarto año (que incluyen la llamada “educación inicial”) y los 5 años de edad (educación preescolar).
- **Infancia:** de los 6 a los 12 años.
- **Adolescencia:** de los 13 a los 17 años. Suele dividirse entre los 13 a los 15 (etapa inicial de la adolescencia) y los 16-17 (etapa final de la adolescencia).

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

*(Guía para Alcaldes, Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio)*

Con respecto al municipio del Guamo Tolima, recordemos que la población en primera infancia, infancia, adolescencia y juventud estadísticamente es la más predominante entre sus habitantes y mantiene su porcentaje con relación al total de la población Guamuna, durante los años 2005 a 2008; sin embargo entre los años 2009 a 2011 se reduce en un punto porcentual la proporción con respecto al año anterior, lo cual no es un factor de mayor relevancia o significación.

*Población correspondiente a Infancia, adolescencia y juventud en el municipio del Guamo Tolima, 2005 – 2011.*

TOTAL	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PRIMERA INFANCIA	2%	2%	2%	2%	1%	23%
INFANCIA	2%	3%	3%	3%	3%	2%
ADOLESCENCIA	2%	2%	2%	3%	3%	3%
JUVENTUD	-1%	0%	1%	2%	2%	2%

Fuente: Censo DANE 2005 proyecciones poblacionales 2005 - 2020

---

“Todos Unidos por El Guamo”

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





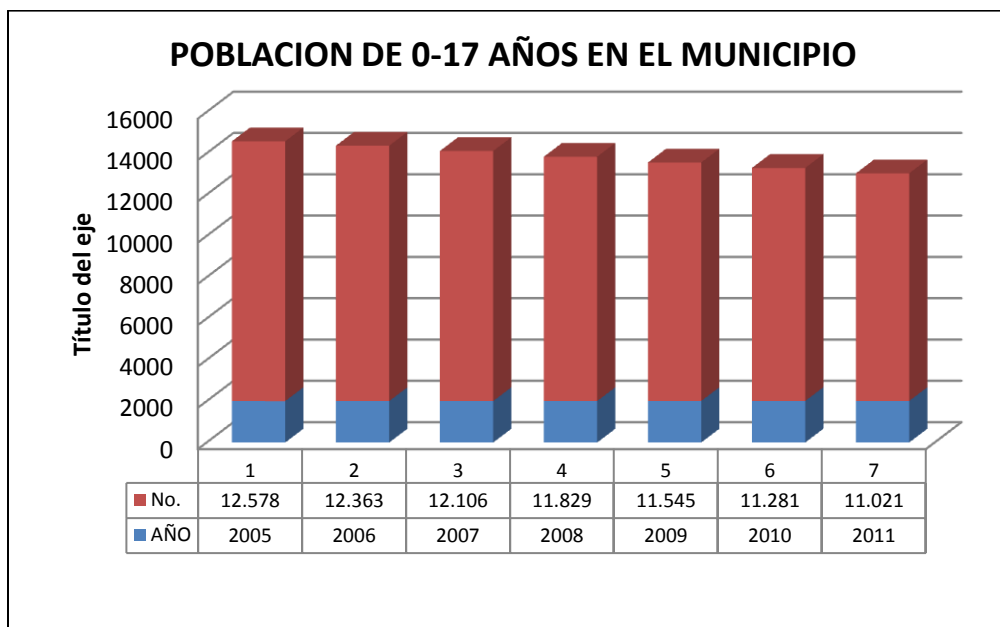
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”



**Fuente:** censo DANE 2005 proyecciones poblacionales 2005 - 2020.

Las proyecciones entregadas por el DANE muestran que el promedio de la población del Guamo de 0-17 años de edad es del 34% de la población total del municipio manteniéndose casi constante durante el periodo 2005 – 2011.

## XI. PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

“Todos Unidos por El Guamo”

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



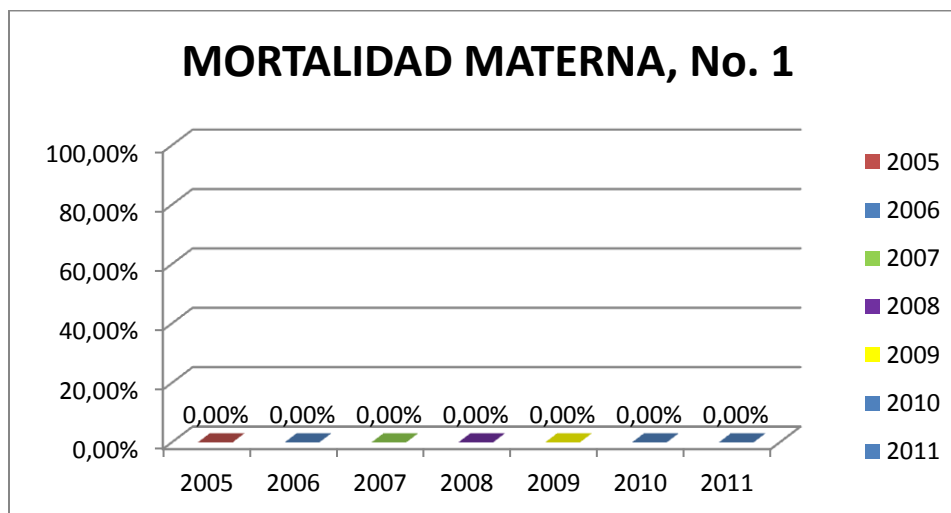
ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

### 1. RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA

Este indicador expresa en un periodo de tiempo específico, la relación que existe entre el número de mujeres, que mueren durante el embarazo o en los 42 días siguientes a su terminación y el número de nacidos vivos durante el mismo período. Terminación del embarazo independientemente de su duración, sitio de parto o cualquier causa relacionada con el mismo embarazo o su atención, pero no por causas de accidente.



**Fuente:** SIVIGILA.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

El Municipio a través del equipo del Plan de Salud Pública en coordinación con el Hospital San Antonio del Guamo, viene realizando un trabajo de búsqueda de las maternas, de tal forma que no se presentaron madres sin control prenatal.

Hemos logrado la búsqueda activa de maternas con participación de las EPSS. Se ha logrado una cobertura del 100% de las madres canalizadas gracias al aporte del gobierno departamental con los kit para madres gestantes y para recién nacidos y que las maternas mantengan un cumplimiento de la asistencia, al 100% de los controles.

El municipio prevé establecer equipos de salud que hagan seguimiento casa a casa soportado con un esquema efectivo de Atención Primaria en Salud, en asocio con la estrategia Unidos.

En conclusión, el municipio ha logrado mantener el indicador en cero (0), es decir, no se presentaron muertes maternas, gracias a todo el trabajo de búsqueda activa, acceso a la prestación de los servicios de salud con calidad y oportunidad y a los recursos financieros asignados para el aseguramiento de toda la población, administrados por el municipio y ejecutado a través de las EPSS, tal como muestra la gráfica que a continuación se presenta.

## **2. TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 1 AÑO - MORTALIDAD INFANTIL**

Para un periodo de tiempo específico, relación que existe entre el número de muertes de niños, niñas menores de Un año y el número de nacidos vivos. Indica el número de defunciones ocurridas de menores de un año por cada 1.000 nacidos vivos, en un período de Tiempo determinado.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



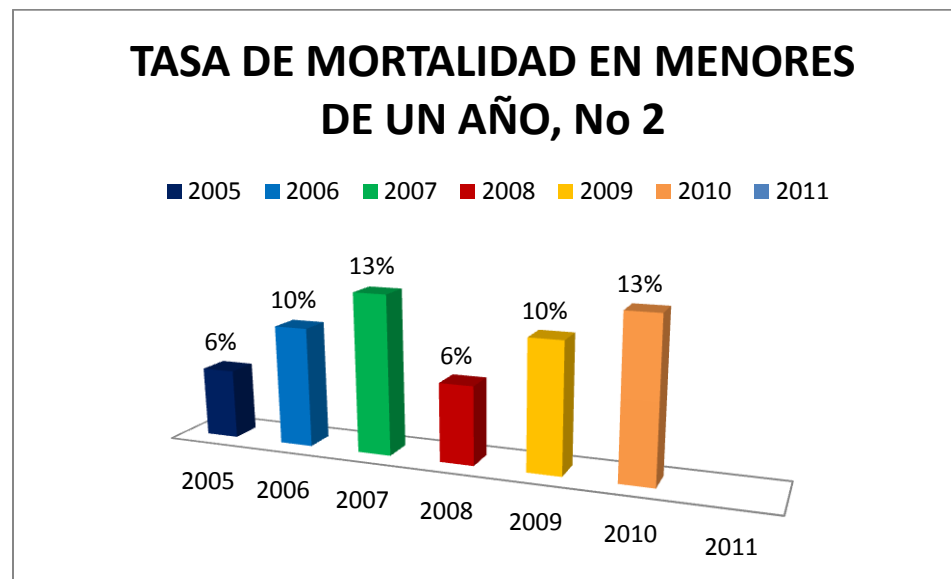
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



**Fuente: SIVIIGILA**

El Municipio a través del equipo del Plan de Salud Pública en coordinación con el Hospital San Antonio del Guamo y de cada una de las EPSS, ha realizado un trabajo de búsqueda de las maternas y su ingreso al control prenatal. Además han promoviendo el ingreso al control de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

Este ente territorial ha mantenido un buen comportamiento de los controles, gracias al apoyo brindado por la Gobernación del Tolima a través de la entrega de kit para niños menores de cinco años.

Lamentablemente, desde el año 2009, se ha presentado un incremento significativo de muertes en esta población, los cuales han sido objeto de análisis por parte del Comité de Vigilancia Epidemiológica - COVE, llegándose a la conclusión de que las muertes perinatales han sido producidas por causas no evitables (abortos espontáneos, Sufrimiento Fetal, Óbito fetal, y Malformación fetal incompatible con la vida etc.).

Se ha logrado una cobertura del 100% de las madres canalizadas gracias al aporte del gobierno departamental con los kit para madres gestantes y para recién nacidos.

Como retos, el municipio en el futuro, prevé establecer equipos de salud que hagan seguimiento casa a casa soportado con un esquema efectivo de Atención Primaria en Salud, en asocio con la estrategia Unidos, estando comprometido en mantener el cumplimiento en la asistencia del 100% de los controles.

### **3. TASA DE MORTALIDAD DE NIÑOS, NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS - EN LA NIÑEZ**

Indica para un periodo de tiempo específico, la proporción de niños, niñas de 0 a 5 años que mueren por cualquier Causa. Se define como el número de defunciones de menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos, en un período de Tiempo determinado.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



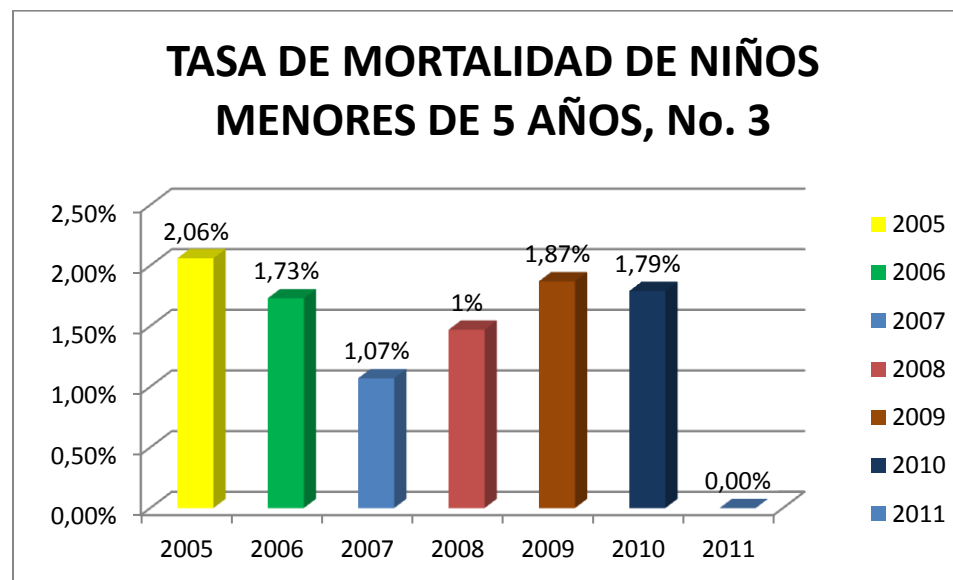
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



**Fuente: SIVIGILA**

El Municipio a través del equipo del Plan de Salud Pública en coordinación con el Hospital San Antonio del Guamo, en vigencias fiscales anteriores se realizó un trabajo de búsqueda de las maternas y a su ingreso al control prenatal. Además se está promoviendo el ingreso al control de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas.

Se ha mantenido el buen comportamiento de los controles, gracias al apoyo brindado por la Gobernación del Tolima a través de la entrega de kit para niños menores de cinco años y del programa Familias en Acción.

*"Todos Unidos por El Guamo"*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

Lamentablemente se presentó un incremento significativo de muertes en esta población desde el año 2008, los cuales fueron y continúan siendo objeto de análisis del Comité de Vigilancia Epidemiológica - COVE, llegándose a la conclusión de que la mayoría corresponde a muertes perinatales con causas no evitables (desarrollo anormal) y no por falta de asistencia de salud.

Se ha logrado una cobertura del 100% de las madres canalizadas gracias al aporte del gobierno departamental con los kit para madres gestantes y para recién nacidos. ¿Qué no se ha logrado aún? Que las maternas mantengan un cumplimiento del 100% de los controles.

¿Qué retos representa para nuestro municipio en el inmediato futuro? Establecer equipos de salud que hagan seguimiento casa a casa soportado con un esquema efectivo de Atención

**4. CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD DE NIÑOS, NIÑAS ENTRE LOS 0 Y 5 AÑOS**

Para un periodo de tiempo específico, indica cuáles son las cinco causas de mayor frecuencia por las que los niños y las niñas entre 0 y 5 años fallecieron. Para enriquecer el análisis de este indicador, es conveniente que por cada una de las causas de mortalidad se especifique el número de niñas y niños fallecidos por cada causa, así como el total de niños y niñas fallecidos en la Entidad Territorial.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



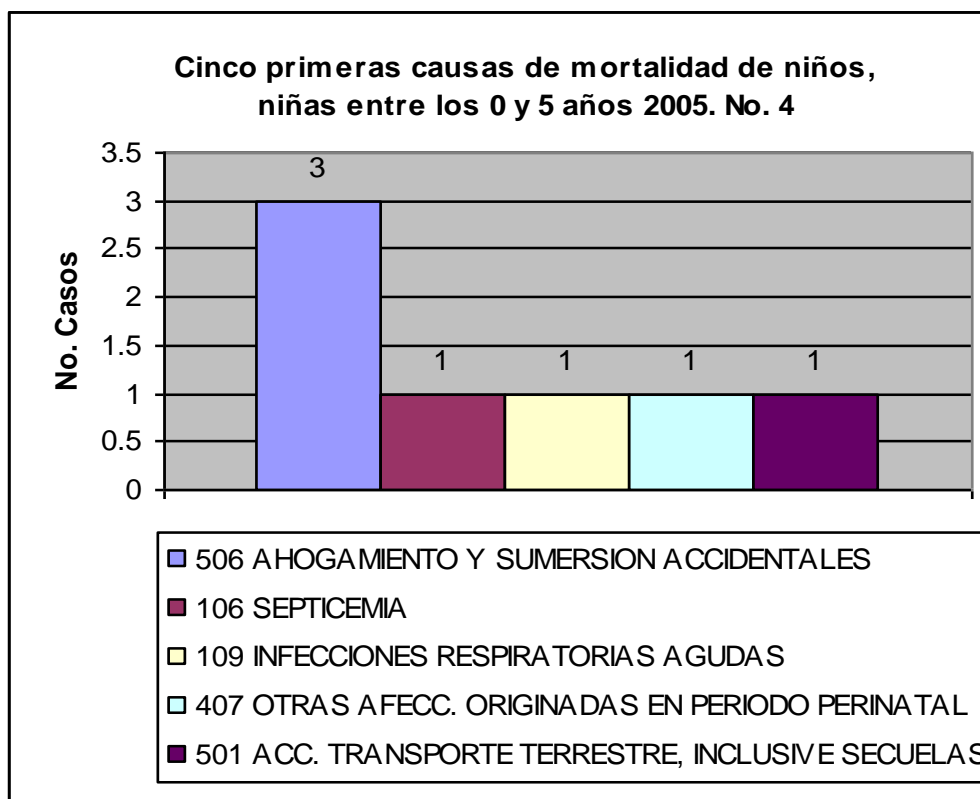
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



Fuente: SIVIGILA

"Todos Unidos por El Guamo"

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





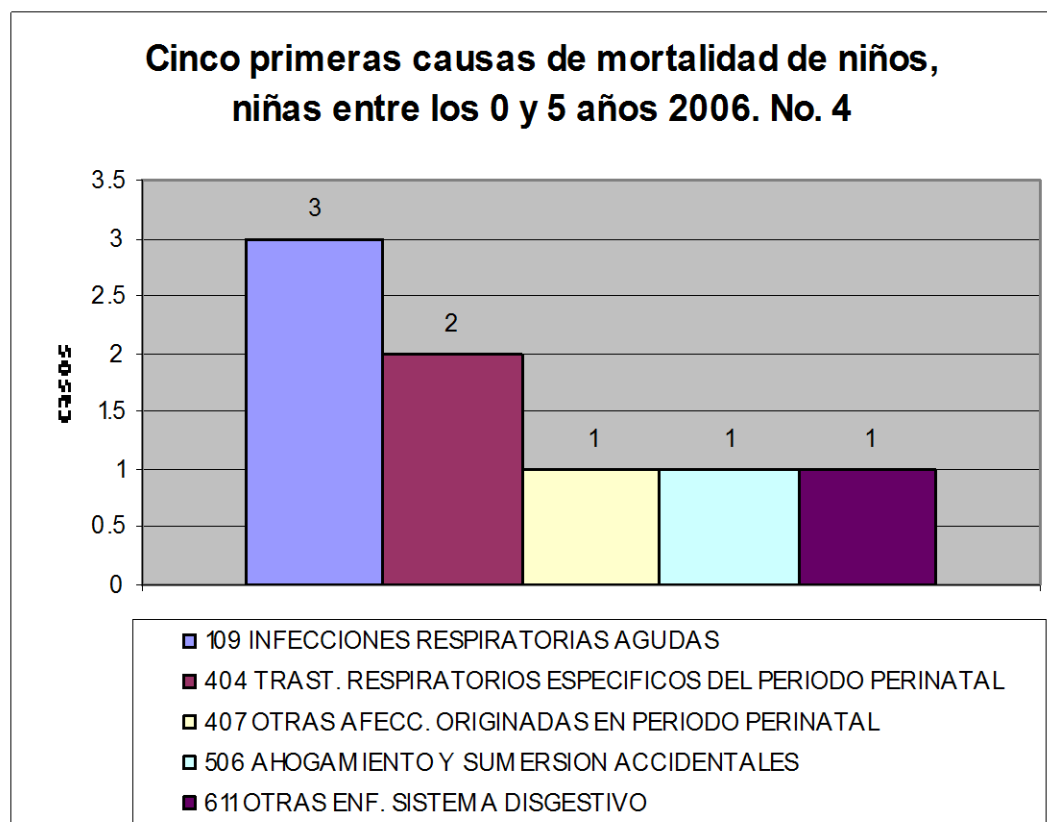
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



Fuente: SIVIGILA



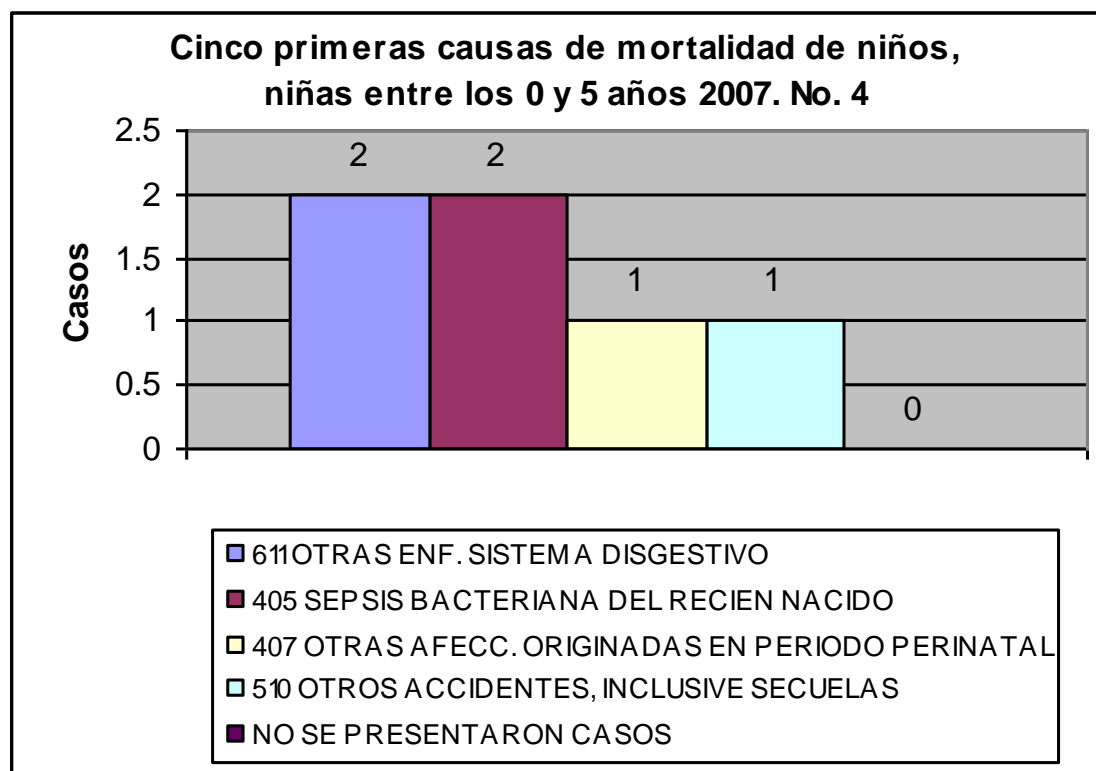
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



Fuente: SIVIGILA

"Todos Unidos por El Guamo"

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



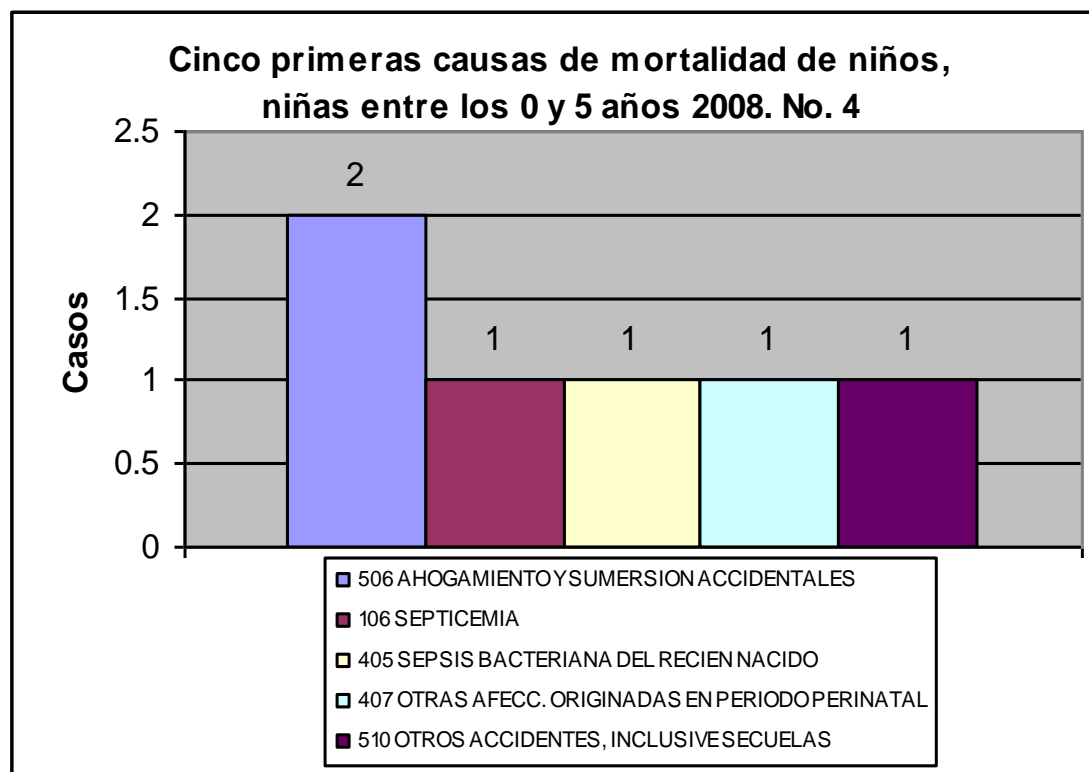
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



Fuente: SIVIGILA



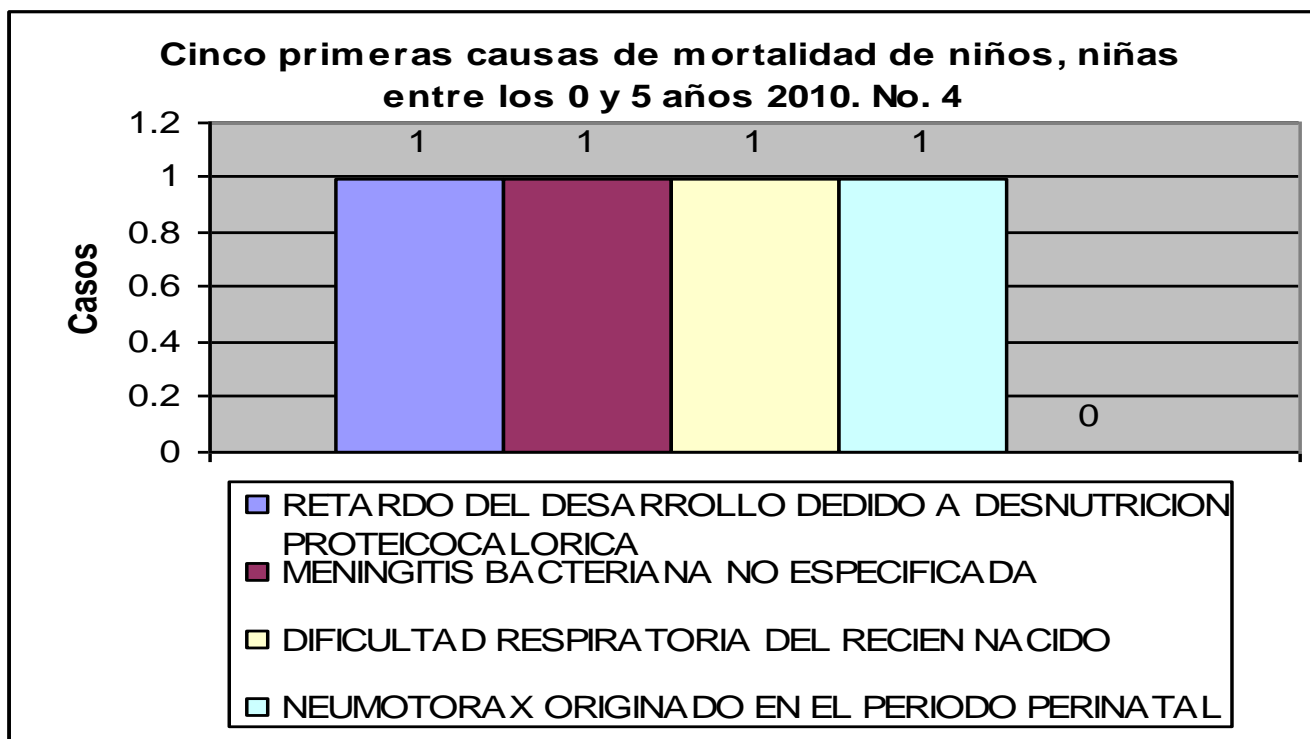
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



Fuente: SIVIGILA



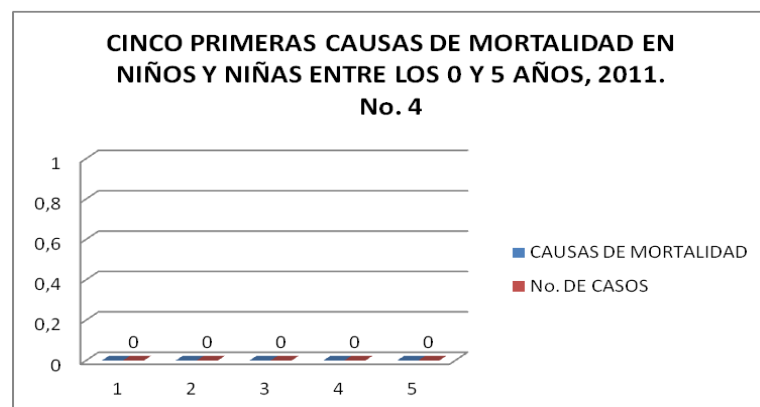
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



**Fuente:** Secretaria de Salud Municipal

El Municipio a través del equipo del Plan de Salud Pública en coordinación con el Hospital San Antonio del Guamo, ha realizado educación sobre los factores protectores para la salud de los niños y niñas, ha fortalecido las Unidades de Rehidratación Oral Comunitaria UROC-s y Unidades de Atención de Infecciones Respiratorias UAIRA-s y fomentando acciones de prevención de accidentes en ésta población.

Desde 2005 a 2011, han mantenido un buen comportamiento de los casos con respecto al comportamiento Nacional y Departamental, tanto que para el 2011 no se reporto ningún caso.

Como estrategia, serán dirigidas las acciones al fortalecimiento de los UROC-s Y UAIRAS-s, para el sector rural y la zona urbana realizadas por el Hospital, además las áreas han sido cubiertas con información entregada a través del Grupo de Salud Pública.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



**ACUERDO No. 003 DE 2012**

**(Junio 07 de 2012)**

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

Conforme a lo anterior, hace falta lograr que las acciones de prevención sean asimiladas por toda la comunidad, especialmente por los padres, cuidadores y comunidad educativa.

Como retos, a mediano o largo plazo se espera establecer equipos de salud que hagan seguimiento casa a casa soportada con un esquema efectivo de Atención Primaria en Salud, en asocio con la estrategia Unidos.

**5. TASA DE MORTALIDAD DE 0 A 17 AÑOS POR CAUSAS EXTERNAS (HOMICIDIO, SUICIDIO, ACCIDENTES, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR)- NO. 5**

Para un periodo de tiempo específico, indica la relación entre el número de defunciones estimadas por causas externas (homicidios, accidentes, suicidios, violencia intrafamiliar) en niños, niñas y adolescentes, entre 0 y 17 años de Edad, y el número total de la población en edades entre los 0 y 17 años.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



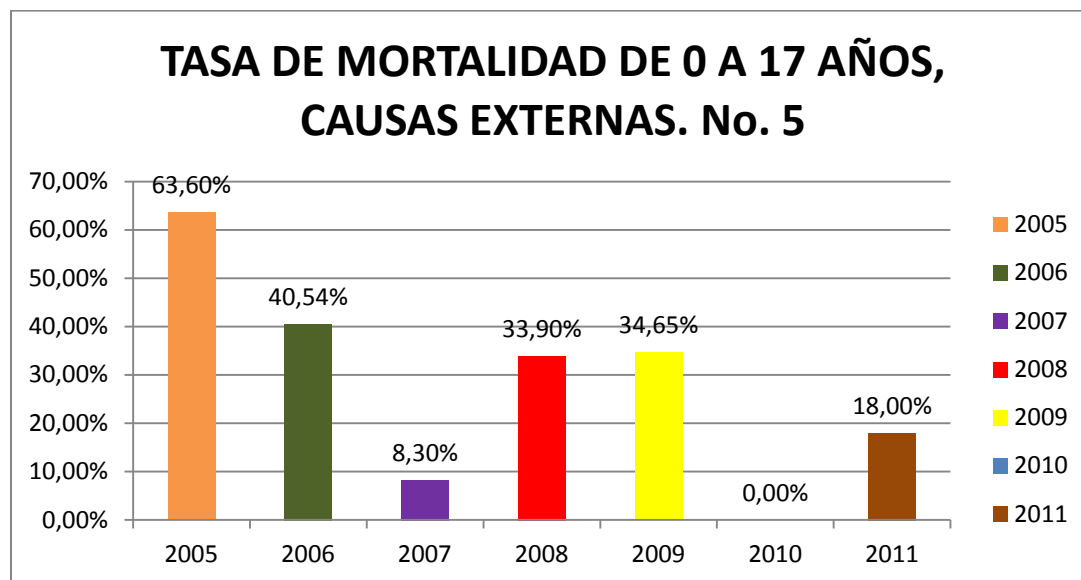
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



**Fuente:** Secretaria de Salud Municipal.

El comportamiento en el periodo 2010-2011 tuvo una tendencia hacia la disminución y en comparación con el informe departamental presenta un comportamiento por debajo, considerado satisfactorio para el municipio.

Las causas relevantes que han permitido el comportamiento hacia la disminución al parecer se relaciona con el incremento significativo de actividades de recreación, eventos deportivos, locales, regionales y de talla Nacional como las competencias de Kartismo; además las actividades recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre, como: Ciclo paseos diurnos y nocturnos,

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

Caminatas, Ciclo rutas y Eventos Artísticos, incluidos los desarrollados por otras instituciones como las Iglesias, Juntas de Acción Comunal, entre otras.

Las estrategias que impulsaron a obtener los buenos resultados están relacionadas con las actividades desarrolladas por la Junta Municipal de Deportes, el Plan de Salud Pública, Hospital San Antonio y los particulares organizados.

Como retos, a corto y mediano plazo, se espera establecer equipos de salud que hagan seguimiento casa a casa soportado con un esquema efectivo de Atención Primaria en Salud, en asocio con la estrategia Unidos.

**6. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA– No. 6**

Para un periodo de tiempo específico, indica el número de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, con problemas de Desnutrición Crónica del total de los que fueron valorados nutricionalmente.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





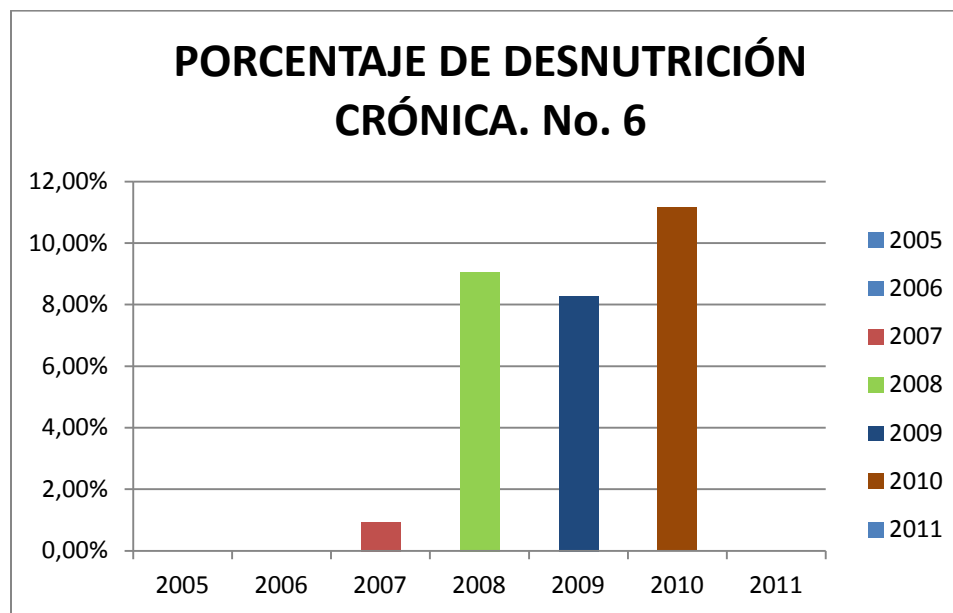
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



Fuente: Secretaria de Salud municipal, SISVAN.

La población analizada corresponde entre los 0 a 17 años, durante el periodo 2007 al 2011, ya que en los años 2005 y 2006, no se almacenaba la información en el municipio, sino que se manejaba únicamente en el hospital y no se logró obtener las fuentes hasta que se logró implementar el Programa SISVAN en el municipio; de igual manera, se hace la salvedad que en el año 2011 no fue posible obtener un resultado cuantitativo, en razón a que los controles de crecimiento y desarrollo practicados a los adolescentes de

---

*"Todos Unidos por El Guamo"*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

12 a 17 años no fueron sistematizados en medio físico y se lleva una cuantificación de los mismos, esto no quiere decir que esta población no haya sido atendida sino que al contrario, si la entidad de Salud Municipal le ofreció la atención requerida.

Pese a lo anterior, se infiere que a pesar de que inició el registro y almacenamiento por parte del municipio desde el año 2007, en este periodo la información que se reportó fue mínima, mientras que en los demás años hasta el 2010, se ha hecho más exigente y permanente el reporte, aclarando que el SISVAN tan solo registra información hasta los 10 años. Con respecto al informe Departamental no se dispone de información confiable para establecer la diferencia, sin embargo comparando los valores registrados con los suministrados por el Departamento, se nota una diferencia bien apreciable.

Como retos, a corto y mediano plazo, se espera establecer equipos de salud que hagan seguimiento casa a casa soportado con un esquema efectivo de Atención Primaria en Salud, en asocio con la Estrategia Unidos.

**7. PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN GLOBAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS – BAJO PESO PARA LA EDAD-  
No. 7.**

Para un período de tiempo específico, indica el número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años con Desnutrición Global del total que fueron valorados nutricionalmente.

**Grafica 23.** Prevalencia de desnutrición global.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



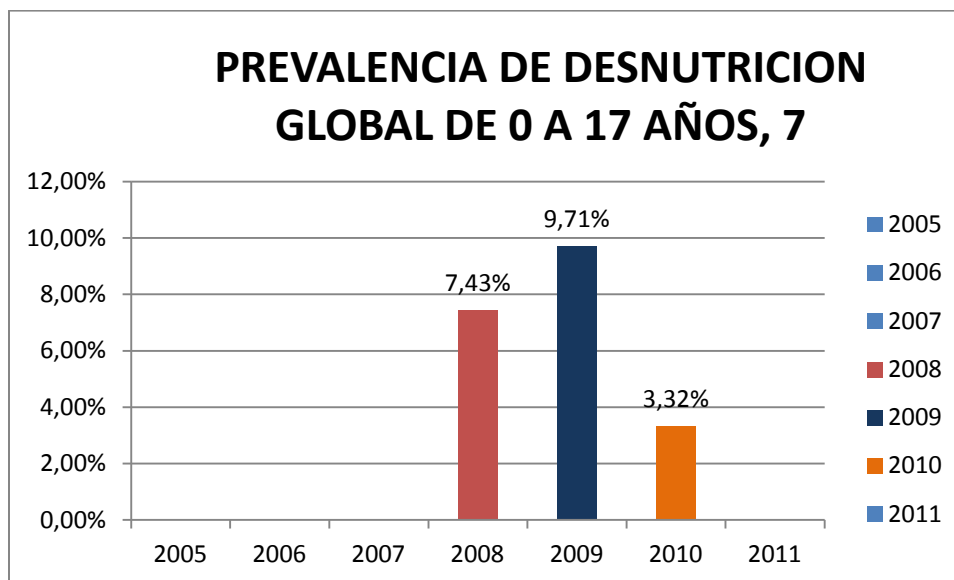
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



**Fuente:** Secretaria de Salud municipal, SISVAN.

La población analizada con respecto al peso de acuerdo con la edad, corresponde entre los 0 a 17 años, desde el periodo 2007 al 2010, se observa que en los años 2005, 2006 y 2007, no se almacenaba la información en el Municipio, sino que se manejaba únicamente en el hospital y no se dispone de las fuentes hasta que se logró implementar el Programa SISVAN en el Municipio. No fue posible obtener datos del 2011, respecto a población de 12 a 17 años para condensar la información con primera y segunda infancia, sin embargo se aclara que de 0 a 11 años no se reporto ningún caso al respecto.

*"Todos Unidos por El Guamo"*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

Pese a lo anterior, se infiere que a pesar de que inició el registro y almacenamiento por parte del municipio desde el año 2008, en éste periodo la información que se reportó fue mínima, mientras que en los demás años hasta el 2010, se ha mostrado en un mayor valor y esto ha sido por el exigente y permanente el reporte, aclarando que el SISVAN tan solo registra información hasta los 10 años. Con respecto al informe Departamental no se dispone de información confiable para establecer la diferencia, sin embargo comparando los valores registrados con los suministrados por el Departamento, se nota una diferencia bien apreciable.

**8. PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA NUTRICIONAL- No. 9**

Para un periodo de tiempo específico, indica el total de las mujeres gestantes valoradas nutricionalmente, la proporción que presenta con diagnóstico de Anemia Nutricional.

**Grafica 24.** Porcentaje de mujeres gestantes con diagnostico de anemia.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



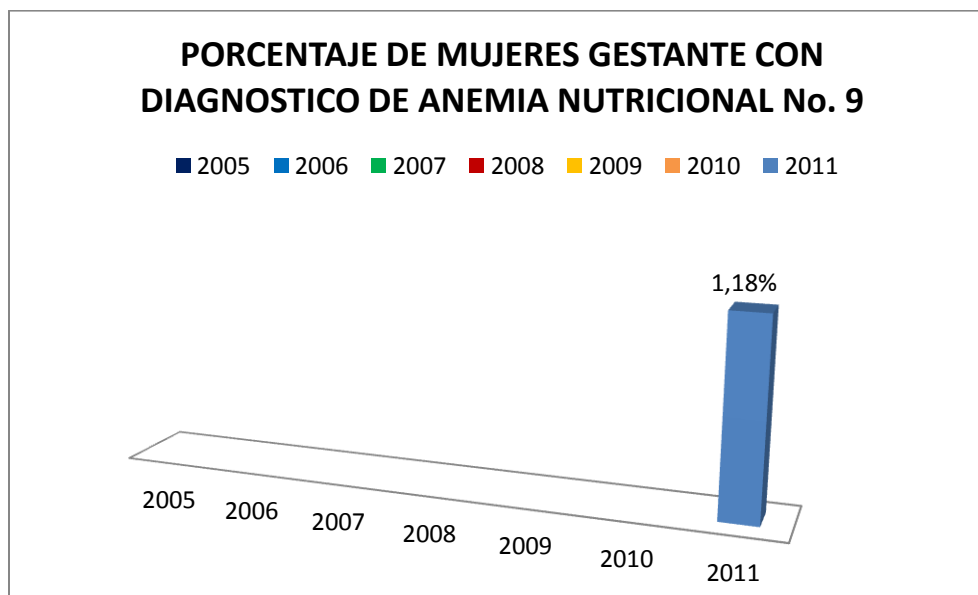
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



Fuente: Secretaria de Salud - Hospital San Antonio Guamo Tol.

El Municipio a través del equipo del Plan de Salud Pública en coordinación con el Hospital San Antonio del Guamo, trabajo en la búsqueda de las maternas y teniendo presente que en caso de presentarse una madre gestante con anemia nutricional, se le realizaría un seguimiento y soporte nutricional. Se hace la salvedad que no se dispone de una fuente de información sobre la condición de la embarazada con anemia desde el 2005 al 2010, ni el SISVAN se reporta, solo fue posible obtener datos del 2011, donde 5 de las 424 mujeres embarazadas presentaron esta complicación pero fueron debidamente atendidas y recibieron el seguimiento correspondiente para superar dicha condición.

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

No obstante, se ha logrado la búsqueda activa de maternas y con aquellas que presenten algún evento de interrupción o inasistencia a los controles con participación de las EPSS, así mismo, se obtuvo información de que se ha logrado una cobertura del 100% de las madres gestantes con Kits de complemento nutricional y la primera muda, gracias al aporte del Gobierno Departamental; lo esperado es lograr que las maternas mantengan un cumplimiento de asistencia del 100% de los controles prenatales. De igual manera, se espera establecer equipos de salud que hagan seguimiento casa a casa, apoyados con un esquema efectivo de Atención Primaria en Salud, en asocio con la estrategia Unidos.

**9. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS CON BAJO PESO AL NACER- No. 10**

Para un periodo de tiempo específico, indica la proporción de niños, niñas que nacieron con bajo peso, es decir con peso inferior a 2.500 gramos, con relación al total de niños, niñas nacidos vivos.

**Grafica 25.** Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



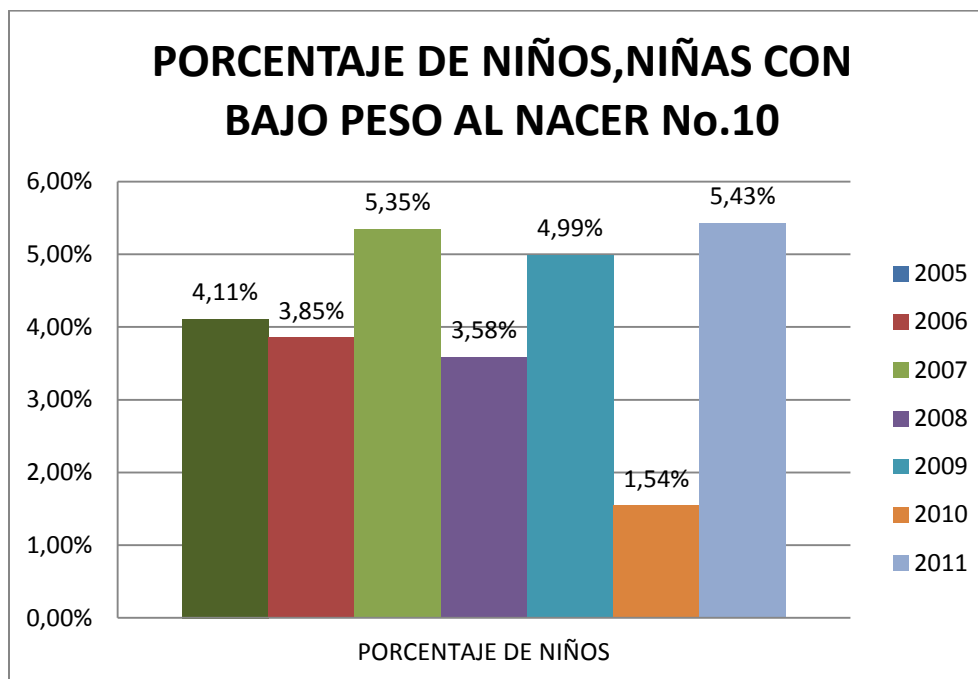
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



Fuente: Secretaria de Salud - Hospital San Antonio Guamo Tol.

En términos generales el comportamiento de los nacimientos con bajo peso al nacer, es decir, con un peso menor de 2.500 gramos, durante el periodo 2005 -2011 en el Municipio, ha presentado cifras aceptables y por debajo con relación a los datos reportados por el Departamento. Sin embargo, es importante tener en cuenta que bajo peso al nacer es una variable que determina las

*"Todos Unidos por El Guamo"*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

posibilidades de supervivencia del recién nacido en sus primeros momentos de vida. Ante este aspecto, es importante aclarar que el Municipio ha garantizado el acceso a los servicios de salud de las maternas.

La estrategia que ha permitido una disminución significativa en el 2010, ha sido a la cobertura del 100% de las madres gestantes con Kit de Complemento Nutricional suministrado por el Gobierno Departamental y a las acciones de búsqueda activa desarrollada por el Hospital San Antonio y el Plan de Salud Pública.

Las causas relevantes que explican su comportamiento en el municipio en las vigencias del 2005 al 2009 son: condiciones Socioeconómicas, Situación Nutricional de la madre y los cuidados del Embarazo.

**10. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL BCG EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO. No. 11.**

Para un periodo de tiempo específico, indica el porcentaje de niños, niñas menores de un año que fueron Vacunados con BCG sobre el total de nacidos vivos.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO

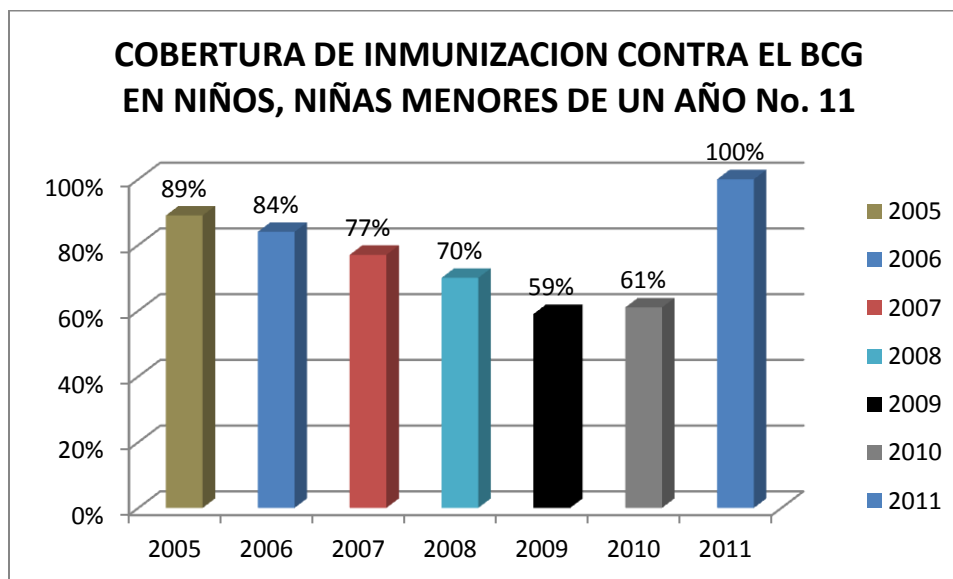


ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"

**Grafica 26.** Cobertura de inmunización contra el BCG en niño y niñas menores de 1 año.



**Fuente:** Secretaria de Salud Municipal - Hospital San Antonio Guamo Tol.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

El comportamiento de la cobertura de la vacunación con BCG durante el periodo 2005 -2011 en el Municipio, han estado relacionada directamente con cada una de las Jornadas de inmunización adelantadas por el Ministerio, el Departamento y el mismo Municipio. Sin embargo, se han presentado coberturas por debajo de las exigidas por el Ministerio de la Protección Social en años anteriores. Las cifras por debajo con relación a los datos reportados por el Departamento fueron tratadas con las EPSS y la Secretaría de Salud del Departamento, quienes a través de las prejornadas, jornadas y post jornadas, hicieron posible lograr la cobertura para el año 2011 con la muestra seleccionada.

Referente a las posibles causas de las coberturas anteriores a esa vigencia fiscal, puede ser: que el número de niños asignados estadísticamente al Municipio no corresponde a la realidad y que las dosis reportadas corresponden a los nacimientos presentados en la localidad y no se incluyen los nacimientos en otros municipios de madres remitidas a un nivel de mayor complejidad por las complicaciones de los partos.

Alternativas para mantener la cobertura: Lograr el reporte de las dosis aplicadas a niños nacidos en otros municipios al Hospital San Antonio, complementada con la búsqueda de niños y niñas a través de llamadas telefónicas y con entidades que brinden asistencia a los niños y servicios de atención al usuario.

**11. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL POLIO EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE UN AÑO- No. 12**

Cobertura de inmunización contra el Polio en niños y niñas menores de un año.

**Grafica 27.** Cobertura de inmunización contra el Polio en niño y niñas menores de 1 año.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



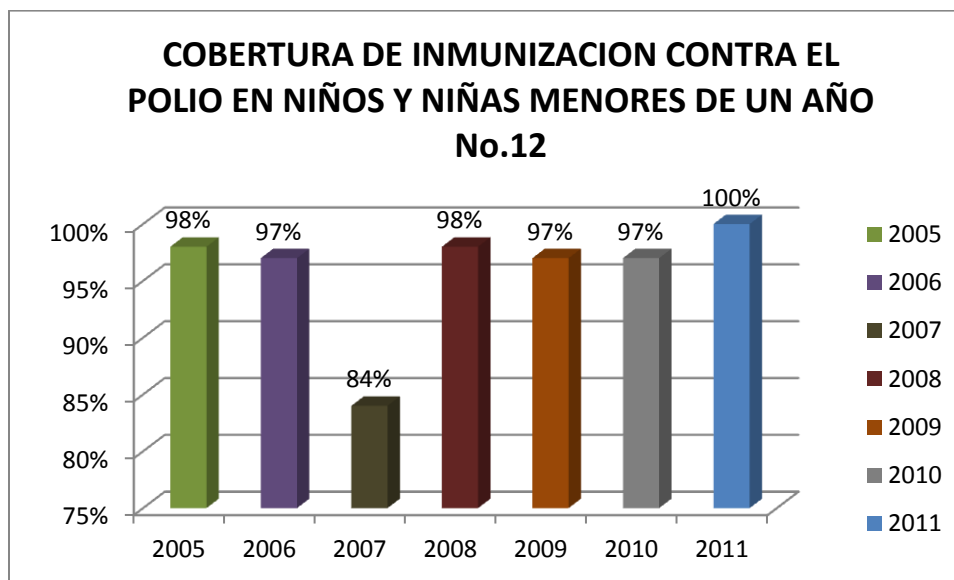
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



Fuente: Secretaria de Salud Municipal - Hospital San Antonio Guamo Tol.

El comportamiento de la cobertura de la vacunación contra el Polio durante el periodo 2005 -2011 en el Municipio, ha estado relacionada directamente con cada una de las Jornadas de inmunización adelantadas por el Ministerio, el Departamento y el mismo municipio, lográndose una cobertura por encima de la meta del 95% exigida por el Ministerio de la Protección Social, aunque las cifras están por debajo con relación a los datos reportados por el Departamento, se ha logrado cumplir con la cobertura del 95% de los niños y niñas menores de un año.

*"Todos Unidos por El Guamo"*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

La cobertura se ha logrado con la participación de las EPSS, el Municipio, el Hospital San Antonio a través de la realización de pre jornadas, jornadas y post jornadas.

Se considera como estrategias claves, el trabajo articulado con todos los actores, en asocio con la Estrategia Unidos.

**12. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL DPT EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑOS- NO. 13**

Para un periodo de tiempo específico, indica el porcentaje de niños, niñas menores de 1 año con la tercera dosis del Biológico contra Difteria, Tétanos, Tos ferina - DPT.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



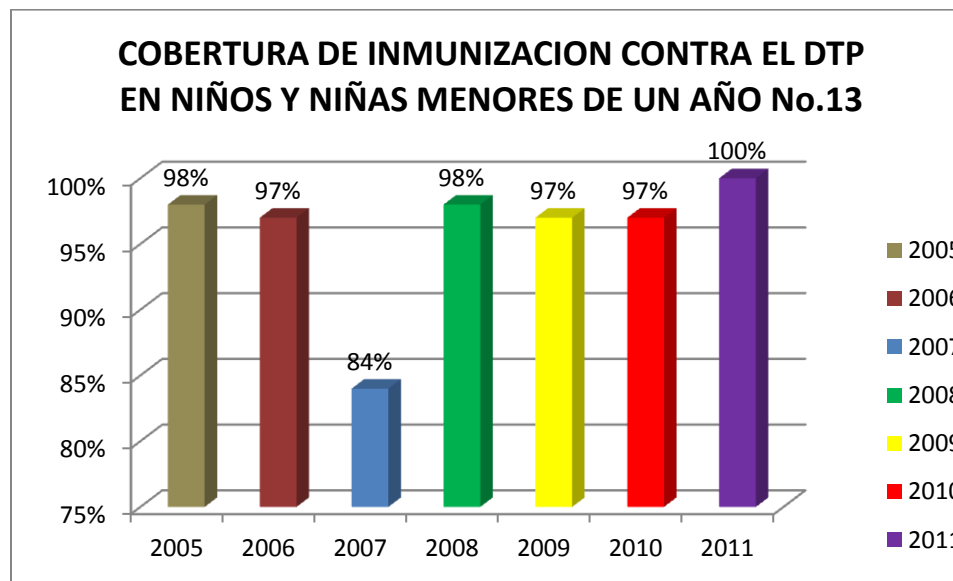
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



**Fuente:** Secretaria de Salud Municipal - Hospital San Antonio Guamo Tol.

El comportamiento de la cobertura de la vacunación contra Difteria, Tétanos, Tos ferina – DTP, durante el periodo 2005 -2011 en el Municipio a excepción del 2007 que presentó una cobertura de tan solo el 84%, han estado relacionada directamente con cada una de las Jornadas de inmunización adelantadas por el Ministerio, el Departamento y el mismo Municipio, lográndose una cobertura por encima de la meta del 95% exigida por el Ministerio de la Protección Social.

Aunque las cifras están por debajo con relación a los datos reportados por el Departamento, si logramos cumplir con la cobertura del 95% de los niños y niñas menores de un año.

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

La cobertura se logro con la participación de las EPSS, el Municipio, el Hospital San Antonio a través de la realización de pre jornadas, jornadas y post jornadas.

Se considera como estrategias claves, el trabajo articulado con todos los actores, en asocio con la Estrategia Unidos.

**13. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN PARA HEPATITIS B EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑOS- No. 14**

Para un período de tiempo específico, indica el porcentaje de niños, niñas menores de un año que tienen las tres Dosis del biológico contra la Hepatitis B

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



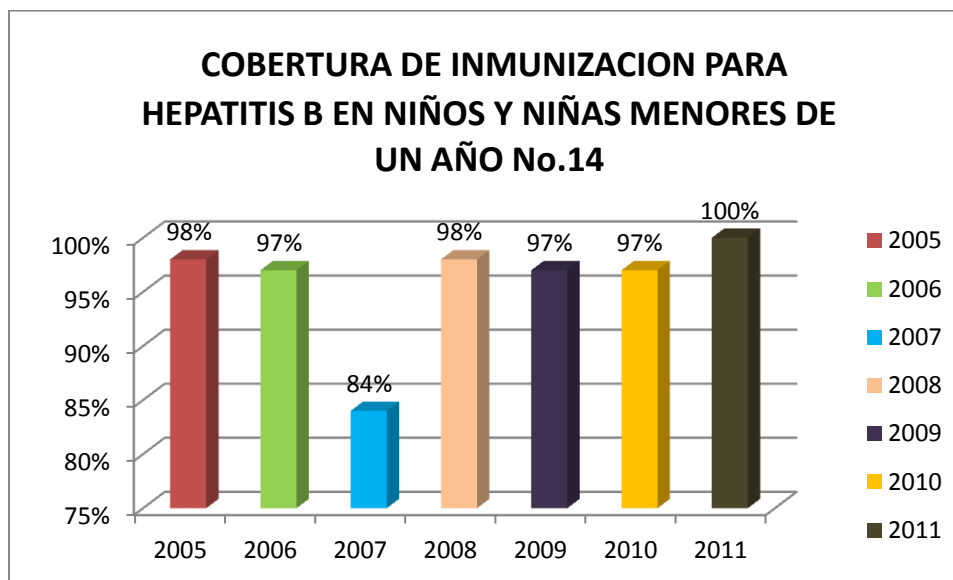
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



**Fuente:** Secretaria de Salud Municipal - Hospital San Antonio Guamo Tol.

El comportamiento de la cobertura de la vacunación contra Hepatitis B, durante el periodo 2005 -2011 en el Municipio a excepción del 2007, que presentó una cobertura de tan solo el 84%, han estado relacionada directamente con cada una de las Jornadas de inmunización adelantadas por el Ministerio, el Departamento y el mismo Municipio, lográndose una cobertura por encima de la meta del 95% exigida por el Ministerio de la Protección Social.

*"Todos Unidos por El Guamo"*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



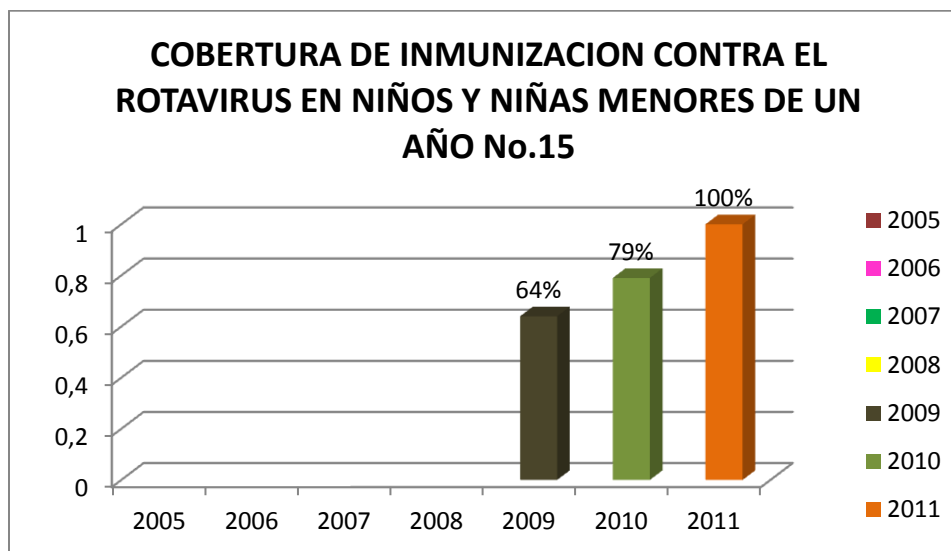
ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

**14. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL ROTAVIRUS EN NIÑOS Y NIÑAS DE 1 AÑO- No. 15**

Para un período de tiempo específico, indica el porcentaje de niños, niñas de un año que tienen las dos dosis de Vacunación contra el Rotavirus.



*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

La vacuna contra la enfermedad del rotavirus entró a formar parte del esquema normal de vacunación que se debe aplicar a niños y niñas menores de un año, a través del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, en todo el Territorio Nacional desde el mes de enero de 2009.

El comportamiento de la cobertura de la vacunación contra el Rotavirus, se analiza desde el año de 2009, ya que desde esa vigencia el Ministerio de la Protección Social la incluye dentro del esquema de vacunación, presentando una tendencia al aumento, pero alcanzando una cobertura de tan solo el 78.5%, aunque se ha promocionado en cada una de las Jornadas de inmunización adelantadas por el Ministerio, el Departamento y el mismo municipio.

Se logra la meta, más del 95%, porque el municipio conto con la participación de las EPSS, el Municipio, el Hospital a través de la realización de pre jornadas, jornadas y post jornadas, complementada con la búsqueda de niños y niñas a través de llamadas telefónicas, información en las Instituciones Prestadoras de Salud que atienden partos y servicios de atención al usuario y por ende se pretende continuar con estas actividades en vigencias fiscales futuras.-

**15. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL NEUMOCOCO EN NIÑOS Y NIÑAS DE 1 AÑO- No. 16**

Para un período de tiempo específico, indica la proporción de niños, niñas de un (1) año que tiene las tres dosis de Vacunación contra el Neumococo.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



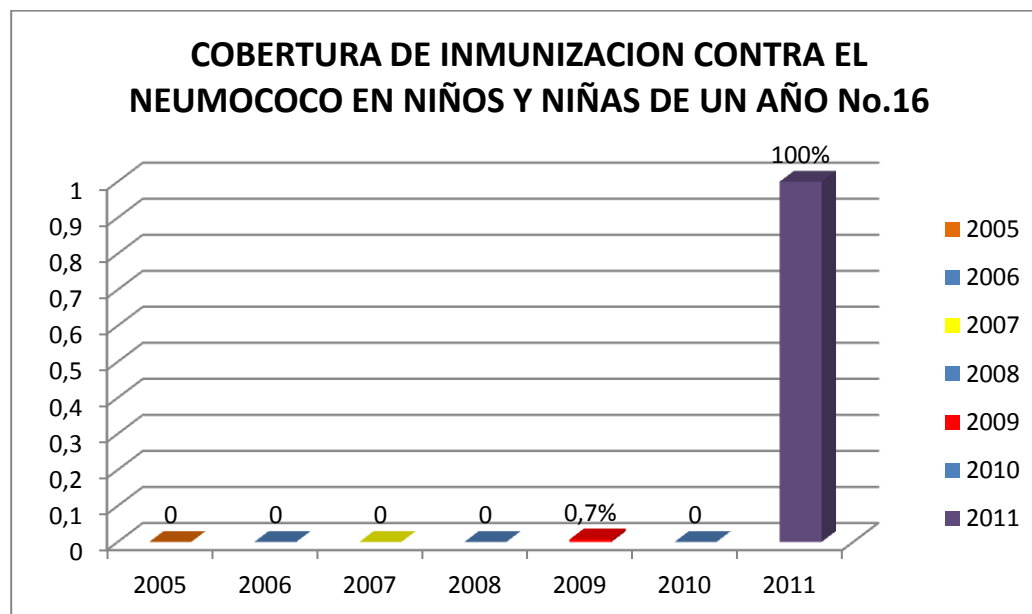
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



**Fuente:** Secretaria de Salud Municipal - Hospital San Antonio Guamo Tol.

La vacuna contra el Neumococo entro a formar parte del esquema normal de vacunación que se debe aplicar a niños y niñas menores de un año, a través del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, en todo el Territorio Nacional, pero su asignación, entrega y aplicación está sometida a criterios y prioridades establecidas por el Ministerio de la Protección Social.

El comportamiento de la cobertura de la vacunación contra el Rotavirus, se analiza únicamente con el año de 2009, ya que desde esa vigencia se viene suministrando con limitaciones el biológico, pero alcanzando una cobertura de tan solo el 1%, aunque se ha

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



**ACUERDO No. 003 DE 2012**

**(Junio 07 de 2012)**

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

promocionado en cada una de las Jornadas de inmunización adelantadas por el Ministerio, el Departamento y el mismo municipio de acuerdo a la disponibilidad de la vacuna.

La meta de cobertura del 95%, se logra para el año 2011 con la participación de las EPSS, el Municipio, el Hospital a través de la realización de pre jornadas, jornadas y post jornadas, complementada con la búsqueda de niños y niñas a través de llamadas telefónicas, información en las Instituciones Prestadoras de Salud que atienden partos y servicios de atención al usuario.

**16. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA LA TRIPLE VIRAL EN NIÑOS Y NIÑAS DE UN AÑO- No. 17**

Para un periodo de tiempo específico, indica la proporción de niños, niñas de un (1) año, que tienen la dosis del Biológico contra sarampión, paperas, rubéola y rubéola congénita - Triple Viral del total de la población de un año.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



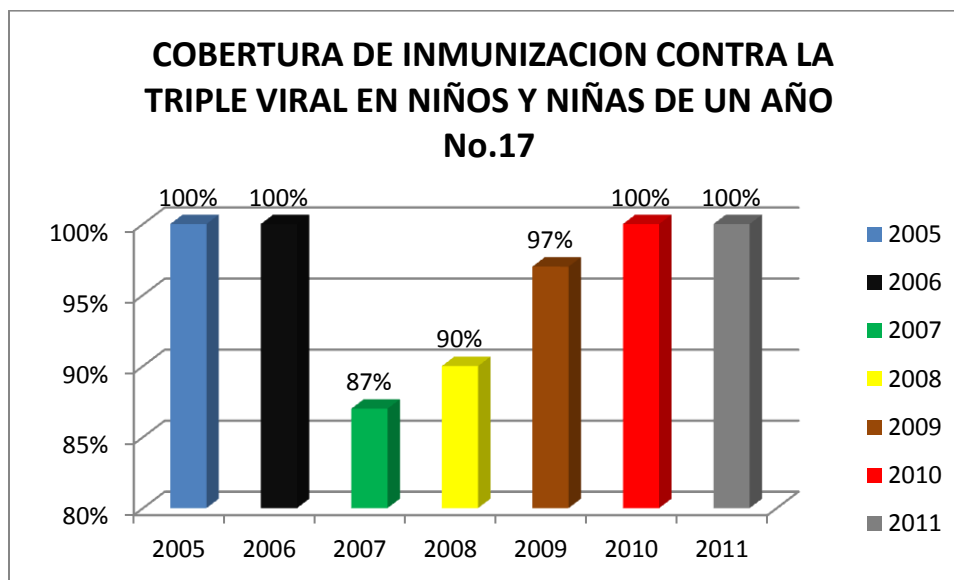
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



**Fuente:** Secretaria de Salud Municipal - Hospital San Antonio Guamo Tol

El comportamiento de la cobertura de la vacunación contra la Triple Viral, dosis contra sarampión, paperas, rubéola y rubéola congénita durante el periodo 2005 -2011 en el municipio a excepción del 2007 que presentó una cobertura de tan solo el 87%, han estado relacionada directamente con cada una de las Jornadas de inmunización adelantadas por el Ministerio, el Departamento y el mismo municipio, lográndose una cobertura por encima de la meta del 95% exigida por el Ministerio de la Protección Social. Aunque las cifras están por debajo con relación a los datos reportados por el departamento, si logramos cumplir con la cobertura del 95% de los niños y niñas menores de un año.

*"Todos Unidos por El Guamo"*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

La cobertura se ha logrado con la participación de las EPSS, el Municipio, el Hospital a través de la realización de pre jornadas, jornadas y post jornadas.

Se considera como estrategias claves, el trabajo articulado con todos los actores, en asocio con la estrategia Unidos.

**17. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA LA INFLUENZA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO- No. 18**

Para un periodo de tiempo específico, indica el porcentaje de niños, niñas menores de un año con las tres dosis de Vacunación contra la influenza, con relación al total de la población menor de un año

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



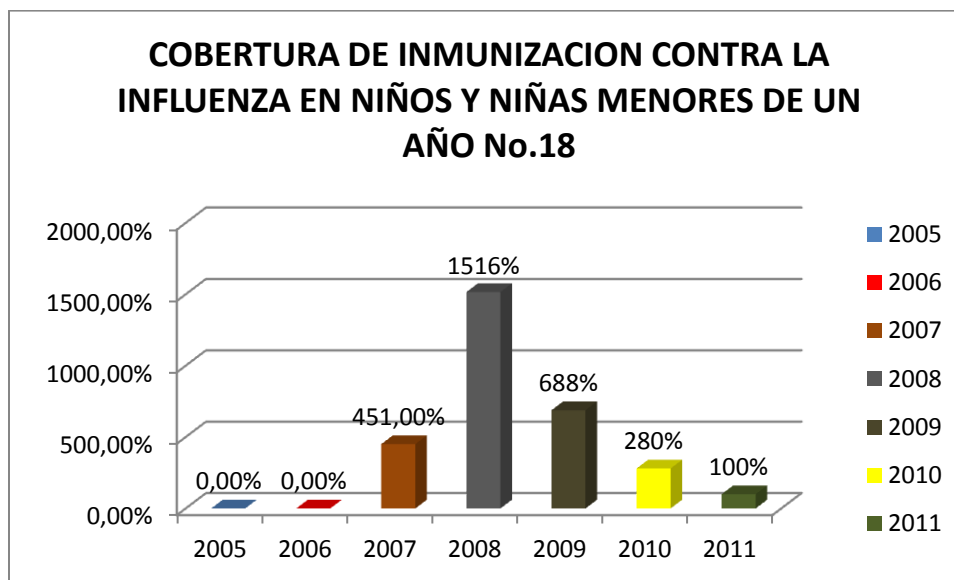
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”



**Fuente:** Secretaria de Salud Municipal - Hospital San Antonio Guamo Tol.

El comportamiento de la cobertura de la vacunación contra la Influenza, dosis contra una alta eficacia contra la meningitis y la bacteremia causada por Haemophilus influenzae B en niños menores de un año, durante el periodo 2005 -2011 en el municipio a excepción de los años 2005 y 2006, presentó una cobertura superior del 100%, han estado relacionada directamente con cada una de las Jornadas de inmunización adelantadas por el Ministerio, el Departamento y el mismo municipio, lográndose una cobertura por encima de la meta exigida por el Ministerio de la Protección Social.

Aunque las cifras están por encima de las exigidas, el departamento no dispone de datos.

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

La cobertura se ha logrado con la participación de las EPSS, el Municipio, el Hospital a través de la realización de pre jornadas, jornadas y post jornadas.

Se considera como estrategias claves, el trabajo articulado con todos los actores, en asocio con la estrategia Unidos

**18. PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES QUE ASISTIERON A CONTROL PRENATAL Y QUE SE PRACTICARON LA PRUEBA DE VIH (ELISA)-19.**

Para un período de tiempo específico, del total de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal, el Porcentaje que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de Elisa

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



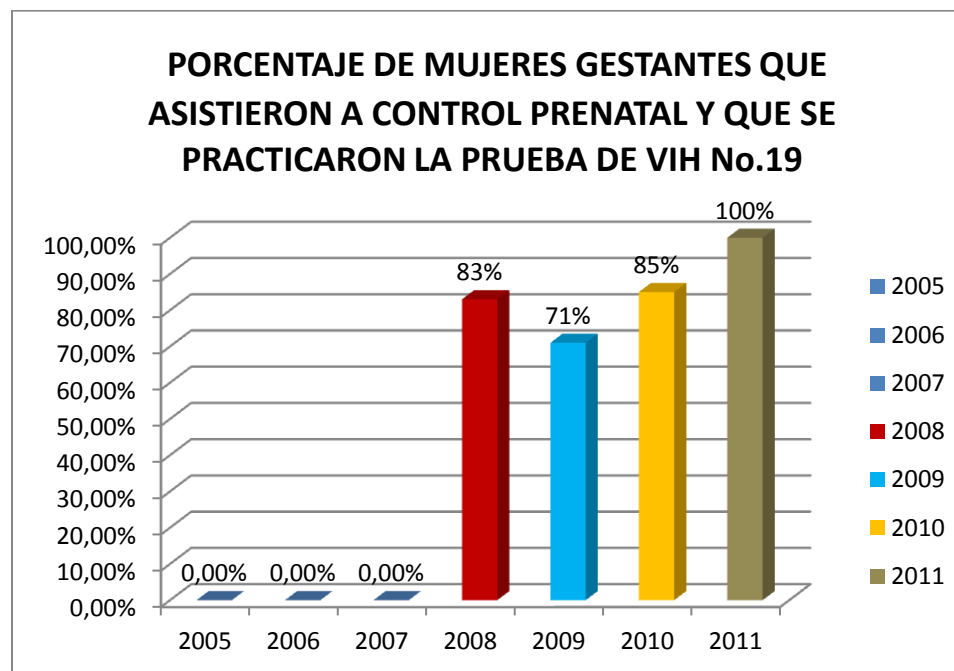
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



**Fuente:** Secretaria de Salud Municipal - Hospital San Antonio Guamo Tol.

El comportamiento del porcentaje de las mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se les practicó la prueba de VIH - Elisa, durante el periodo 2005 -2011 en el municipio a excepción de los años 2005 a 2008, presentó una cobertura ascendente llegando al 100% en el años 2011, desafiando de este forma el factor cultural de la región.

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

Para alcanzar la cobertura se requiere la participación de las EPSS, el Municipio, el Hospital y un trabajo articulado en asocio con la estrategia Unidos.

**19. TASA DE TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH- No. 20**

Para un período de tiempo específico, señala la proporción de niños, niñas nacidos vivos infectados con VIH en Relación con los niños, niñas nacidos de madres infectadas con VIH

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



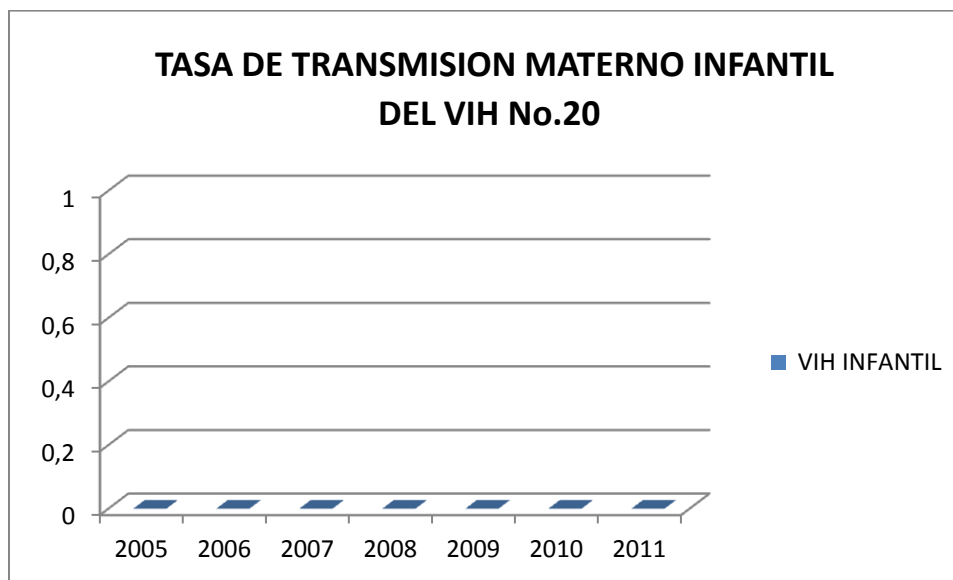
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



**Fuente:** Secretaria de Salud Municipal - Hospital San Antonio Guamo Tol.

El Municipio a través del equipo del Plan de Salud Pública en coordinación con el Hospital San Antonio del Guamo, ha realizado un trabajo de búsqueda de niños, niñas nacidos vivos infectados con VIH y a la fecha no se conoce caso alguno.

Cuando la búsqueda y el seguimiento epidemiológico de los casos de madres infectadas con VIH es bien compleja, se continuará el trabajo con la participación de las EPSS, el Municipio, el Hospital y una labor articulada con la estrategia Unidos.

**20. PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES CON SÍFILIS QUE HAN SIDO DIAGNOSTICADAS Y TRATADAS ANTES DE LA SEMANA 17-  
NO. 22**

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

Para un período de tiempo específico, del total de mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis, el porcentaje de mujeres que fueron oportunamente tratadas antes de la semana 17, evitando la transmisión de sífilis congénita al Recién nacido

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



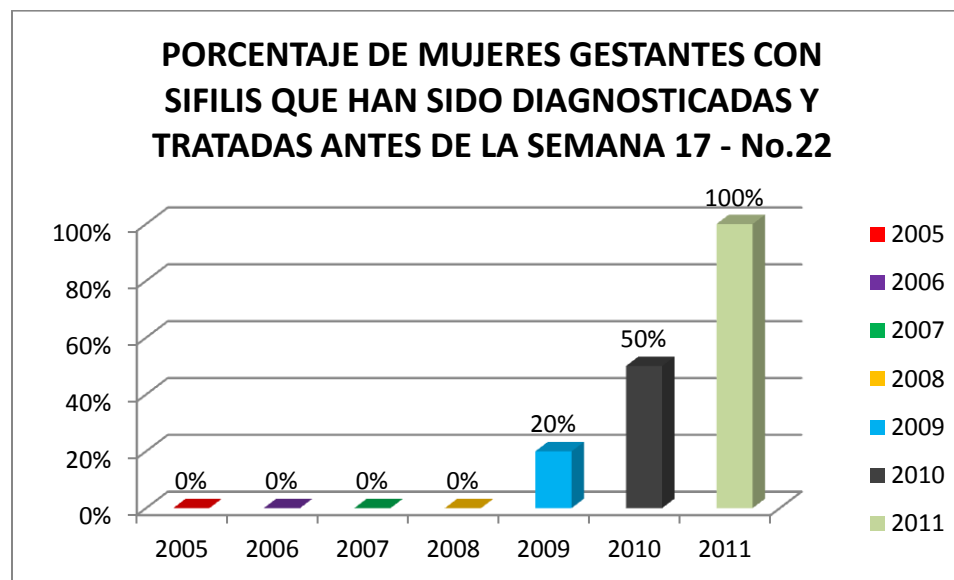
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



**Fuente:** Hospital San Antonio

El comportamiento del porcentaje de total de las mujeres gestantes con sífilis diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17, durante el periodo 2005 -2011, en el municipio debe ser analizado desde el punto de número de casos presentados para determinar la proporción y de otro lado el trabajo de búsqueda activa desarrollado por los actores, en razón que el número es relativamente bajo. Sin embargo, comparados los datos del municipio con los reportados por el departamento se encuentran por debajo. Esta situación podría relacionada directamente con causas relevantes que explican su comportamiento en el municipio, como la falta de educación, baja autoestima, la promiscuidad, asociado a una pérdida de valores.

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

Se considera como estrategias claves para la búsqueda efectiva, el trabajo articulado con todos los actores como las EPSS, el Hospital, Plan de Salud Pública, en asocio con la estrategia Unidos.

**21. CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS- No. 23**

Para un periodo de tiempo específico, indica cuáles son las cinco causas de mayor frecuencia por las que los niños y las niñas entre 0 y 5 años asisten a consulta externa.

Para enriquecer el análisis de este indicador, es conveniente que por cada una de las causas de morbilidad se Especifique el número de niñas y niños que consultaron por cada causa

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



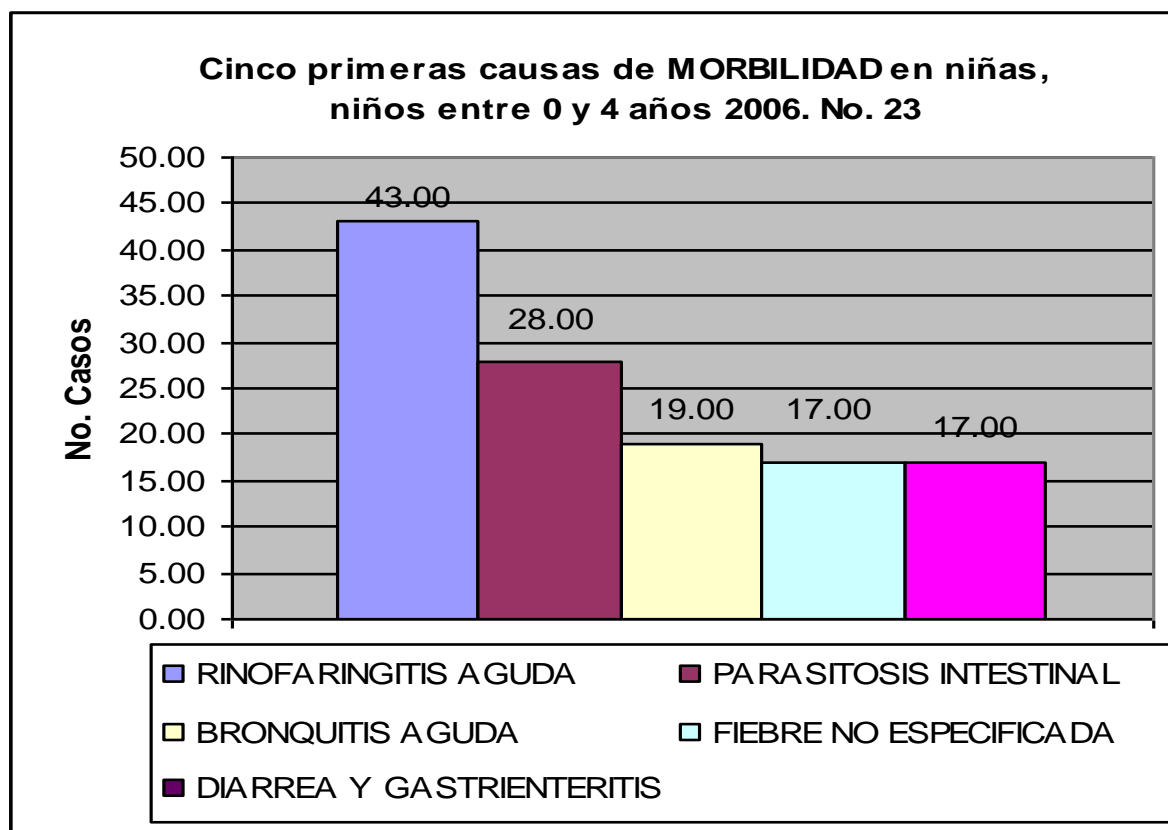
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



Fuente: Hospital San Antonio

"Todos Unidos por El Guamo"

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



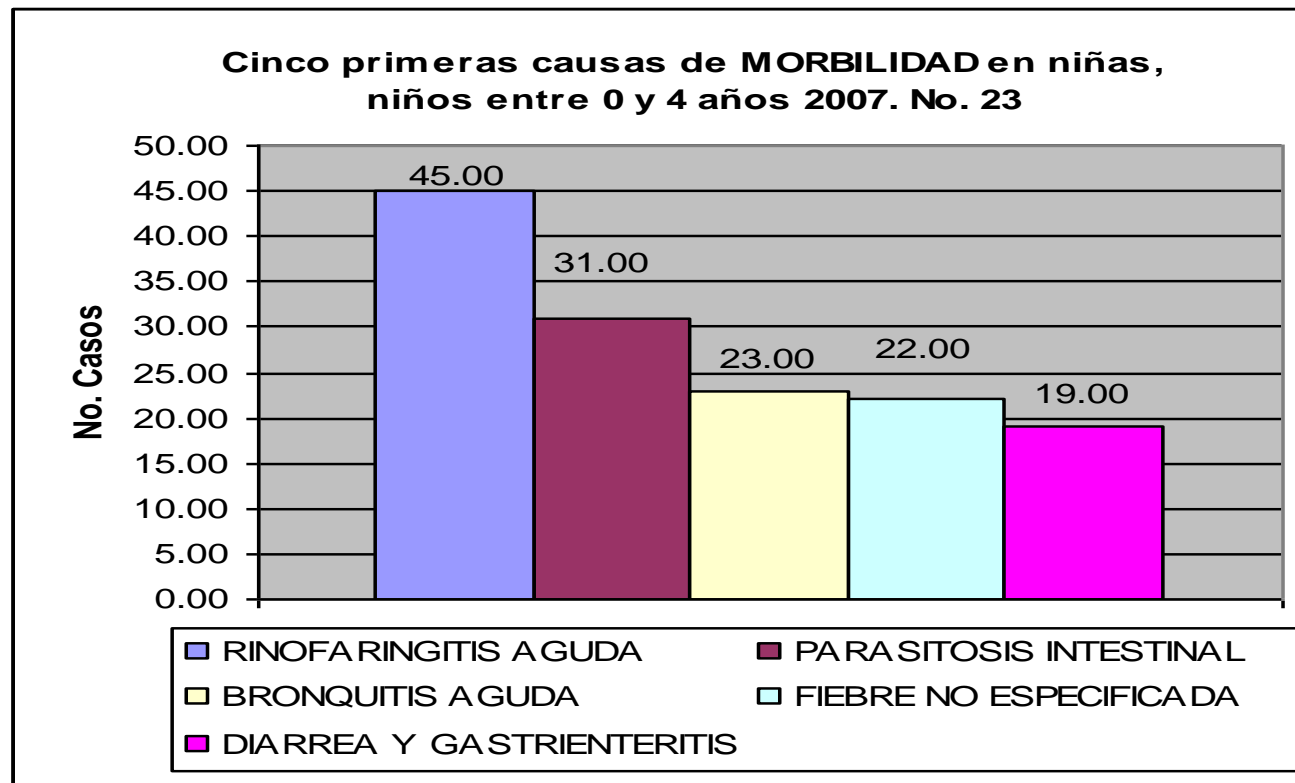
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



Fuente: Hospital San Antonio



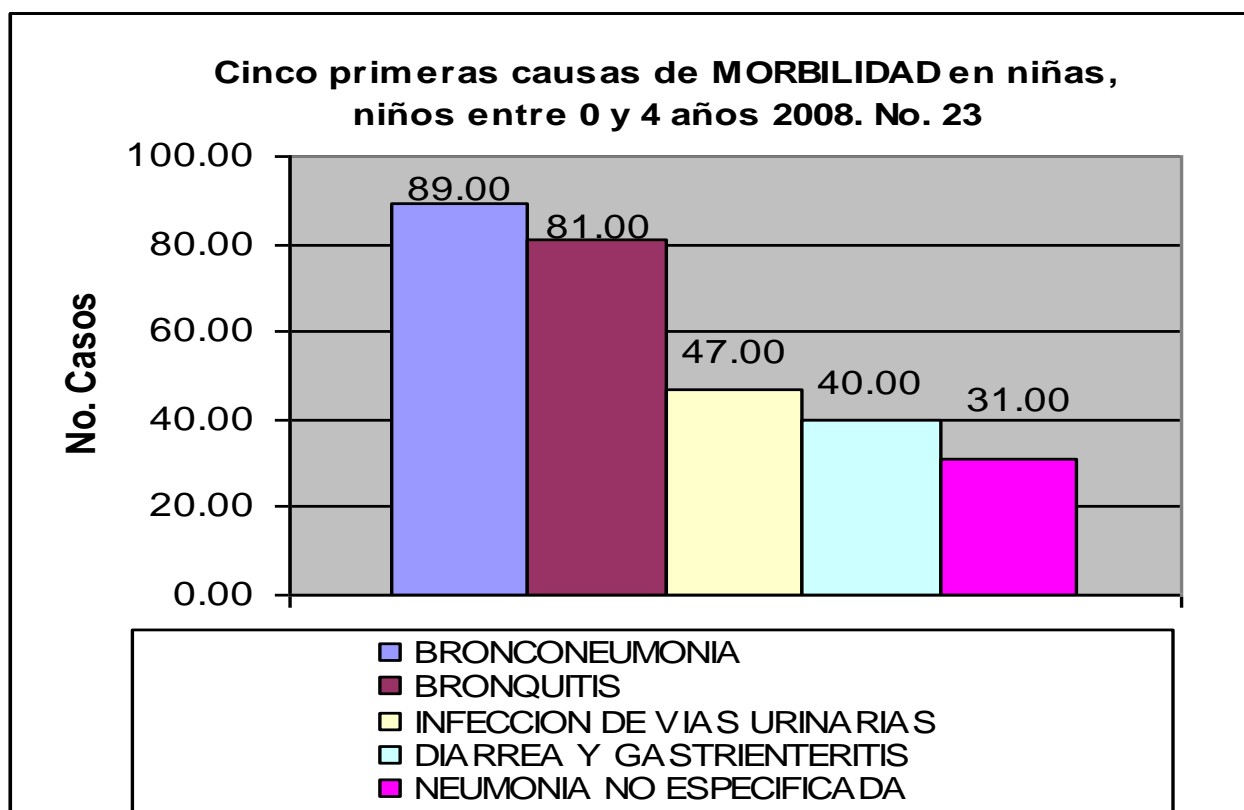
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



Fuente: Hospital San Antonio

"Todos Unidos por El Guamo"

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





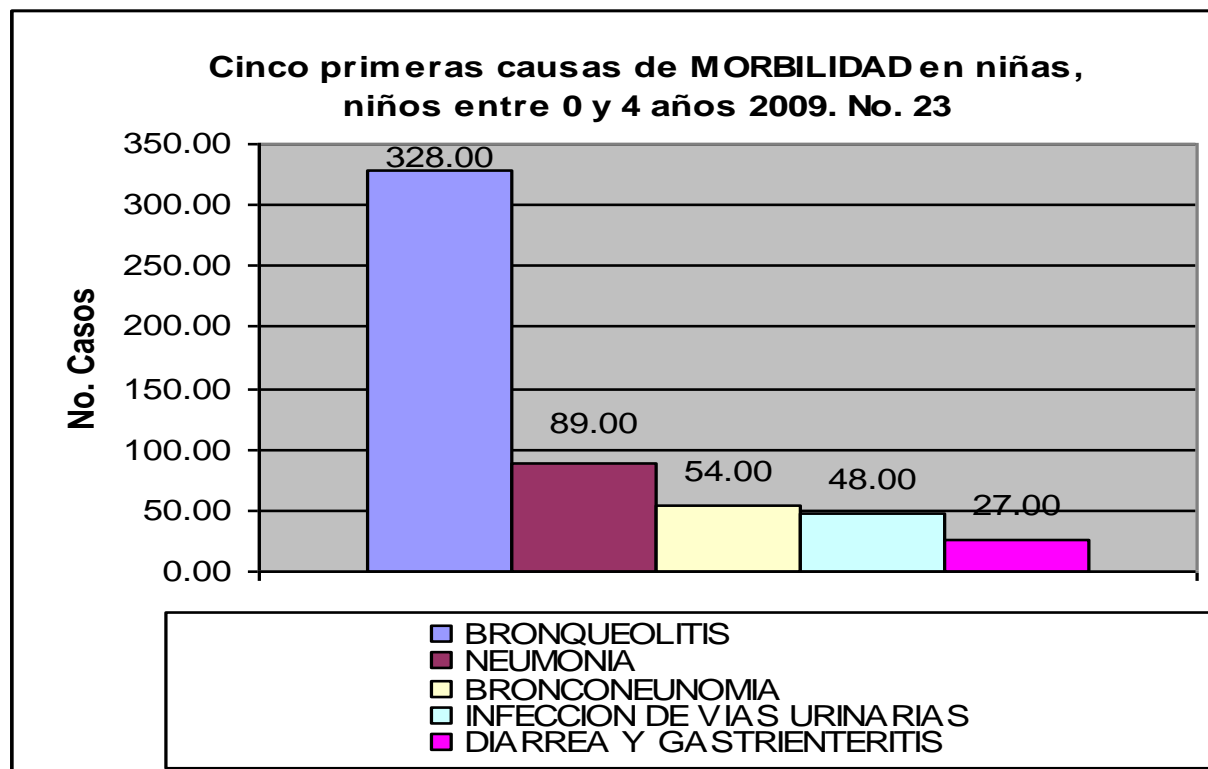
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



Fuente: Hospital San Antonio

"Todos Unidos por El Guamo"

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO

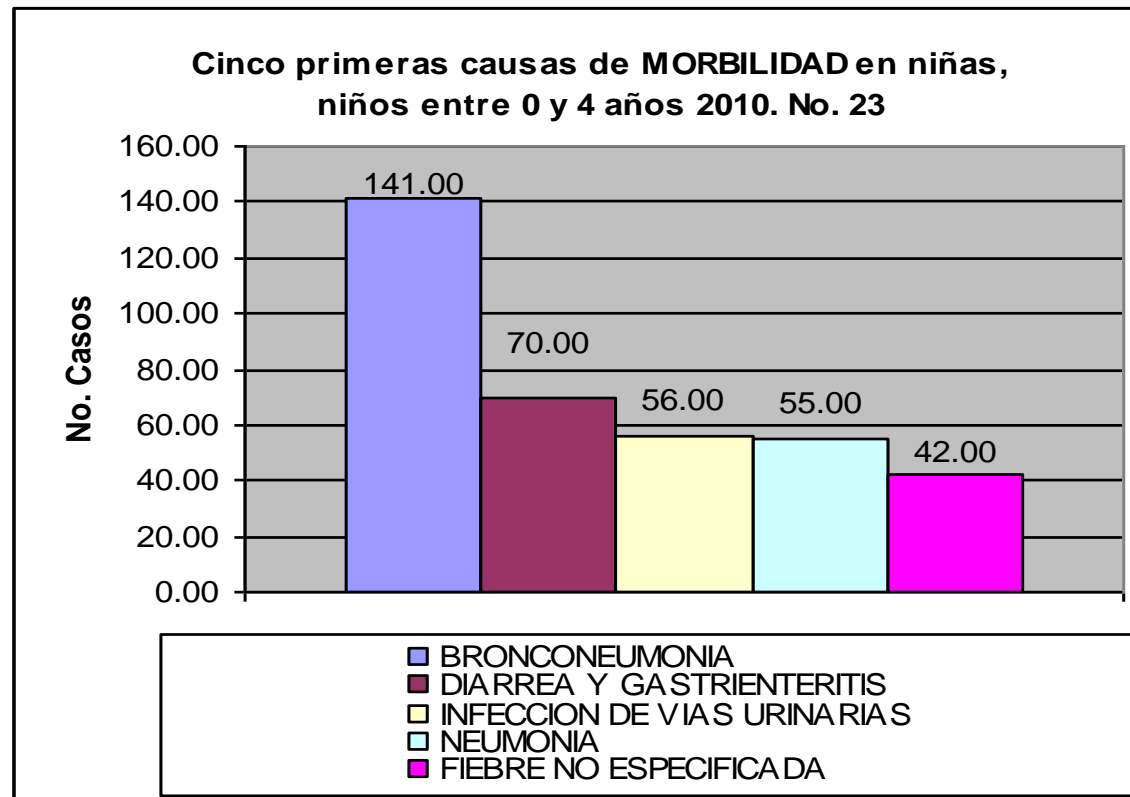


ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"

Gráfica 41. Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años, 2010.



"Todos Unidos por El Guamo"

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO

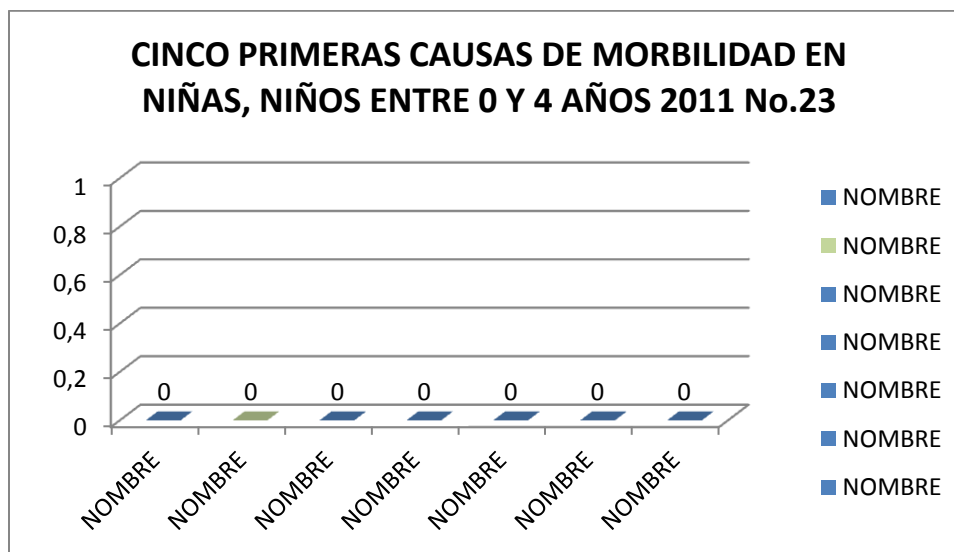


ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

**Fuente:** Hospital San Antonio



**Fuente:** Hospital San Antonio

Durante el periodo 2005 -2010, la población de niños y niñas menores de 5 años, asistieron a consulta externa a causa de las siguientes enfermedades: Bronconeumonía, Diarreas y gastroenteritis, Neumonías no especificadas, Infecciones vías Urinarias, Fiebres no especificadas. Esta información fue obtenida por el Hospital, pero falta el registro del año 2007. En el año 2011 no hubo acceso a dicha información.

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



**ACUERDO No. 003 DE 2012**

**(Junio 07 de 2012)**

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

Se considera como estrategias claves para la búsqueda efectiva y tratamiento oportuno, el trabajo articulado con todos los actores como las EPSS, El Municipio a través del grupo del Plan de Salud Pública en asocio con el Hospital, realizando educación sobre los factores protectores para la salud de los niños y niñas, ha fortalecido las Unidades de Rehidratación Oral Comunitaria UROC-s y Unidades de Atención de Infecciones Respiratorias UAIRA-s y fomentando acciones de prevención de accidentes en ésta población. Como estrategia se dirigieron las acciones al fortalecimiento de los UROC-s Y UAIRAS-s, han sido para el sector rural y en la zona urbana sean realizadas por el Hospital. Además las áreas han sido cubiertas con información entregada a través del Grupo de Salud Pública.

En el municipio hace falta lograr que las acciones de prevención sean asimiladas por toda la comunidad, especialmente por los padres, cuidadores y comunidad educativa.

Como retos, a futuro se espera establecer equipos salud que hagan seguimiento casa a casa soportado con un esquema efectivo de Atención Primaria en Salud, en asocio con la estrategia Unidos.

**22. TASA DE MORBILIDAD POR EDAD (ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA) EN MENORES DE 5 AÑOS-24**

Para un periodo de tiempo específico, relación de niños y niñas entre 0 y 5 años que consultan en los servicios de Salud por enfermedad diarreica aguda (EDA) y el total de la población entre estas mismas edades.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



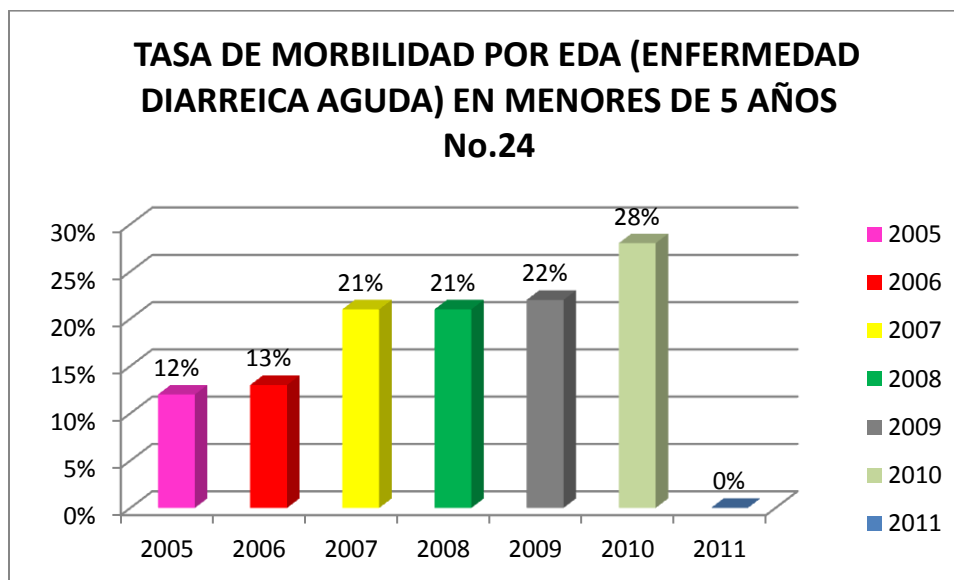
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



**Fuente:** Hospital San Antonio

El comportamiento de la Tasa de Morbilidad por EDA, durante el periodo 2005 -2010, en el municipio ha venido presentando una tendencia hacia el incremento, muy cercanos con los datos reportados por el departamento, reflejando resultados negativos, generando una mayor probabilidad de riesgo para la salud, supervivencia y desarrollo de los niños. Sin embargo, como dato alentador, para el año 2011 no se reporto ningún caso al respecto y se espera seguir manteniendo esta tasa.

Respecto al porcentaje de años anteriores, es oportuno señalar que por cada 1.000 niños o niñas entre 0 y 5 años que se vieron obligados a demandar un servicio de salud como consecuencia de la enfermedad fueron asociados por cuadros diarreicos agudos.

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

Esta situación podría relacionada directamente con causas relevantes que explican su comportamiento en el municipio, como pésimos hábitos higiénicos y alimentarios, cuadros diarreicos mal tratados. Además es evidente que se presenta un incremento en el número de consulta debido a que ésta población es objeto de cumplimiento de metas y logros para el programa Familias en Acción, lo que facilita la detección de casos asociados a EDA.

Como estrategia se ha dirigido las acciones al fortalecimiento de los UROC-s , han sido para el sector rural y en la zona urbana sean realizadas por el Hospital. Además las áreas fueron cubiertas con información entregada a través del Grupo de Salud Pública.

Hace falta lograr que las acciones de prevención sean asimiladas por toda la comunidad, especialmente por los padres, cuidadores y comunidad en general.

Como retos, a futuro se espera establecer equipos salud que hagan seguimiento casa a casa soportado con un esquema efectivo de Atención Primaria en Salud, en asocio con la estrategia Unidos.

**23. TASA DE MORBILIDAD POR ERA (ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA) EN MENORES DE 5 AÑOS- NO. 25.-**

Para un periodo de tiempo específico, relación de niños y niñas entre 0 y 5 años que consultan los servicios de Salud por enfermedad respiratoria aguda (ERA) y el total de la población entre estas mismas edades.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



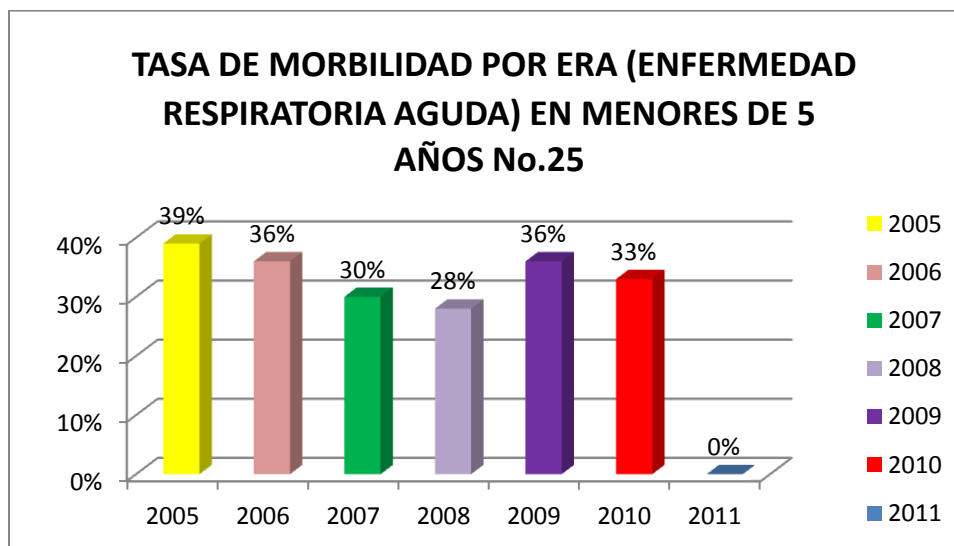
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



Fuente: Hospital San Antonio

El comportamiento de la Tasa de Morbilidad por Enfermedad Respiratoria Aguda, durante el periodo 2005 -2011, ha venido presentando una tendencia hacia a la disminución, en contra posición de los datos reportados por el departamento, quienes generan una mayor probabilidad de riesgo para la salud, supervivencia y desarrollo de los niños. Respecto al municipio, para el año 2011 se logra establecer la tasa de morbilidad por ERA en cero, logrando cumplir con lo propuesto y por ende se espera seguir manteniendo este indicador.

En cuanto a años anteriores, es oportuno señalar que por cada 1.000 niños o niñas entre 0 y 5 años que se vieron obligados a demandar un servicio de salud como consecuencia de la enfermedad y fueron asociados por cuadros respiratorios agudos.

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

Esta situación podría relacionada directamente con causas relevantes que explican su comportamiento en el municipio, como pésimos hábitos higiénicos y alimentarios, cuadros respiratorios mal tratados - automedicados. Además es evidente que se presenta un incremento en el número de consulta debido a que ésta población es objeto de cumplimiento de metas y logros para el programa Familias en Acción, lo que facilita la detección de casos asociados a ERA.

Como estrategia se han dirigido las acciones al fortalecimiento de las UAIRAS-s, han sido para el sector rural y en la zona urbana sean realizadas por el Hospital. Además las áreas han sido cubiertas con información entregada a través del Grupo de Salud Pública. Pero hace falta lograr que las acciones de prevención sean asimiladas por toda la comunidad, especialmente por los padres, cuidadores y comunidad en general.

Como retos, a futuro se espera establecer equipos salud que hagan seguimiento casa a casa soportado con un esquema efectivo de Atención Primaria en Salud, en asocio con la estrategia Unidos.

#### **24. COBERTURA CON AGUA, N° 27**

Número de viviendas de un territorio determinado, que reciben agua con relación al total de viviendas de ese mismo territorio

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





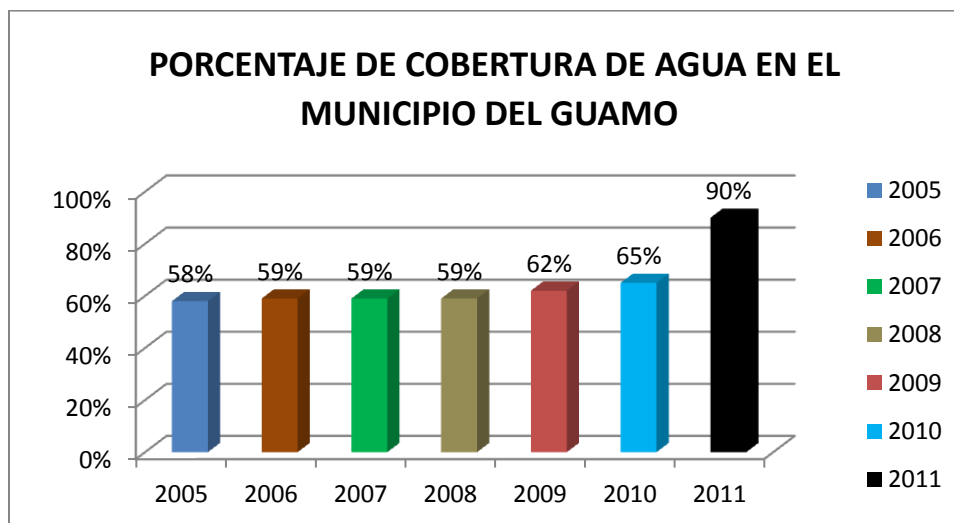
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



Fuente: E.S.P.A.G – Planeación Municipal.

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

El Servicio de acueducto se presta por intermedio de la Empresa de Servicios Públicos “ESPAG” en la cabecera Municipal cuenta con un sistema de acueducto y planta de tratamiento construido hace más de 40 años. En lo que se refiere a calidad del agua, el municipio del Guamo está cumpliendo con el Decreto 1575 del 2007, y está suministrando a sus habitantes agua apta para el consumo humano. En los sectores rurales como Badeo, Barroso, Callejón de Guaduas Samán, Cañada Alta, La Chamba, Chontaduro, Cerrogordo Peñones, Cerrogordo, Guamal, Jardín, Loma de Luisa, La Luisa, Pueblo Nuevo, Rincón Santo Centro y Rincón Santo La Troja, cuentan con servicio de acueducto sin plantas de tratamientos.

En el análisis de la cobertura del agua en el municipio del Guamo, se referencia en primer término la cabecera municipal y en segundo el sector rural, para dar a conocer la cobertura total en cuanto al suministro del agua. En cuanto a la cabecera municipal desde el año 2005 hasta el año 2008 la cobertura en agua potable tuvo un pequeño crecimiento del 1%, al pasar del 58% al 59%. Desde el 2009 hasta el 2010 se presentó un crecimiento del 3% pasando de 62% a 65%. Para año 2011 se presenta un crecimiento importante del 28,5% pasando de 65% a una cobertura del 93,5% (4798 usuarios) en este año. No obstante el déficit de cobertura para el municipio del Guamo se encuentra en las zonas rurales. El municipio cuenta con 46 veredas de las cuales 16 cuentan con pozos (35.5 %), lo que equivale a un déficit del 64,5%.

El indicador de la cobertura de agua el cual mide el número de viviendas que reciben agua en un territorio determinado con relación al total de viviendas de ese territorio tuvo un comportamiento positivo, al presentar un incremento favorable del 28,5% del año 2005 al 2011 al pasar del 58% al 93,5%.

La administración municipal siguiendo lo proyectado del plan de desarrollo, el cual incluyó el programa de mejoramiento de saneamiento básico y servicio de agua potable encaminado al mejoramiento de la calidad de vida de la población, fijó proyectos para la construcción de acueductos veredales como los de Serrezuela Primavera y Garzas. Esto refleja el incremento que tuvo el indicador desde el año 2008 al 2011 durante la gestión del señor alcalde de turno Heber Núñez Aranda.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

Aunque ha aumentado la cobertura de agua en relación con el número de viviendas, no se ha logrado cubrir el 100% de las necesidades en los relacionado a plantas de tratamientos del agua.

Los retos que se presentan son los de aumentar el número de viviendas en el sector rural en cuanto al cubrimiento se refiere.

Dentro de los proyectos o metas para esta nueva Administración municipal se encuentran la optimización del sistema de suministro de agua para el acueducto del municipio y el mantenimiento, limpieza y adecuación del acueducto de la vereda Loma de Luisa.

**25. COBERTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO, N° 28**

Número de viviendas de un territorio determinado, que cuentan con unidad sanitaria o que tiene conexión al sistema de alcantarillado, con relación al número total de viviendas de ese mismo territorio.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



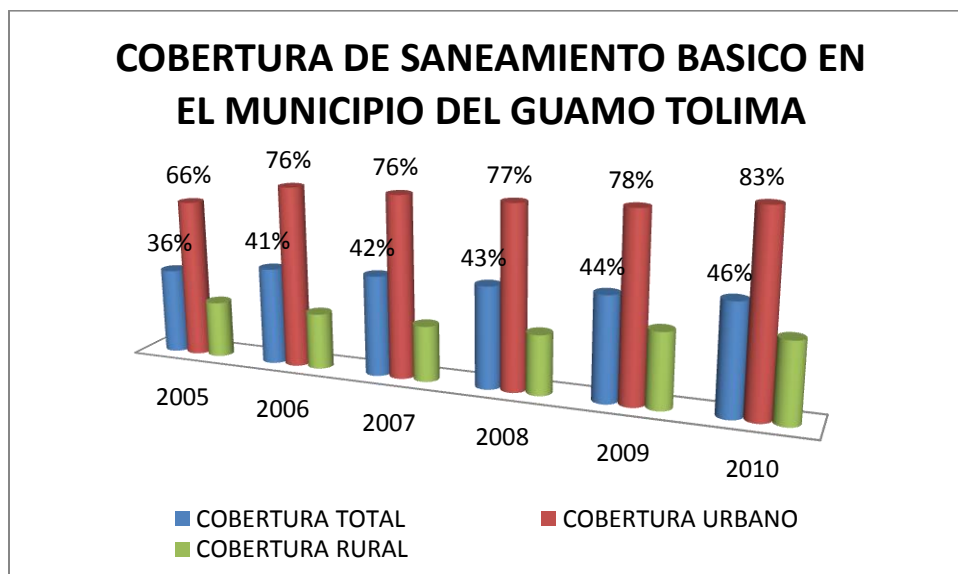
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



Fuente: E.S.P.A.G – Planeacion Municipal

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



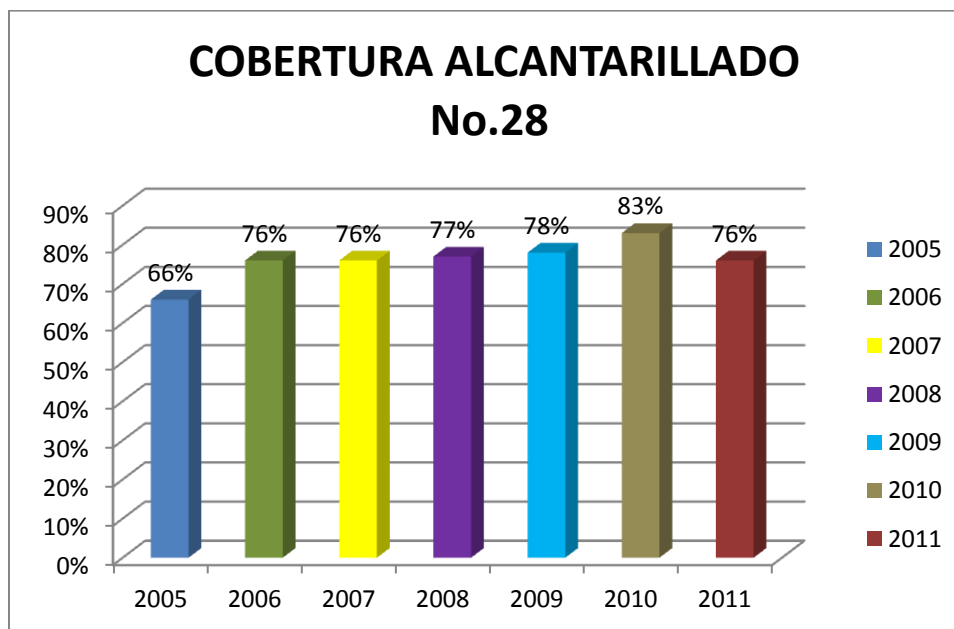
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



Fuente: E.S.P.A.G – Planeacion Municipal

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



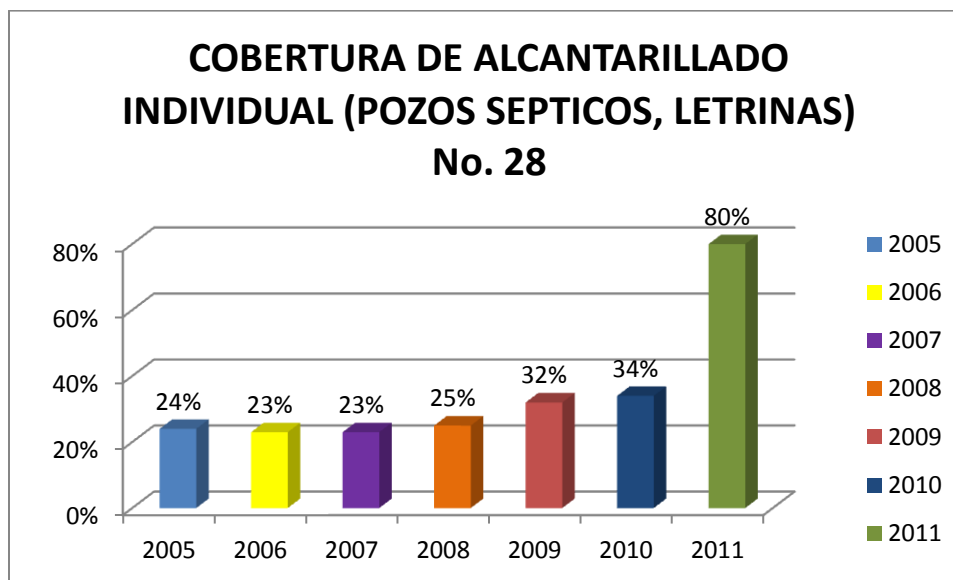
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



Fuente: E.S.P.A.G – Planeacion Municipal

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



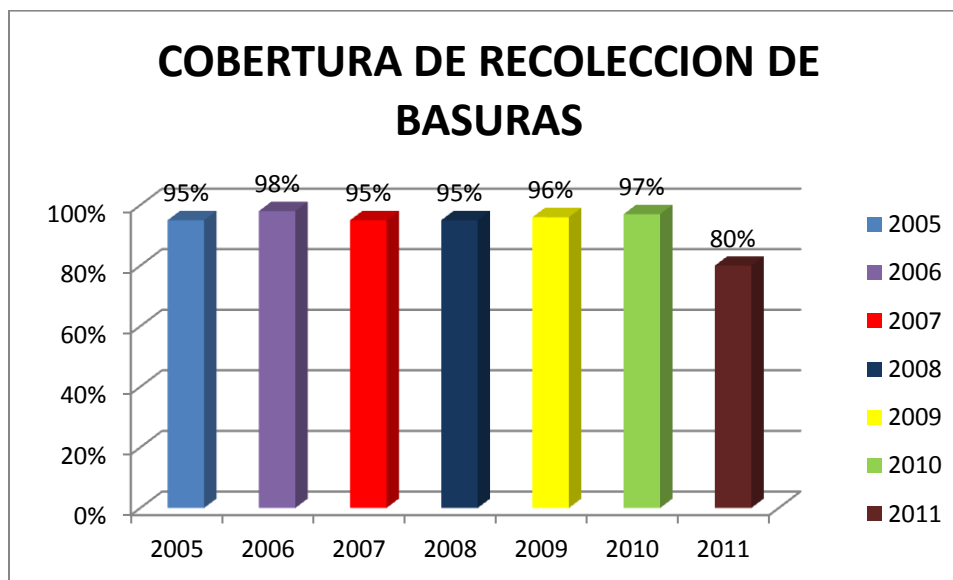
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



Fuente: E.S.P.A.G – Planeacion Municipal

Los Servicios de Acueducto, alcantarillado y aseo, los presta la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Guamo ESP, “ESPAG”. La empresa realiza esfuerzos para alcanzar los estándares de calidad, cobertura y continuidad, optimizando y articulando las políticas de expansión y desarrollo de los sistemas propuestos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) vigente.

El sistema de alcantarillado en el sector urbano tiene una cobertura del 83% sobre el total de viviendas urbanas. El área urbana cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales ubicadas en el barrio el Carmen (Sistema Lemayá) y tiene construido el sistema de alcantarillado para aguas lluvias en un porcentaje mínimo, ya que casi todo el sistema de alcantarillado es combinado.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



**ACUERDO No. 003 DE 2012**

**(Junio 07 de 2012)**

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

El municipio tiene para su aprobación el Plan de Saneamiento de Manejo Vertimientos (PSMV) en donde se plasma como se debe distribuir el sistema de colectores primarios.

El Subsistema LUISA no cuenta con ningún sistema de tratamiento de vertimientos y el caudal de 32 litros por segundo aproximadamente es vertido directamente a la fuente superficial.

El Subsistema LEMAYA cuenta con una planta de tratamiento PTAR de tipo anaerobio con una capacidad de diseño de 16 LPS, con funcionamiento de uno de los dos reactores UASB y con un tratamiento instalado de 8 LPS, por lo que el 50% de los residuos líquidos que llegan a la planta es vertido sin tratamiento a la fuente superficial.

No se puede establecer con exactitud el estado real de las redes de alcantarillado ya que no se dispone de un catastro de redes, por lo que se hace necesario la realización de un Plan Maestro de Alcantarillado que permita conocer el estado real del catastro de las redes de nuestro municipio y así proyectar las redes que garanticen el servicio a la población futura de acuerdo al crecimiento urbanístico.

Referente a la evolución entre el periodo 2005-2011, se percibe que la cobertura de saneamiento básico, la cual mide el Número de viviendas de un territorio determinado, que cuentan con unidad sanitaria o que tiene conexión al sistema de alcantarillado, con relación al número total de viviendas de ese mismo territorio tuvo dos incrementos importantes; en los años 2005 al 2006 y del 2009 al 2011. Para el 2006 el incremento respecto al año 2005 fue de un 5%, pasando del 36% al 41%. Este comportamiento se presentó debido a que la empresa realizó actualización del catastro de los suscriptores usuarios que estuvieran utilizando el servicio de alcantarillado para vertimiento de aguas en el área urbana. Ya para los años 2009 a 2011 y siguiendo con la ejecución del plan de desarrollo “seguimos mereciendo un guamo mejor”, se amplió la red de acueducto y alcantarillado en 1834 Metros lineales, generando un incremento del 2009 al 2010 en un 2%.

Representa como reto para este municipio en el inmediato futuro, a pesar de se destaca que al igual que en las coberturas de agua y agua potable, el déficit en cuanto al saneamiento básico, se sigue presentando en las zonas rurales. A nivel del área urbana la cobertura al 2010 es de 83%. Es de apuntar que a nivel rural se tuvo en cuenta para este análisis la cobertura de alcantarillado individual.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

A pesar del esfuerzo hecho por la administración municipal anterior, en cuanto a la construcción de alcantarillados individuales y/o pozos sépticos, se requiere que para el próximo cuatreno se siga enfatizando en la ampliación de coberturas.

Hasta ahora se ha avanzado, en cuanto a la recolección de basuras, hasta Junio de 2011, la empresa de servicios públicos E.S.P.A.G realizó la recolección de las mismas las cuales tenían disposición final en el sitio denominado EL TUNO Vereda Pringamosal y con un manejo de celdas de disposición final, el cual ya fue clausurado. Actualmente la empresa SERAMBIENTAL presta el servicio de recolección de basuras y la disposición final es realizada en el Municipio de Nariño en el Departamento de Cundinamarca.

En la zona rural la disposición de residuos sólidos se hace a campo abierto donde son quemados, enterrados o arrojados a fuentes hídricas, contaminándose el medio ambiente.

Dentro de los proyectos se encuentran la optimización del sistema de suministro de agua para el acueducto del municipio y los estudios y actualización al proyecto de acueducto Acuanorte IV Etapa de las Veredas las Mercedes, Porvenir, Oval, Cañada Baja Rodeo, Callejón de Guaduas y el Samán del Municipio del Guamo Departamento del Tolima.

**26. COBERTURA CON AGUA POTABLE, N° 29**

Número de viviendas de un territorio determinado, que reciben agua potable, con relación al total de viviendas de ese mismo territorio

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



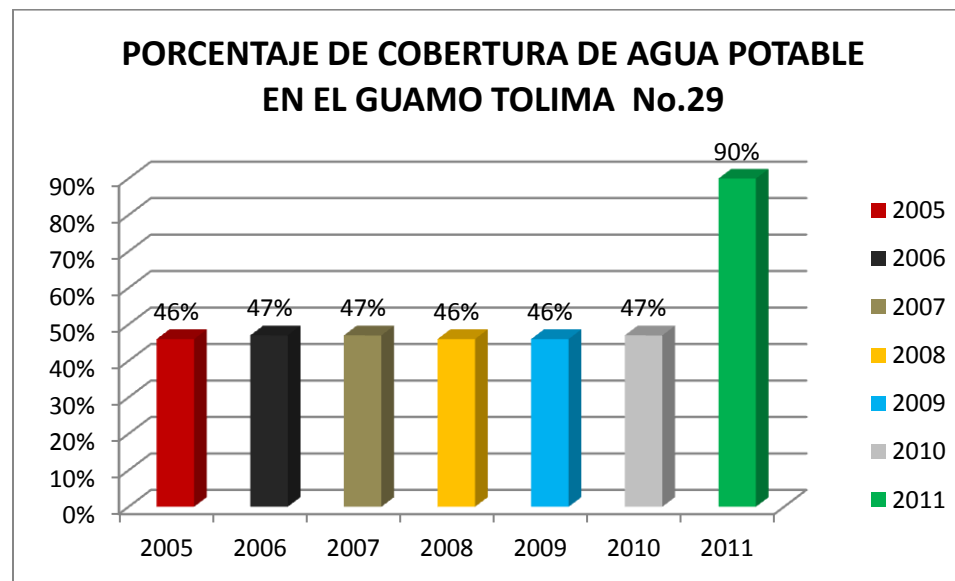
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



**Fuente:** E.S.P.A.G – PLANEACION MUNICIPAL.

Según el último estudio realizado en marzo 2011 realizado por el Consorcio Planes y Diseños del Tolima, el agua que surte al acueducto municipal es apta para el consumo humano (IRCA: 0% sin riesgo). En el sector rural se han ido adelantando obras de pozos profundos pero hace falta aún acceder a un óptimo servicio de alcantarillado y plantas de tratamiento para el adecuado manejo de aguas residuales, lo cual genera una gran problemática al presentarse enfermedades de tipo diarreico en la población.

En el periodo 2005 a 2007 se presenta un leve crecimiento del 1% de cobertura en agua potable pasando de 46% en el año 2005 a un 47% en el año 2007. En los años 2008 y 2009 se presenta un comportamiento atípico puesto que el porcentaje de cobertura se disminuye del 47% al 46%. El comportamiento presentado en estos años fue debido a que en el 2008 se instaló un nuevo sistema

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



**ACUERDO No. 003 DE 2012**

**(Junio 07 de 2012)**

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

operativo en la empresa de servicios públicos, los cuales al momento de la fase de implementación disminuyeron la base de viviendas con servicio de acueducto pasando de 3762 en el año 2007 a 3791 en el año 2008.

Para el año 2009 el número de viviendas con conexión al acueducto Municipal incrementó, pasando de 3791 en el 2008 a 3852 en el 2009. Para el año 2010 encontramos la base real de viviendas con conexión al servicio de acueducto, presentando un número total de 4394 viviendas recibiendo el servicio, generando una base de datos inequívoca para la empresa prestadora del servicio. Parel año 2011 se contrata el respectivo estudio generando una base de datos real, la cual arroja como resultado un 90% de cubrimiento con agua potable. Para obtener el 100% se tendrá que realizar el proyecto de optimización del acueducto del municipio, para lo cual se tendrá en cuenta el estudio mencionado y la inserción del municipio en el Plan Departamental de Aguas.

De igual forma agregando a los índices positivos de calidad del agua, está el promedio de numero días a la semana con suministro de agua. Tomando como punto de partida el año 2007, se ha presentado una mejora año tras año. En cuanto al Número de horas al día con prestación del servicio y tomando como base de igual forma el año 2007, se presenta un dato atípico en el año 2009, pues aunque desde el 2007 al 2008 presenta un alza en el 2009 desciende, presentado por problemas técnicos en la planta en ese respectivo año. Para el 2011 y según el estudio de marzo de 2011 existe una continuidad del servicio de 24 horas, con algunas interrupciones por cortes en la energía eléctrica.

Se debe reconocer que la administración municipal anterior realizó con su empresa de servicios públicos ingentes esfuerzos para lograr la ampliación y optimización de las redes existente tanto en el sector urbano como rural.

Debemos tener en cuenta que para este análisis se tuvieron en cuenta las zonas rurales y urbanas del Municipio del Guamo. Al igual que en el indicador Numero 27, el déficit de cobertura de agua potable en este caso se presenta en las zonas rurales, debido a que estos acueductos no cuentan con plantas de tratamiento. A nivel de la zona urbana disponemos de una cobertura de casi el 100%, la cual no ha sido en vano y de la mano de la inclusión de metas en el plan de desarrollo “Seguimos mereciendo un guamo Mejor 2008 – 2011” y con una ejecución positiva hemos podido ir ampliando las redes de acueducto acorde a las necesidades de agua potable del municipio en la zona urbana.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

Conforme a lo anterior, es vital para las próximas administraciones, poder trazar un plan de cobertura de acueducto municipal enfocado en la potabilización de las aguas de los acueductos veredales. La inclusión de esta meta específica en el próximo plan de desarrollo será vital para que nuestros niños, infantes, adolescentes y comunidad en general, bajen las tasas por enfermedades por tipo diarreico y tengan un mejor bienestar.

A pesar del esfuerzo hecho por la administración municipal anterior en cuanto a la a cobertura de agua potable, se requiere que para el próximo cuatrienio se siga enfatizando en la ampliación de coberturas.

Dentro de los proyectos se encuentran la optimización del sistema de suministro de agua para el acueducto del municipio, los estudios y actualización al proyecto de acueducto Acuanorte IV Etapa de las Veredas las Mercedes, Porvenir, Oval, Cañada Baja Rodeo, Callejón de Guaduas y el Samán del Municipio del Guamo Departamento del Tolima y el mantenimiento, limpieza y adecuación del acueducto de la vereda Loma de Luisa entre otros

**27. PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS VINCULADOS A PROGRAMAS DE EDUCACION INICIAL. No. 33**

Indica para un periodo de tiempo específico que porcentaje del total de la población entre 0 y 5 años están asistiendo a un programa de educación inicial.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



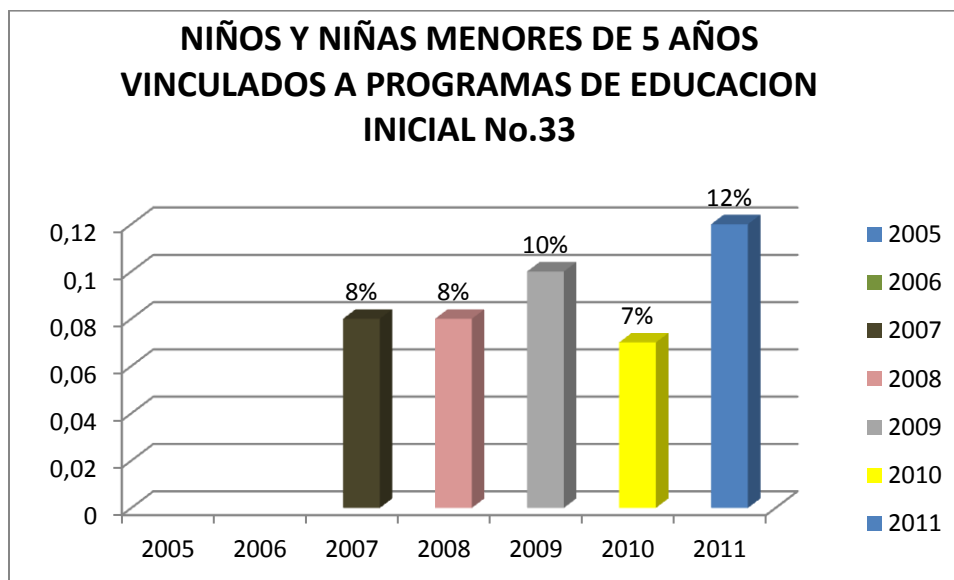
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



Fuente: Enlace Municipal.

En cuanto al nivel de niños y niñas menores de cinco años que se encuentran vinculados a educación inicial y basándonos en la población de estas edades, se analiza una constante de asistencia entre los años 2007 y 2011, sin embargo en el año 2009 se incrementa la asistencia debido a incremento en el nivel poblacional de estas edades, y ya en el 2010 vuelve a nivelarse la constante, esta información nos permite conceptualizar que los niños y niñas de estas edades, con el apoyo de las administraciones, asisten a los hogares implementados por programas del ICBF (1 Hogar Infantil, 2 Agrupados, 7 Hogares comunitarios y el programa PAIPI, en modalidad Entorno familiar con 142 cupos), los cuales han permitido que los niños desarrollen su educación inicial y con los demás programas que incentivan la búsqueda del bienestar de los mismos como son los subsidios que se obtienen por intermedio del

*"Todos Unidos por El Guamo"*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

Programa Familias en Acción, lo que ha permitido que las comunidades se involucren asumiendo la responsabilidad de lograr un desarrollo motorizado más satisfactorio, teniendo en cuenta que la educación psicomotriz se ha ocupado de establecer modos de intervenir el desarrollo del niño desde la educación, la reeducación o la terapia, enfocándose principalmente en diversos aspectos que van desde las dificultades de aprendizaje hasta la potenciación del desarrollo normal.

Sin embargo se plantean las siguientes recomendaciones: conformar más hogares comunitarios, en especial en la zona rural, para así brindar y apoyar a los niños de los estratos 1 y 2 en los cuales tienen mayores necesidades educativas y socioeconómicas para que crezcan con capacidades mejores de desarrollo y se garanticen sus derechos.

De igual forma otro gran reto que tiene la nueva Administración municipal es generar otra unidad de servicio (Hogar Agrupado) para fusionar los hogares comunitarios que se encuentran ubicados en las casas de las madres comunitarias de la zona urbana. Esto en aras de garantizarle las atenciones y la educación inicial requerida dentro de un espacio que pedagógico y lúdico.

## **28. PROPORCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO REGISTRADOS SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO, N° 51**

Indica para un período de tiempo específico, que porcentaje de niños, niñas menores de un año, se les expidió su registro civil.

Para el cálculo de este indicador se tiene en cuenta los nacimientos según lugar de residencia de la madre.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



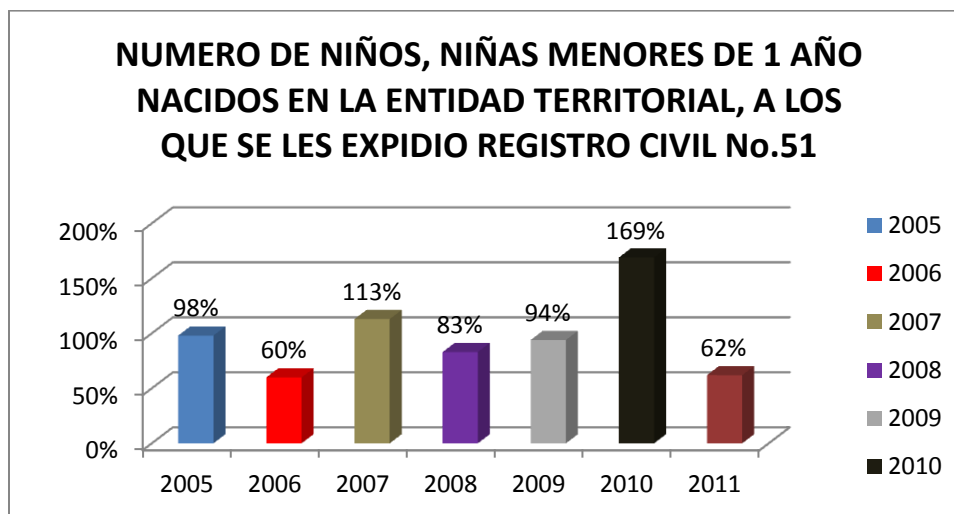
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”



**Fuente:** Archivo de la Registraduría Municipal del Estado Civil (2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011).

Para el análisis del registro de niños menores de un año; nacidos en el Ente Territorial, se tuvieron en cuenta el archivo físico logrando de esta forma conocer cantidad de niños y niñas debidamente registrados. Como se puede apreciar en la grafica, durante los años 2006, 2008, 2009 y 2011 existió una disminución en la cantidad de niños y niñas registrados. Mientras que en los años 2005, 2007 y 2010 se incrementaron los indicadores en razón a que la tasa de registrados fue mayor a la de los niños nacidos en este municipio.

Se ha logrado avanzar referente a que gracias a que la Registraduría Nacional del Estado Civil cuenta con un programa de modernización tecnológica denominada PMT II el cual es una base de datos donde se almacenan las diferentes ofertas de servicio

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



**ACUERDO No. 003 DE 2012**

**(Junio 07 de 2012)**

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

como (registros Civiles de Nacimiento, Matrimonio, defunción, tarjetas de identidad, y cédulas de Ciudadanía ). Por ser una base de datos es un elemento de consulta en donde cada uno de los servicios mencionados anteriormente es por un número de identificación llamado (NIP-NIUP), a través de los nombres y apellidos de los ciudadanos y un número de serial para cada registro. Por lo que sería casi imposible, o muy difícil saber dicha información en tiempo real.

Es difícil mas no imposible que toda la población comprenda la importancia de registrar los niños en por máximo al primer año de vida, pues para ser ciudadano es requisito indispensable existir ante la ley, y es allí en donde recobra gran importancia la realización del acto de registro.

Uno de los retos para el municipio y Nueva Administración Municipal es concientizar a la mayoría de la población que sin identificación del menor, no hay accesibilidad a ningún programa o servicio. Ya que no vendrían a ser ciudadanos ante la ley.

Dentro del tema de ciudadanía, actualmente se puede decir que se ha implementado el programa de renovación y trámite de documento de identidad “Registro Civil, Tarjeta de identidad, Cedula de Ciudadanía”, con la coordinación y colaboración de la Registraduría Nacional.

Se pretende en el tema de Ciudadanía Realizar en coordinación con la registradora y con el hospital Cursos a madres gestantes sobre la importancia de registrar al niño o niña al nacer.

**29. PORCENTAJE DE PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, No. 58**

Este indicador muestra el porcentaje de migratorio de personas menores de diez y ocho años en el municipio frente al total migratorio durante los años 2005-2010

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





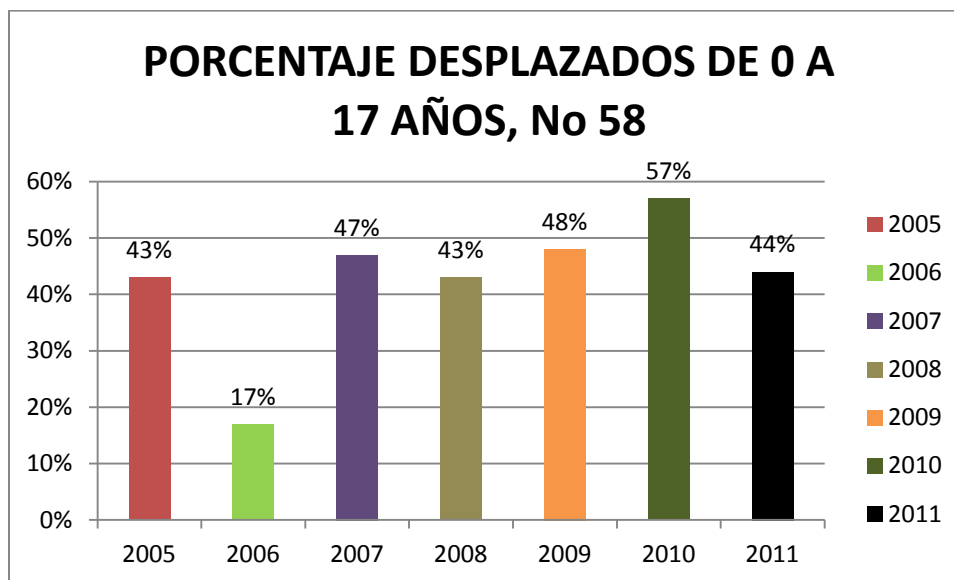
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



Fuente: Secretaria de Gobierno Municipal

Se observa claramente una tendencia migratoria ascendente del año 2005 al 2010 hacia el municipio del Guamo de 0-17 años de edad, demostrando que el municipio del Guamo es un sitio de asilo para esta población, la cual muestra un rango mayor de los 12-17 años mientras que el grupo de 0-5 años es el que menos repercusiones tiene frente a la migración, dejando claro que las personas migratorias confían en las políticas de desarrollo del municipio. De igual manera este indicador muestra que el municipio del Guamo cada vez tiene un mayor grupo de personas desamparadas y de estratos muy bajos que complicara la situación actual, aumentando los índices de desempleo; el hecho de que exista un porcentaje alto en el nivel de desplazamiento hacia el guamo, se debe primero que todo a que es un municipio destacado porque todavía es pasivo, sin alto índice de violencia, y a que en el momento que las

*"Todos Unidos por El Guamo"*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

personas desplazadas se presentan en el municipio, se le brinda a ellas la atención inmediata por parte de la personería municipal, donde inicialmente se les brinda la ayuda que requieren, se les recibe la declaración y se les presta atención, además que el hecho que existan programas que favorecen a las personas de bajos recursos que tengan hijos entre 0 y 7 años, como son: desayunos infantiles, educación inicial en hogares agrupados, acceso a la educación tanto en primaria como en secundaria, transporte escolar, programa PAE (alimentación escolar), inscripción al programa familias en acción (0 a 18 años), acceso al servicio hospitalario entre otros. Sin embargo para el año 2011, esta población tiende a disminuir su presencia en este ente territorial.

**30. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS ENTRE 0 Y 10 AÑOS QUE ASISTEN A CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO. No. 26.**

Para un periodo de tiempo específico, indica del total de niños, niñas entre 0 y 10 años, qué proporción de ellos y Ellas asisten a control de crecimiento y desarrollo.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



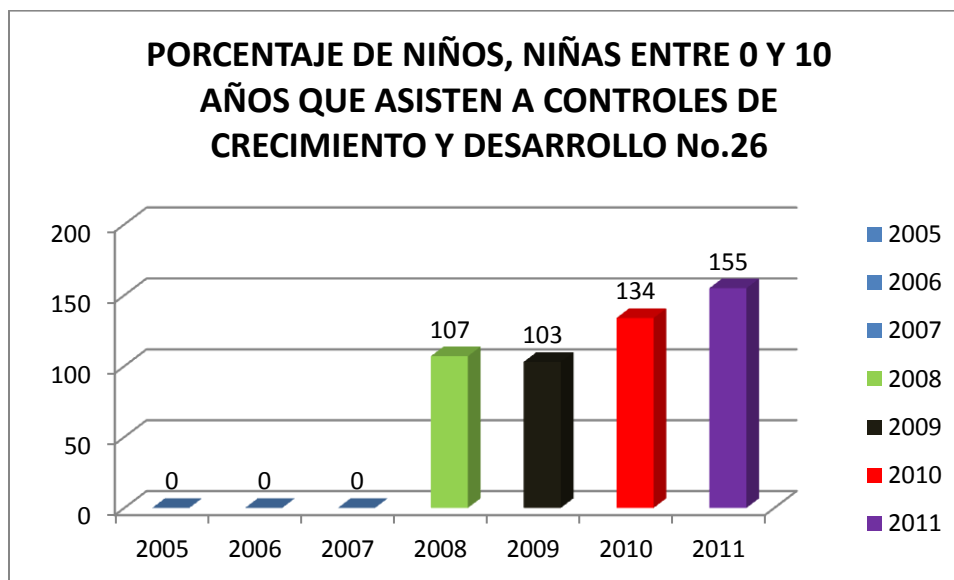
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



**Fuente:** Hospital San Antonio

El comportamiento del porcentaje de total de los controles de crecimiento y desarrollo de niños entre 0 y 10 años, durante el periodo 2005 -2011, se debe orientar hacia la información disponible a partir del 2008 hasta el 2011, ya que en los años 2005 y 2007, el Hospital registraba la actividad de control de crecimiento y desarrollo como las demás actividades de promoción y prevención, sin hacer la diferencia de que programa se trata.

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

Analizados los datos del municipio observamos que los porcentajes están por encima de las metas del 90%, establecidas por el Ministerio de la Protección Social, apoyados con el Hospital quien viene atendiendo gran cantidad de niños y niñas beneficiarios del Programa Familias en Acción, lo que ha sido el mecanismo de garantía para cumplir con las metas.

Se considera como estrategias claves para continuar con el trabajo articulado con todos los actores como las EPSS, el Hospital, Plan de Salud Pública, en asocio con la estrategia Unidos.

**31. NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS DECLARADAS EN SITUACIÓN DE ADOPTABILIDAD. No. 30.**

Indica para un periodo de tiempo específico, el número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años para quienes el Defensor de Familia declaró la posibilidad de que sean adoptados, como medida de restablecimiento de derechos.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



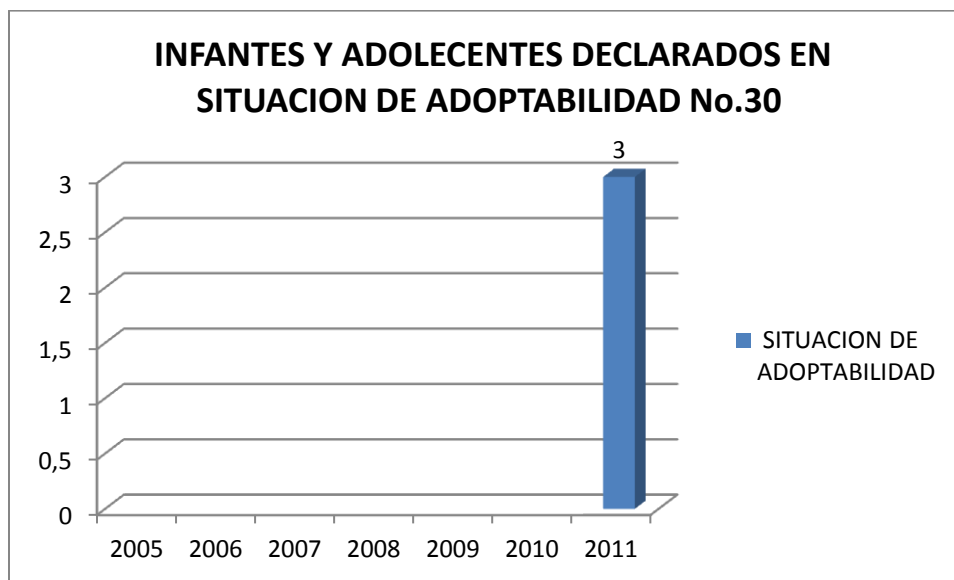
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



**Fuente:** Comisaria de familia.

Solo tres casos de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años de este municipio fueron declarados en situación de adoptabilidad por parte del ICBF y fueron conocidos por parte de la comisaria de familia de este municipio y el ICBF centro zonal Espinal, estos casos se dieron a falta de conocimiento o compromiso de la red familiar y a la situación de abandono en que se declararon a estos infantes, después de llevárselos el debido proceso. No obstante a nivel municipal, se viene trabajando mancomunadamente en la orientación, prevención y atención de situaciones de abandono o precariedad de vínculos familiares en la infancia y adolescencia, brindando ayuda psicosocial a las familias y sus integrantes para que estas permanezcan unidas bajo un ambiente de armonía y de

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

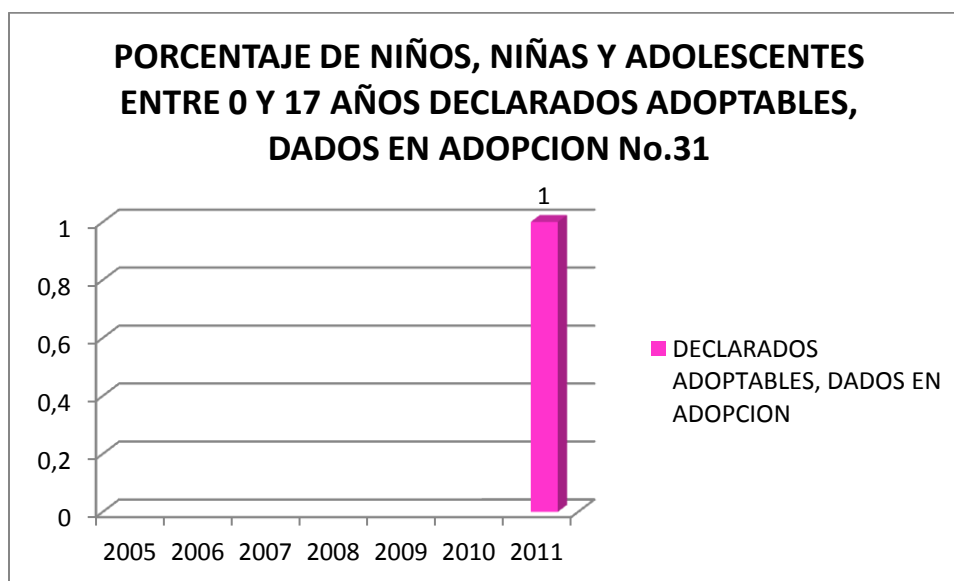
(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

buen trato y de esta manera se evite que el niño, niña y adolescente sea retirado de su medio familiar en aras de restablecer sus derechos y garantizar su protección.

**32. PORCENTAJE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS DECLARADOS ADOPTABLES, DADOS EN ADOPCIÓN. No. 31.**

Indica para un periodo de tiempo específico, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años con declaración de adoptabilidad y que fueron adoptados, con respecto al total con declaración de adoptabilidad.



*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

**Fuente:** ICBF - Matriz Gobernación del Tolima.

De los tres casos de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años de este municipio que fueron declaradas en situación de adoptabilidad por parte del ICBF solo uno de ellos fue dado en adopción y actualmente hace parte y disfruta de su nueva familia; sin embargo, dos de ellos aun no han sido dados en adopción y se encuentran en Hogar Sustituto a cargo del ICBF y están en trámite de búsqueda de familia que desee adoptarlos y que cumpla con los criterios requeridos por esta institución.

Este fenómeno en nuestro municipio es muy reciente por lo que no se puede comparar a otros años, el reto de la Nueva Administración es trabajar arduamente con las familia y su red familiar a fin de evitar de que el niño, niña y adolescente sea separado de su hogar y que sean estas las encargadas de brindarle un bienestar integral, mediante la implementación de talleres y compañías educativas a las familias, con el apoyo de todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal con sus diferentes programas.

**33. NÚMERO ESTIMADO DE PERSONAS ENTRE LOS 0 Y 17 AÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE. No 32.**

Indica para un periodo de tiempo específico, el número aproximado de niños, niñas y adolescentes que carecen de residencia estable, teniendo la calle como el principal espacio de vivienda.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



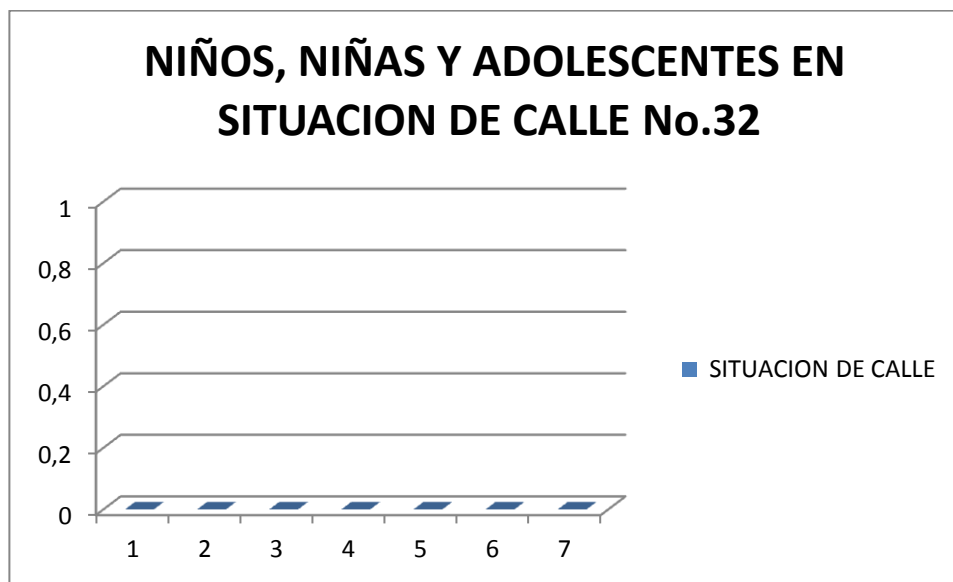
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



**Fuente:** Comisaria de Familia Guamo Tolima

En el municipio del Guamo Tolima no se encontró estadística de niños, niñas y adolescentes que hayan carecido de residencia estable y que por ende hayan acogido la calle como el principal espacio de vivienda. Este es un aspecto positivo para este municipio debido a que esta administración municipal, bajo la coordinación de la comisaria de familia, red unidos, el plan de salud pública y enlace municipal vienen trabajando con la familias en acciones de prevención para evitar situaciones de riesgo como lo son la mendicidad. De la misma forma cuenta con equipos de profesionales del área psicosocial disponibles para atender las amenazas, las inobservancias o vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

*"Todos Unidos por El Guamo"*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

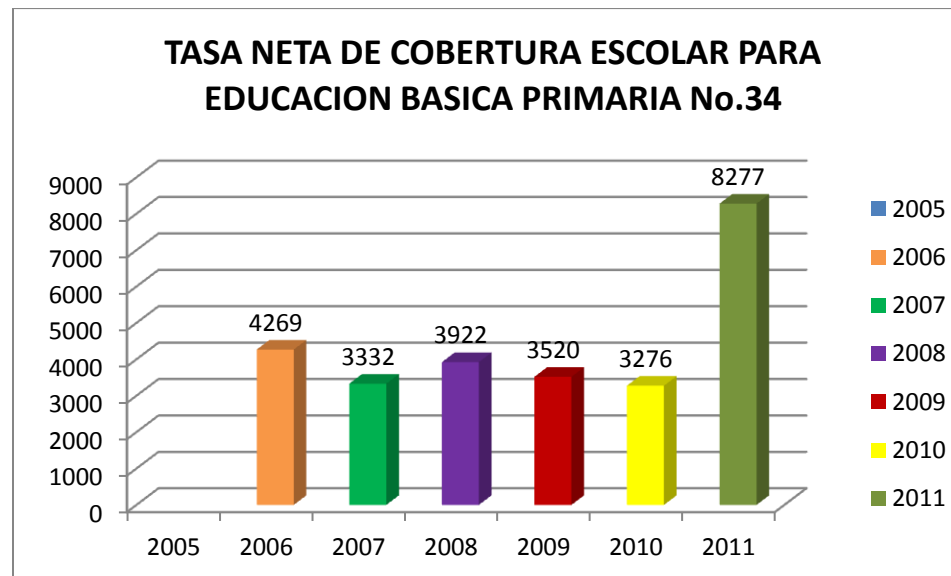
(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

Aunque nuestro municipio no encuentran niños, niñas y adolescentes en situación de calles, se implementaran campañas de prevención a fin de evitar esta situación, fortaleciéndose aun más a las familias.-

**34. TASA NETA DE COBERTURA ESCOLAR PARA EDUCACION BASICA PRIMARIA. No. 34**

Mide el nivel de oportunidad en el acceso de un niño o niña entre 6 y 10 años, al nivel básico de educación primaria con relación al total de niños y niñas de esa misma edad, además indica el porcentaje de población entre 6 y 10 años que está vinculada al sistema educativo en el nivel de educación básica primaria.



*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

**Fuente:** Dirección de Núcleo Educativo

En lo que respecta a la cobertura de atención primaria escolar establecidas en el municipio y analizada en la gráfica anterior, se puede afirmar que en el Municipio del Guamo, para el periodo comprendido entre los años 2006-2011, mediante el Programa de “La Gratuidad de La Educación”, se ha logrado aumentar la cobertura y se ve reflejado en el año 2008, representando un crecimiento porcentual del 99% y que se ve el incremento de un 16,7% con respecto al año 2007, ya en los años siguientes 2009 y en especial en el 2011 se nota que los porcentajes de educación decrecieron y esto se debe a factores entre otros como la deserción escolar y la situación económica de las familias y además de todas las estrategias que se implementan a nivel educativo de mano de los docentes y comunidad educativa en general, implementadas y fortalecidas por Dirección de Núcleo Educativo.

La educación se ha venido complementando, capacitando a los docentes para mejorar la calidad educativa y bajo la supervisión de la dirección de núcleo educativo se ha venido fortaleciendo.

Se debe continuar apoyando e implementando estrategias que permitan que los estudiantes de primaria avancen en su nivel intelectual, es así que a nivel municipal se destinan recursos para seguir incentivando la permanencia de los educandos, disminuir la deserción escolar, buscando continuidad en los apoyos de los entes.

**35. TASA DE REPITENCIA EN EDUCACION BASICA PRIMARIA, No. 38**

Señala por cada 1.000 alumnos matriculados en básica primaria el número de niños, niñas que reprueban el año escolar

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



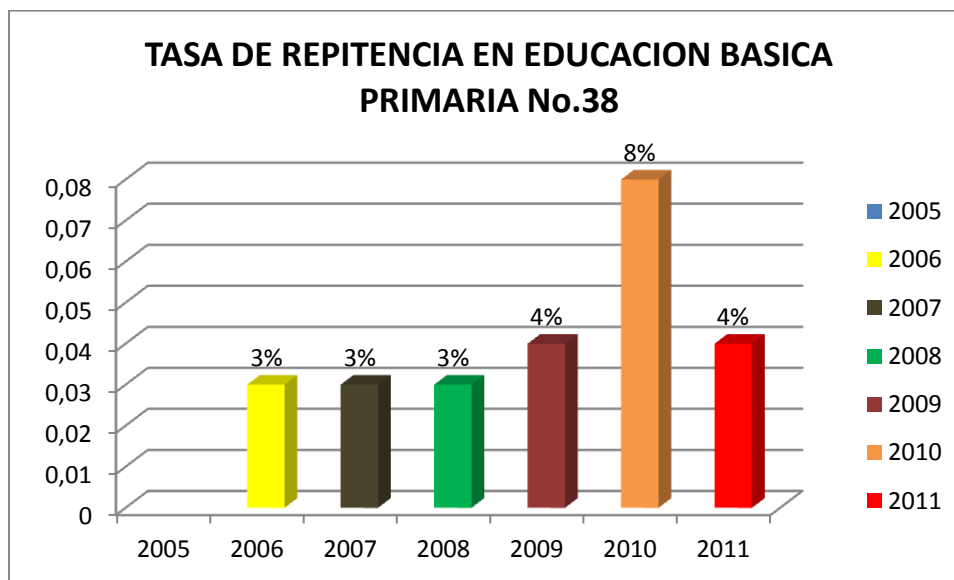
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



**Fuente.** Dirección de Núcleo educativo Municipal.

Según la tabla estadística podemos analizar que en el 2010 fue el más alto nivel de repitencia en básica primaria debido a la falta de interés de los alumnos en las aulas escolares, puesto que ahora se proporciona mas conocimiento y facilidades en la metodología de estudio que se realizan por medio de logros midiendo las capacidades de conocimiento de cada alumno.

El comportamiento de los índices reflejados en la gráfica, es que se sigue viendo la repitencia año tras año, lo que indica que se deben implementar medidas de compromiso en los estudiantes y analizar si el método de calificación por logros está incidiendo en esta problemática, ahora bien las nuevas directrices de programas como los dirigidos por Acción Social, empiezan a canalizar

*"Todos Unidos por El Guamo"*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



**ACUERDO No. 003 DE 2012**

**(Junio 07 de 2012)**

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

información acerca de que un estudiante no debe repetir más de una vez un año, para los beneficiarios del programa es una forma de hacer entender a los estudiantes de su compromiso educativo y de las metas que se proponen a nivel educativo.

Los resultados son negativos, puesto que los alumnos que reprobaron el año no cumplieron con las competencias suficientes para lograr promoverlos al siguiente año, a pesar de que las administraciones han procurado sostener con recursos propios y con apoyo de otros entes, programas como alimentación escolar, su vinculación a programas de subsidios condicionados como Familias en Acción, donde se requiere la permanencia educativa y que lleva, ya más de 10 años buscando el compromiso de toda una comunidad educativa en pro de las familias más pobres de nuestro país.

Se requiere el compromiso más arduo por parte de todos para que los niños que acuden a realizar sus estudios, se sientan vinculados mas de lleno a las responsabilidades que deben cumplir y que las administraciones tanto municipales como departamentales se sientan comprometidas a continuar realizando programas de apoyo para que los chicos continúen siendo beneficiados por la gratuidad educativa y de todos los programas que incentivan su participación.

**36. PUNTAJE PROMEDIO DE LAS PRUEBAS SABER – 5 GRADO. N°41**

Dominio de las competencias básicas de los estudiantes de grado 5° en cinco áreas del conocimiento: lenguaje, ciencias naturales, matemáticas, ciencias sociales y competencias ciudadanas

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



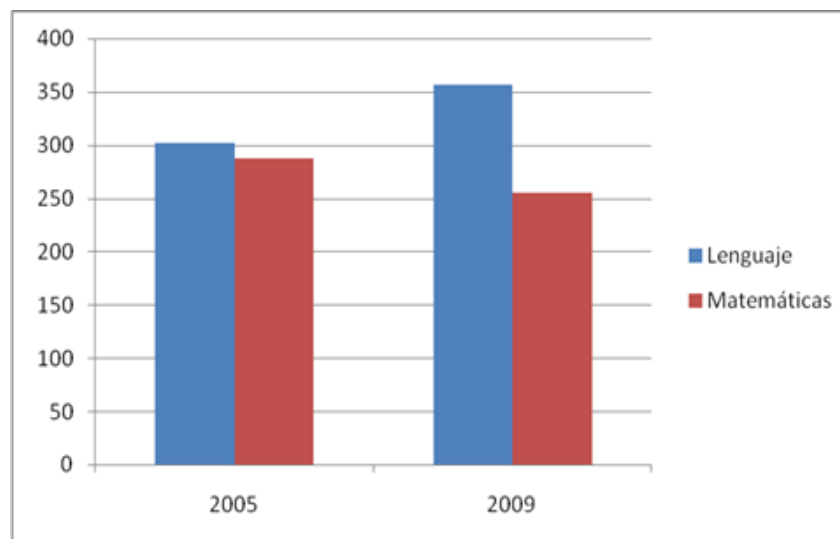
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



**Fuente:** ICFES Internet

El gráfico muestra el comportamiento en las pruebas de matemáticas y biología. Mientras en matemáticas hay tendencia creciente en lenguaje la tendencia es decreciente.

No se tiene la fuente de comparación con el departamento, pero a nivel municipal se nota que los estudiantes en el área de lenguaje, entre el 2005 y el 2009, fueron superiores, mientras que en el área de matemáticas fue en descenso el promedio de sus resultados.

La falta de compromiso por parte del estudiante en cuanto a superar sus logros educativos en estas áreas y el implementar a nivel educativo la educación en cuanto al sistema de evaluación con que se realiza la metodología de las pruebas saber, determina los bajos puntajes obtenidos.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

La Dirección de Núcleo permanentemente está realizando capacitaciones e informando directrices a Rectores y personal docente, para que las metodologías vayan acordes con la metodología utilizada en el sistema pruebas SABER.

Los estudiantes demuestran el poco interés hacia esta área (matemáticas), a pesar del esfuerzo que se realiza a nivel institucional, municipal y departamental, al realizarse capacitaciones para el aprendizaje de las pruebas SABER.

Como soluciones se sugiere que las metodologías utilizadas por la docencia, vayan acordes con el sistema de evaluación de las pruebas SABER, para que el estudiante se acople a este sistema y cuando ellas se realicen, su ambientación les sea más fácil.

Realizar más capacitaciones a los estudiantes para prepararlos para dichas pruebas.

**37. NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS QUE ASISTEN A BIBLIOTECAS, No. 44**

Muestra el interés de los niños, niñas y adolescentes, así como de sus familias, por acceder a la lectura para explorar nuevos contextos y conocimientos.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



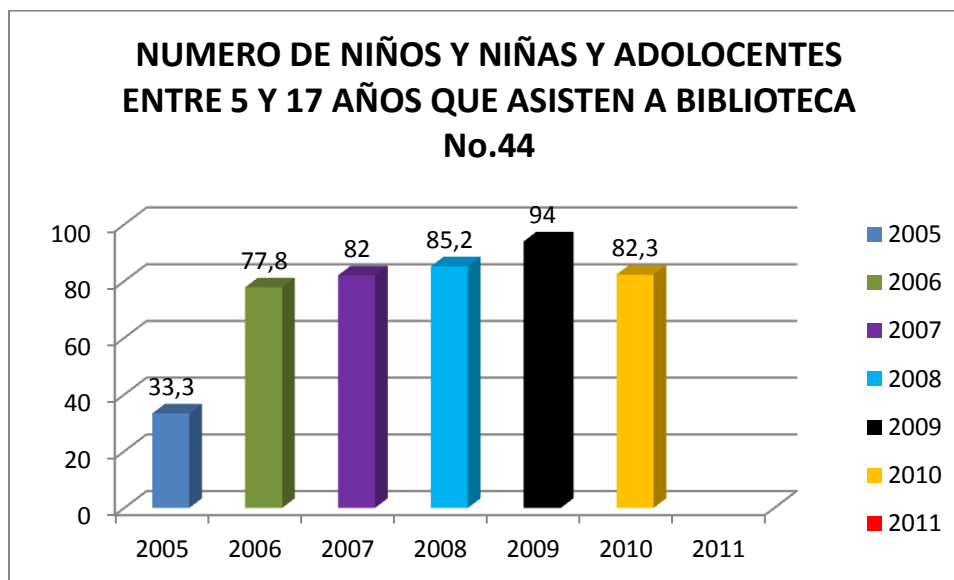
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



**Fuente:** Biblioteca municipal-

Teniendo en cuenta el porcentaje de asistencia de los niños y jóvenes a la Biblioteca municipal, se puede conceptuar que en el año 2005, el hecho de no tener una buena dotación de la misma, en cuanto a libros de consulta y demás ayudas educativas, no despertaba el interés de la comunidad, por lo que su porcentaje es demasiado bajo con respecto a los demás años, de acuerdo con la información que se tiene, la dotación de la biblioteca se dio a partir del año 2006, lo cual se refleja en la gráfica hasta el mismo año 2010, pero se debe tener en cuenta que el hecho de existir más asequibilidad a los medios tecnológicos y de acceso a internet, el porcentaje de asistencia ha ido variando y decreciendo.

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

El indicador mide el interés de los niños, niñas y adolescentes, así como de sus familias, por acceder a la lectura para explorar nuevos contextos y conocimientos.

Lo que se refleja es que el hecho de que en el municipio se establecen tanto a nivel educativo como en el comercio y en los mismos hogares el acceso a internet, el interés por asistir a las bibliotecas se presenta tan solo cuando los maestros usan este recurso como alternativa en la formación de acuerdo a los pensum que manejan y el complemento de estos porcentajes se da en niños que su nivel económico no les permite acceder a este medio de consulta (internet) por situaciones ajenas a su voluntad (económico). Ahora en cuanto a la información departamental, no existe.

El primer hecho que se refleja en el 2005, es una asistencia baja en cuanto a lo que empieza en el año 2006, que refleja una asistencia más asidua a la misma, sin embargo se considera que el nivel de asistencia va en aumento pues son muchos los estudiantes que no tienen recursos para ir a internet y recurren a la biblioteca.

No son positivos, porque la presencia de la comunidad ha decrecido, debido a los avances tecnológicos en el municipio.

El comportamiento negativo se refleja es debido al apoyo de la alcaldía en convenio con computadores para educar, en el suministro de infraestructura para la entrega de computadores en las sedes educativas y en COMPARTEL al cubrir también el sistema educativo en cuanto a conectividad de internet.

Para que haya mayor asistencia a la biblioteca municipal (única), debería dotarse de computadores y buscar la conectividad a internet para todos los equipos, de manera que se estimule las visitas de los niños, niñas y jóvenes a la misma, para que no solo lo que puedan consultar con libros lo puedan constatar con información a través de internet.

**38. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS MATRICULADOS O INSCRITOS EN PROGRAMAS DE RECREACIÓN Y DEPORTE. NO. 45.**

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO

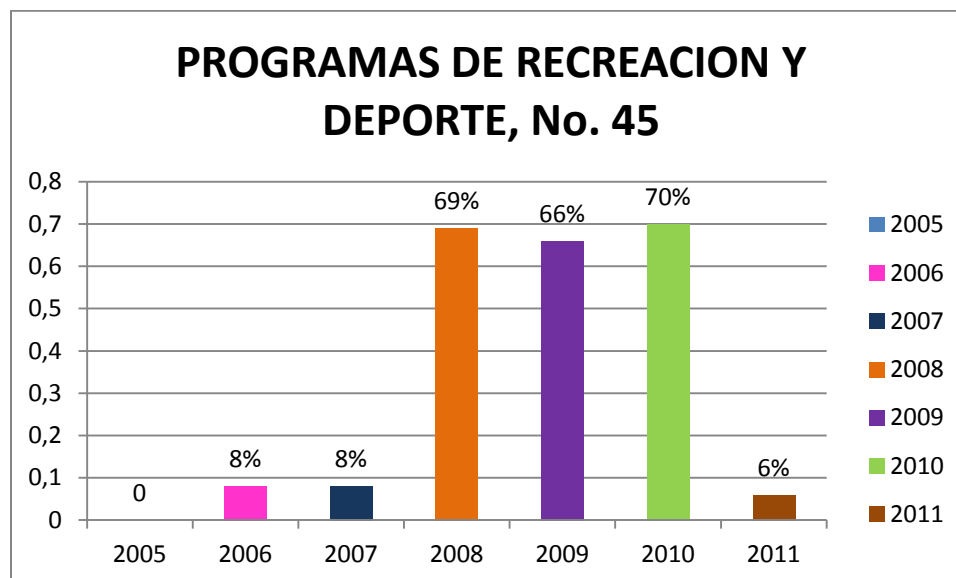


ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

Indica en un periodo de tiempo específico, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que participaron en programas recreativos y deportivos.



**Fuente:** Junta de Deportes Municipal.

En el indicador Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte, que mide la proporción de niños, niñas y adolescentes interesados y con acceso a la oferta de programas recreativos y deportivos, refleja el siguiente comportamiento durante el periodo 2005-2011, el Municipio del Guamo.

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

En el año 2005, no se tienen soportes que sustenten cifras estadísticas, en los años 2006 y 2007, encontramos que los recursos asignados para la recreación y el deporte en el municipio fueron bajos, por tal razón fue difícil cubrir gran parte de la población de infancia y adolescencia, en los años 2008 al 2011, gracias a la gestión realizada por parte del ente deportivo municipal anterior, la administración municipal “Seguimos Mereciendo un Guamo Mejor” asignó más recursos, permitiendo el cubrimiento de gran porcentaje de la población de infancia y adolescencia en el municipio, la principal estrategia que se llevó a cabo fue la unificación de actividades conjuntas con otras entidades del orden Nacional, Departamental, Municipal y privado, tales como la Gobernación del Tolima, el núcleo educativo municipal, el magisterio municipal, la Administración Municipal, el Hospital San Antonio, la Liga de Fútbol de Salón del Tolima, la Liga de Fútbol del Tolima, Indeportes Tolima, la Policía Nacional, los medios de comunicación municipal, la Defensa Civil, la Federación Colombiana de Kartismo, la Liga de Motociclismo del Tolima, la Federación Colombiana de Motociclismo, las Juntas de Acción Comunal del Municipio y otros entes deportivos de municipios cercanos al Guamo Tolima.

Sin embargo, para el año 2011 se volvió a presentar un decremento en cuanto a la participación infantil y adolescente en dichos programas, situación que se debe entrar a revisar en aras de mejorar el indicador. Respecto al kartismo y el motociclismo es importante aclarar que no dio participación a los deportistas del Guamo si no que motivó al turismo y en ocasiones, los espectadores tuvieron que pagar para poder ver estos espectáculos. Por eso, en el año 2011 no hubo mucha programación deportiva y se presentó un déficit de participación de niños, niñas y jóvenes en programas de recreación y deporte, pues también se le apuntó a la moto velocidad haciendo dos validas en el mismo año. En el municipio del Guamo faltan programas a largo plazo que favorezcan más a la comunidad donde se involucre el deporte y la recreación al servicio público, fomentando la creación de Escuelas de Formación Deportiva.

Respecto a programas de Recreación y Deporte no se ha evolucionado mucho, pues falta mayor motivación a la comunidad del Guamo especialmente a la niñez y a la juventud para que participen de diferentes programas que favorezcan su desarrollo físico y social.

Por ende, el avance no ha sido muy significativo, porque la participación de la comunidad es poca en las actividades programadas y los niños y las niñas que participan en programas de Recreación y Deporte son aquellos que cuentan con los implementos necesarios

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

para la práctica o simplemente los que pueden pagar su participación en una Escuela de Formación Deportiva a la cual el Guamo no tiene si no una.

Aun no se ha logrado consolidar un Plan de Desarrollo Deportivo Municipal donde se enfoque la participación masiva de la comunidad especialmente en los niños, niñas y los jóvenes. Donde se creen programas y proyectos entrelazados con el plan de gobierno Municipal y las directrices Nacionales.

Para la nueva Administración Municipal representa un reto lograr una masiva participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y demás población Guamana. Para ello, es relevante enfatizar en la conformación de Escuelas de Formación Deportiva en los diferentes barrios y veredas del municipio del Guamo, programas de desarrollo comunitario como: hábitos de vida saludable con caminatas y aeróbicos, actividades para la niñez y la adolescencia con festivales en juegos tradicionales, juegos pre- deportivos, caminatas ecológicas para la familia, actividades al aire libre, actividades recreativas para discapacitados y el adulto mayor.

**39. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INSCRITOS O MATRICULADOS EN PROGRAMAS ARTÍSTICOS, LÚDICOS O CULTURALES. No. 46**

Indica en un periodo de tiempo específico, el número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que participaron en programas artísticos, lúdicos o culturales.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



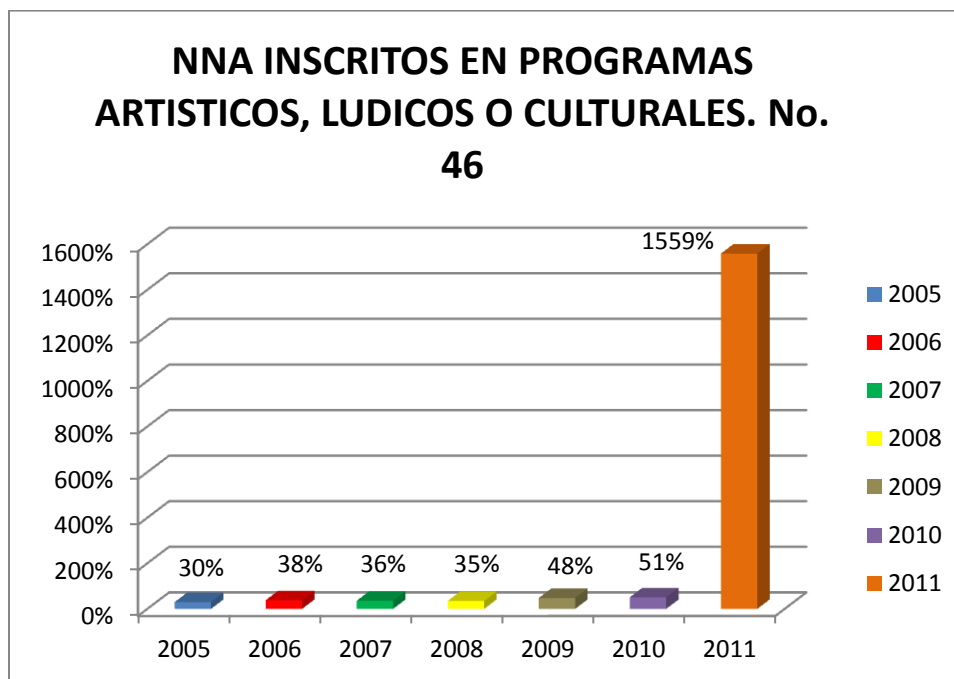
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



De acuerdo a la grafica se logra observar que la primera infancia durante los años 2005 y 2006 no se trabajo, debido a la falta implementación de estrategias para llegar a esta población, la mayor atención durante este periodo estuvo centrada en infancia, adolescencia; a partir del año 2007 se inicio a trabajar con la población primera infancia y se ha mantenido constante su trabajo con relación a la infancia y la adolescencia a través de el apoyo brindado a las Instituciones Educativas, la Ludoteca y la Casa de la Cultura;

*"Todos Unidos por El Guamo"*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

por cuanto se percibe un comportamiento creciente durante el periodo 2005- 2010 en cuanto a la cobertura de la población primera infancia, infancia, adolescencia inscritos o matriculados en programas artísticos lúdicos o culturales en el municipio de guamo municipio. Pero como aspecto relevante, se observa el crecimiento significativo de niños, niñas y adolescentes que participaron de los diversos programas culturales y artísticos ofertados por la Administración municipal anterior.

De igual manera, se es consciente que aunque se ha avanzado bastante aun hay mucho trabajo por realizar para poder lograr al cien por ciento del objetivo, para ello se hace necesario que dentro de la nueva Administración Municipal se implemente una serie de estrategias a través de las cuales se busque tener un cubrimiento total, enfatizando y priorizando dichos programas para que lleguen de igual manera a la zona rural del municipio, debido a que aun no se ha tenido en cuenta a esta población y se hace inminente la necesidad de que allí exista, para que los infantes y adolescentes que no tienen en que ocupar su tiempo libre se focalicen o direcciones hacia la cultura y el arte.

Es así, como la nueva Administración Municipal, ha proyectado dentro de su plan de desarrollo el fortalecimiento constante y equitativo a los programas de formación existentes en el municipio en pro de la población más vulnerable, teniendo en cuenta que los niños y niñas se desarrollan muy rápidamente y sus necesidades varían de acuerdo a la etapa de desarrollo en la que se encuentran como lo son primera infancia, infancia y adolescencia.

Para ello, se tiene proyectado la creación de una escuela de formación artística, como también la creación de la secretaria de cultura o instituto de cultura para que a través de esta oficina se direccionen todas las actividades encaminadas al fortalecimiento del sector cultura del municipio del Guamo Tolima.

**Nota: Para el desarrollo de este informe fue necesario basarse en la información que manejan las Instituciones Educativas del municipio, la Ludo maloca, la Casa de la Cultura. “existe en el municipio una Corporación en la cual hay grupos de danza y comparsas entre otras pero es privada aun así la Administración Municipal apoya estos jóvenes pero como es privado no fue tomada en cuenta”.**

**40. NÚMERO DE CASOS DENUNCIADOS DE MALTRATO EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS. NO. 52**

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO

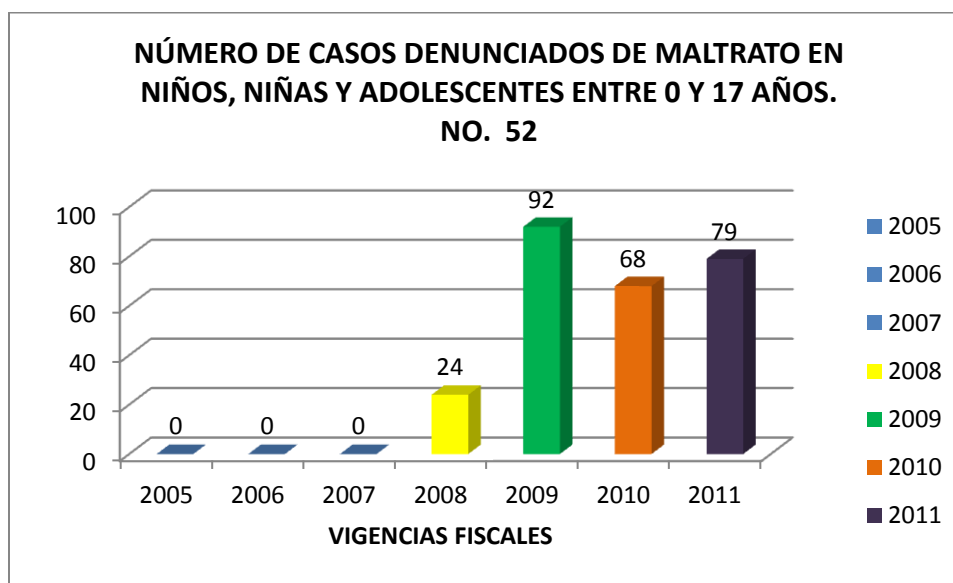


ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

Número de denuncias correspondientes a problemas de violencia, maltrato o negligencia hacia la salud física y mental, el desarrollo y el bienestar en personas entre 0 y 17 años



**Fuente:** Comisaria de Familia Guamo Tolima.

En los Casos denunciados por maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años en la comisaria de familia del municipio del Guamo Tolima, se observa que en el año 2008 al 2009, aumentaron por año el número de quejas y de denuncias concernientes a este tipo de flagelos, situación que no fue posible comparar con respecto a años anteriores debido a que no se encontraron datos

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

estadísticos sistematizados al respecto sino información que se encuentra condensada en archivo físico que no se encuentra en ese despacho sino en el archivo general de esa entidad y por falta de tiempo no se pudo condensar esa investigación.

Respecto al análisis estadístico de este indicador, es importante aclarar que el aumento en el número de denuncias durante los años antes relacionados se debe a que en el año 2007 con la vigencia de la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y adolescencia), en la Alcaldía de ese época se inicia con la implementación del personal requerido para el desempeño óptimo e integral de la comisaria de familia de este municipio; ya para la Vigencia del año 2008, se cuenta con el equipo profesional requerido y exigido en el artículo 84 de la Ley antes mencionada, siendo esta comisaria de familia una de la pioneras a nivel departamental en cumplir con los requerimientos de Ley en atención a la Infancia y la adolescencia. Es así, como se comienza a realizar un trabajo articulado con otras entidades a nivel municipal como: La Secretaria de Salud, Hospital, Salud Pública, red JUNTOS hoy en día red UNIDOS, Fiscalía, Policía Nacional y demás entidades que son responsables y participes de propender el bienestar integral de la infancia y la adolescencia, donde se articula un trabajo focalizado en el conocimiento, la prevención y la denuncia, tomando como punto de partida la divulgación de esta Ley y de talleres de prevención e identificación del maltrato infantil; esta manera, se motivo y se continúa motivando a la población Guamuna en dar conocimiento oportuno o de reportar a toda persona que maltrátate de cualquier manera a un niño, niña o adolescente, logrando a partir del año 2010 reducir este índice de maltrato infantil, por medio de la implementación del buen trato y uso adecuado de las pautas de crianza para con sus hijos en los hogares, como lo muestra la gráfica, pero aun así se continua anudando esfuerzos con las demás entidades municipales para seguir erradicando esta problemática familiar.

La nueva Administración Municipal, se enfrenta a un gran reto de disminuir considerablemente el maltrato en los niños, niñas y adolescentes, con la implementación de Políticas más fuertes sobre el tema, el cumplimiento cabal de la Ley 1098 del 2006 y con la educación integral a los padres quienes requieren ser orientados en estos temas tan delicados, retos que se deben afrontar con las instituciones educativas, de salud, sociales y de otras áreas que influyan en el comportamiento de la sociedad.

#### **41. NÚMERO DE CASOS DE DENUNCIA POR ABUSO SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE ENTRE 0 Y 17 AÑOS.**

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO

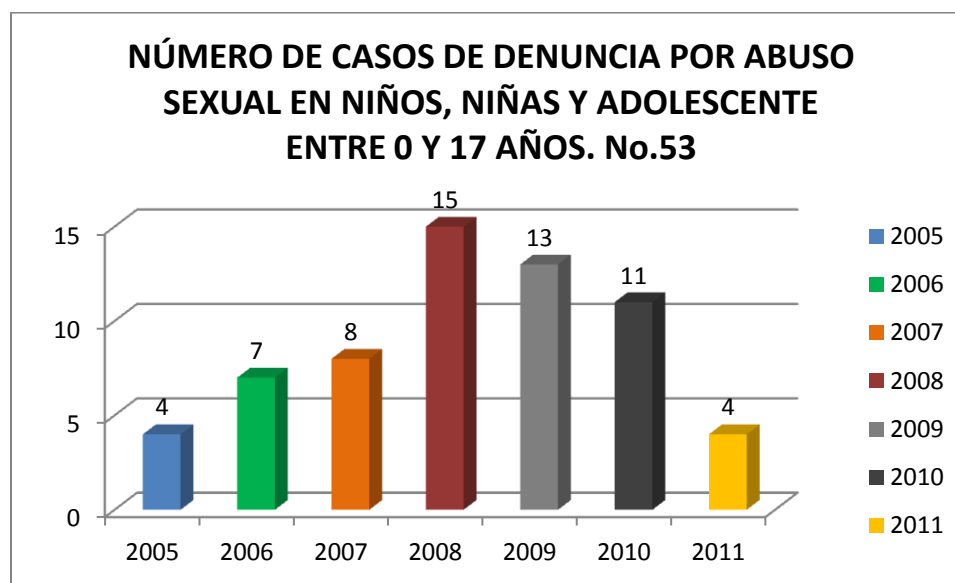


ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

Número de denuncias recibidas por abuso sexual ocurrido sobre algún niño, niña o adolescente entre 0 y 17 años entre la vigencia fiscal del 2005 al 2011.



**Fuente:** Fiscalía Guamo Tolima

Los casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años, que recepción la Fiscalía Nacional del municipio del Guamo presentan una variación estadística en el año 2005 al 2011; debido a que en el inicio de la vigencia fiscal antes

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

relacionada hasta el año 2007 fueron pocos los casos de abuso sexual que se denunciaron, tal vez por la falta de información sobre las rutas de atención o por temor a que las víctimas seas señaladas o cuestionadas por la sociedad, sin encontrar el apoyo o la ayuda judicial adecuada o porque simplemente los representantes legales o padres de familia de los niños, niñas y adolescentes se negaban a creerle a sus hijos y dejaban que las cosas se quedaran así. Pero al entrar en vigencia la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y adolescencia), las entidades públicas a nivel municipal amparadas bajo el principio de la corresponsabilidad, inician a desarrollar campañas de prevención y de detección del abuso sexual infantil y a dar conocimiento a la población Guamuna de las rutas de atención para las víctimas de este infortunio; de igual manera, a nivel social se hace extensivo el comunicado sobre la importancia de denunciar a tiempo todos aquellos casos donde se violente la integridad física, sexual y psicológica de los niños, niñas y adolescentes en aras de garantizar o restablecer sus derechos; es así, como en el año 2008 se disparan las cifras de este tipo de denuncias y las entidades municipales encargadas de la prevención continúan trabajando con padres de familia, docentes y niños, niñas y adolescentes para evitar que este último grupo poblacional continúe siendo víctima de este desajuste social. Por consiguiente y como resultado de este trabajo, en los años 2009 y 2010 se empieza a disminuir un poco estos índices.

Es otro de los grandes retos para la Nueva Administración Municipal la implementación de mecanismos que detecten esta clase de comportamiento que rayan con la Ley penal y en especial con los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, que son las víctimas más frágiles en estos hechos. Se concientizara a los padres sobre la importancia de tener mayor cuidado con sus hijos, se trabajara con las instituciones educativas de zona urbana y rural y con otras entidades que son especialistas en el tema a fin de que nos ayuden a evitar estos flagelos.

**42. NÚMERO DE CASOS DE INFORMES PERICIALES SEXOLÓGICOS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS.**

Número de presuntos delitos de abuso sexual cometidos contra personas menores de 18 años, en proceso de investigación.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



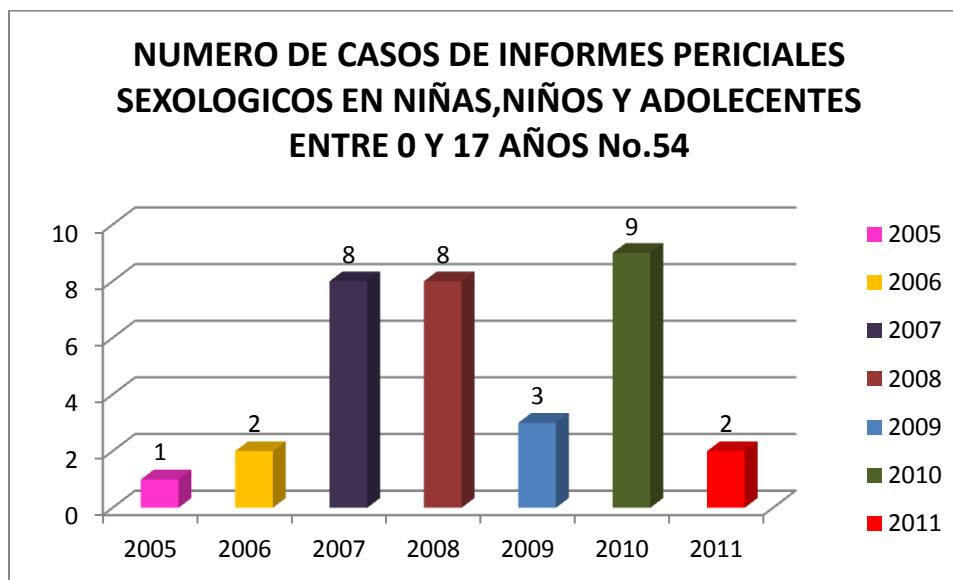
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



Fuente: Medicina Legal, Unidad Básica Espinal.

Los casos de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años, conocidos por medicina legal, unidad básica Espinal, presentaron un aumento en los años 2008 y 2011 a comparación de los años anteriores, debido a que durante este tiempo predominaron las denuncias por actos sexuales abusivos con menor de 14 años y las víctimas fueron enviadas a esa entidad para la práctica de esta valoración, la cual es prueba fundamental para la investigación de este tipo de denuncias. De acuerdo a las estadísticas, se observa que son pocos los casos de este municipio a los cuales se les ha practicado informes periciales sexológicos, situación que puede deberse a que la denuncia no amerita este tipo de informes o a que esta información haya sido recepcionados por otra entidad de salud como el Hospital de este municipio.

*"Todos Unidos por El Guamo"*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

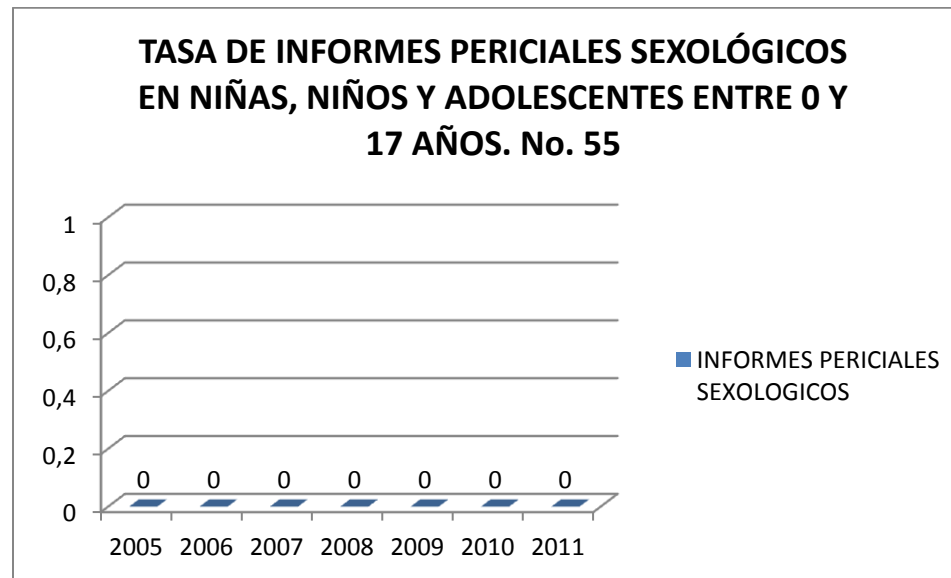
(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

Se ayudara con el envío rápido de los casos a los exámenes correspondientes, y de brindarle más acompañamiento a la victima por parte de todas las entidades del orden municipal, que tengan que ver con el asunto.

**43. TASA DE INFORMES PERICIALES SEXOLÓGICOS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS. No. 55**

Indica por cada 100.000 niños, niñas y adolescentes, la proporción sobre quienes se ha cometido un presunto delito por abuso sexual.



*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

**Fuente:** Medicina Legal, Unidad Básica Espinal.

Los resultados estadísticos indican que por cada 100.000 niños, niñas y adolescentes, existe una población víctima de delitos sexuales con un reconocimiento físico o valoraciones sexológicas practicadas por Medicina Legal, Unidad Básica Espinal muy bajas, factores que pueden deberse a que otras entidades de salud como el Hospital San Antonio de este municipio hayan hecho este tipo de dictámenes que son fundamental en el proceso probatorio dentro de la investigación de un presunto delito de abuso sexual, en este caso cometido contra un niño, niña o adolescente; otra de las causas significativas, puede tener relación con la denominación jurídica de estos tipos de denuncias, es decir, que por su connotación no ameritan este tipo de pruebas.

**44. NÚMERO DE VALORACIONES MÉDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO DE MALTRATO INFANTIL. No. 56.**

Muestra el número de investigaciones en curso por el presunto delito de maltrato infantil en el marco de la violencia intrafamiliar.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



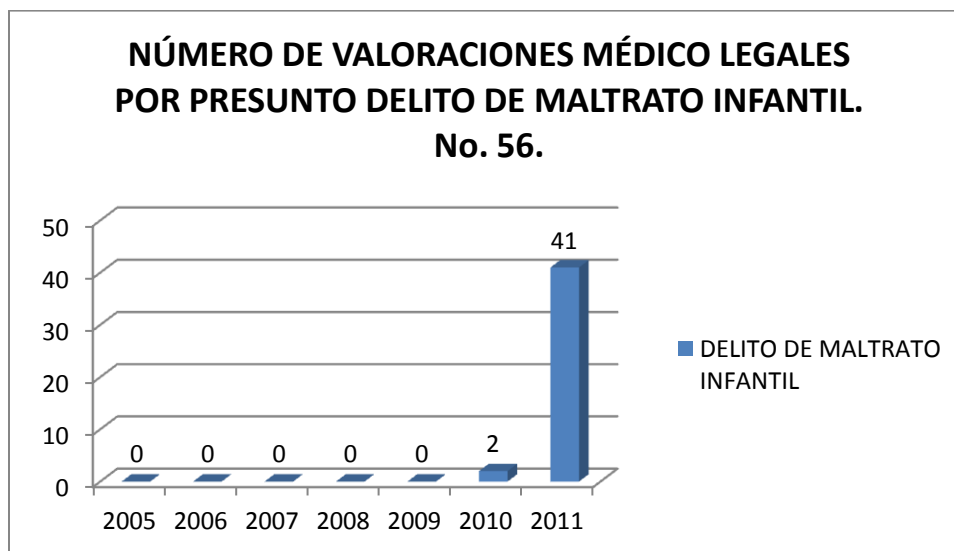
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



**Fuente:** Medicina Legal, Unidad Básica Espinal.

De acuerdo a los datos proporcionados por Medicina Legal, Unidad Básica Espinal sobre el número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil, solo reportan dos casos conocidos por parte de este municipio en el año 2010, donde dos infantes fueron lesionados físicamente y de manera notoria y evidente por parte de la persona encargada de su cuidado y protección. Esta situación no quiere decir que no existan más evidencias o valoraciones sobre este tipo flagelos, debido a que la mayor solicitud de este tipo de pruebas se ejecuta por los médicos legistas del Hospital San Antonio de este municipio, presentado en el año 2009 y 2010 un promedio del 70% de valoraciones realizadas sobre los casos que fueron denunciados por maltrato infantil en la comisaria de familia de este municipio.

*"Todos Unidos por El Guamo"*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

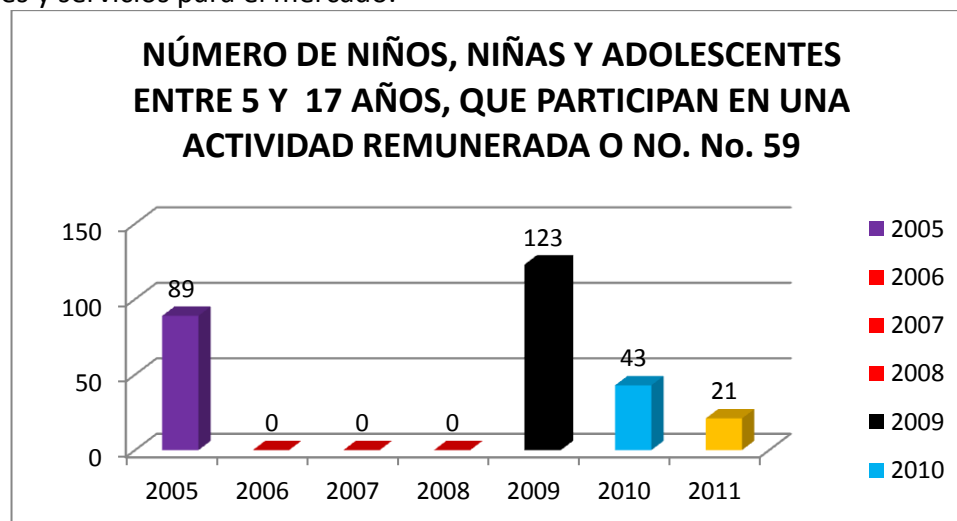
(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

Se trabajara en la prevención de estas conductas que atentan contra la integridad de los niños, niñas y adolescentes, con la prevención y la ejecución de planes muy específicos sobre la violencia intrafamiliar y de género, con campañas, talleres y políticas públicas acordes con el tema.-

**45. NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS, QUE PARTICIPAN EN UNA ACTIVIDAD REMUNERADA O No. No. 59**

Número estimado de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que declararon haber participado en una Ocupación remunerada o no en la producción de bienes y servicios para el mercado.



*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

**Fuente:** Secretaria de Salud- Salud Pública Municipal – Comisaria de Familia.

El comportamiento del Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 a 17 años que participan en una actividad remunerada durante la vigencia, 2005 -2011, en el municipio ha sido muy variado, en especial por la falta información disponible de los años 2006 al 2008, donde no encuentran datos al respecto, a excepción de las vigencias 2010 y 2011, que han presentado una disminución significativa del número de casos gracias al aumento del número de intervenciones y de seguimiento realizado por las autoridades.

Las causas o motivos que mas inducen al trabajo infantil que manifiestan los niños, niñas y adolescentes son: Necesidad de aportar al sostenimiento de los hogar; hijos de madre cabeza de familia; Que les han enseñado desde muy temprana edad a trabajar; por llegada de cosecha.

Aunque las cifras están por debajo con relación a los datos reportados por el departamento, sabemos que puede haber un número mayor de trabajadores que no ha sido posible ubicarlos, pero es de público conocimiento la necesidad de garantizar y restituir los derechos de ésta población, en especial al de la Educación, el vestido y la alimentación.

En la actualidad se cuenta la reactivación del **COMITÉ DE ERRADICACIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL (CETI)**, bajo el Decreto No. 095 del 27 de Octubre de 2011, donde se cuenta con un grupo de trabajo interdisciplinario que se encuentra trabajando conjuntamente en la prevención y atención de este flagelo. A la fecha se cuenta con una línea bases de niños, niñas y adolescentes trabajadores de la Plaza de mercado y a quienes próximamente se les aplicaran dos instrumentos (encuesta LB-NNA y la encuesta TIELB Familia) de manera personal y familiar. A nivel municipal, se espera seguir con un trabajo articulado con todas las entidades que tienen que ver con este tema y continuar ejerciendo medidas de prevención y de detección del Trabajo Infantil a través de medios publicitarios y de comunicación (volantes, pasacalles, propagandas radiales, folletos), operativos preventivos y de control en zonal vulnerables (plaza de mercado, establecimientos públicos, zona de paradero de buses y taxis). De igual manera, a aquellos niños, niñas o adolescentes que se encuentren realizando actividades labores, se les espera brindar y vincular a otras alternativas para el uso adecuado de su tiempo libre, como programas artísticos, lúdicos, culturales, recreativos y deportivos a que haga oferta la Administración municipal y en espera de la oferta institucional del ICBF a través del Programa de Promoción y Prevención para la Protección Integral de niños, niñas y adolescentes, que antiguamente era conocido como los Club Pre juveniles y

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

Juveniles. Y así mismo, se anhela que este tema sea incluido en la Política Pública de Infancia y adolescencia que se cree o genere en este municipio.

**46. NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS EXPLOTADOS SEXUALMENTE. No. 61.**

Indica para un periodo de tiempo específico, el número estimado de casos de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que han sido víctimas de la explotación sexual.



*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

**Fuente:** Fiscalía – Comisaria de Familia

Realizadas las averiguaciones pertinentes en las Entidades Judiciales de este municipio son se encuentran datos o información estadística al respecto, al parecer, porque no se han reportado o denunciado este tipo de casos o no se ha tenido conocimiento del mismo. Situación que a pesar de ser positiva, incita a continuar trabajando mancomunadamente con todas las instituciones corresponsables de la garantía de derechos de la infancia y adolescencia a nivel Municipal, en hará de que estos índices no se incrementen.

A pesar de no tener información estadística al respecto, se tiene conocimiento social de que existe una cantidad pequeña de adolescentes que trabajan comercializando su cuerpo y son conocidas en el medio como las “PREPAGO”; dichas adolescentes al parecer cuentan con el patrocinio de adultos, pero hasta el momento no ha sido posible la identificación de ellas. Por tanto, como manera de prevención y de detección de este flagelo, el Comité de Explotación sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) de este municipio pretende articuladamente hacer énfasis en este tema, a través de medios Publicitario (Volantes, pasacalles, plegables, propagandas radiales), talleres pedagógicos con adolescentes de las instituciones educativas y articulando dichos programas en la Política Publica de Infancia y adolescencia que se genere en el Municipio del Guamo Tolima, en la nueva administración municipal.

**47. PORCENTAJE DE EMBARAZOS EN MUJERES ADOLESCENTES- No. 21**

Para un período de tiempo específico, indica del total de gestantes que porcentaje corresponde a mujeres adolescentes menores de 18 años.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



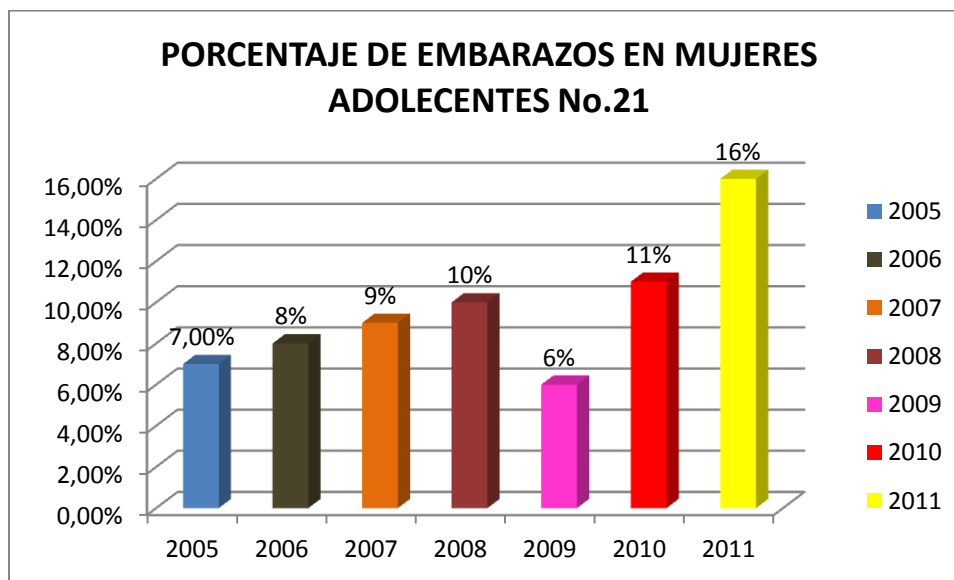
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



**Fuente:** Secretaria de Salud - Hospital San Antonio

En términos generales el comportamiento de los embarazos en adolescentes durante el periodo 2005 -2011 en el municipio ha mantenido una tendencia hacia el incremento, asociado a un incremento de la deserción escolar especialmente en la básica secundaria. Sin embargo, comparados del municipio con los datos reportados por el departamento se encuentran por debajo. Las causas relevantes que explican su comportamiento en el municipio, obedece a la presencia de movimientos o grupos culturales que estimulan el consumo de sustancias psicoactivas incluido el alcohol y el cigarrillo, a la falta de proyectos de vida, al desinterés

---

*"Todos Unidos por El Guamo"*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

por la educación y al abandono del estudio asociado a una pérdida de valores, desintegración de las unidades familiares y a la oportunidad de actividades que ocupen al adolescente.

El indicador arroja resultados negativos, los cuales están asociados a una mayor probabilidad de riesgo para su salud, supervivencia y desarrollo.

Se considera como estrategias claves, el trabajo articulado con todos los actores como padres de familia, comunidad educativa, Comisaría de Familia, Plan de Salud Pública, Hospital, Los Líderes de Comunidades Religiosas y Cristianas, en asocio con la estrategia Unidos.

**48. TASA NETA DE COBERTURA ESCOLAR EN EDUCACION BASICA SECUNDARIA, No. 35**

Mide el nivel de oportunidad en el acceso de un niño o niña entre 11 y 14 años, al nivel básico secundario con relación al total de niños y niñas de adolescentes de esa misma edad, además indica el porcentaje de población entre 11 y 14 años que está vinculada al sistema educativo en el nivel de educación básica secundaria

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



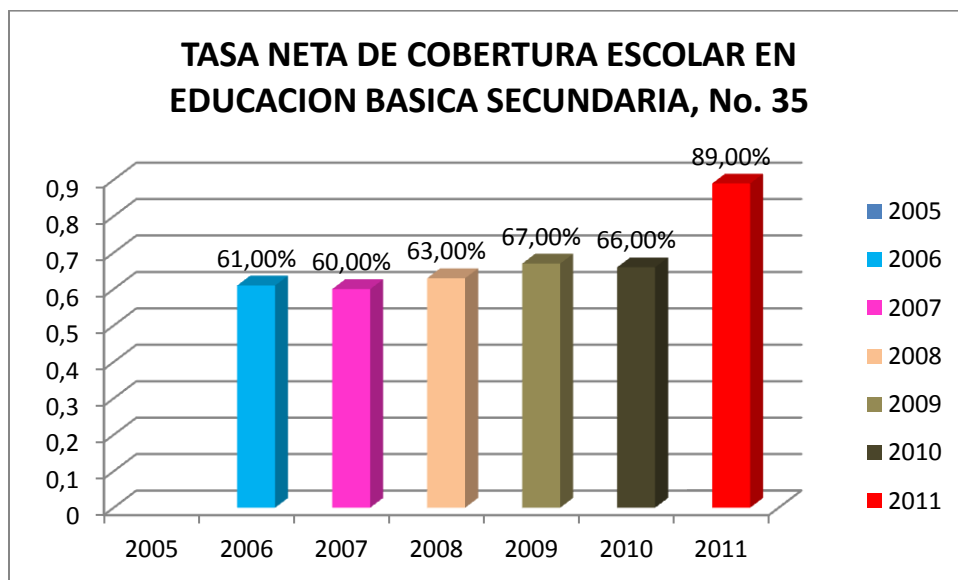
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



**Fuente:** Dirección de Núcleo Educativo Municipal.

De acuerdo con la información reportada en la gráfica anterior, nos indica que los porcentajes entre el 2006 y 2011 con respecto al nivel poblacional no es el mejor, pero si se compara con relación a la información obtenida en el censo del 2005 del DANE, demuestra que los estudiantes de secundaria son el 20%, es así que comparado con la participación entre el 2005 al 2011 este nivel de presencia en las instituciones educativas ha superado las expectativas y a que se ha tenido apoyo a nivel municipal con estrategias e incentivos como el suministro del transporte escolar, capacitaciones de diferente índole, arreglo de infraestructura educativa.

Es importante reconocer que a través de la dirección de núcleo educativo y el apoyo municipal, se ha logrado capacitar a los docentes para que ellos continúen con esa ardua tarea de estimular la capacidad intelectual y desarrollar esta capacidad para buscar

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

el mejoramiento y la calidad educativa en búsqueda del mejor rendimiento académico. Por consiguiente los resultados en esta área no fueron negativos puesto que por medio del gobierno departamental y municipal se ejecutaron todos los proyectos para el beneficio de la educación, que incluyen continuar con el servicio del transporte escolar, convenios interinstitucionales para el beneficio de la comunidad educativa.

**49. TASA NETA DE COBERTURA ESCOLAR PARA EDUCACION MEDIA, No. 36**

Mide el nivel de oportunidad en el acceso de un adolescente entre 15 y 16 años, al nivel medio de educación con relación total de adolescentes en esa misma edad, además indica el porcentaje de población en 15 y 16 años que estén vinculados al sistema educativo en el nivel de educación media

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



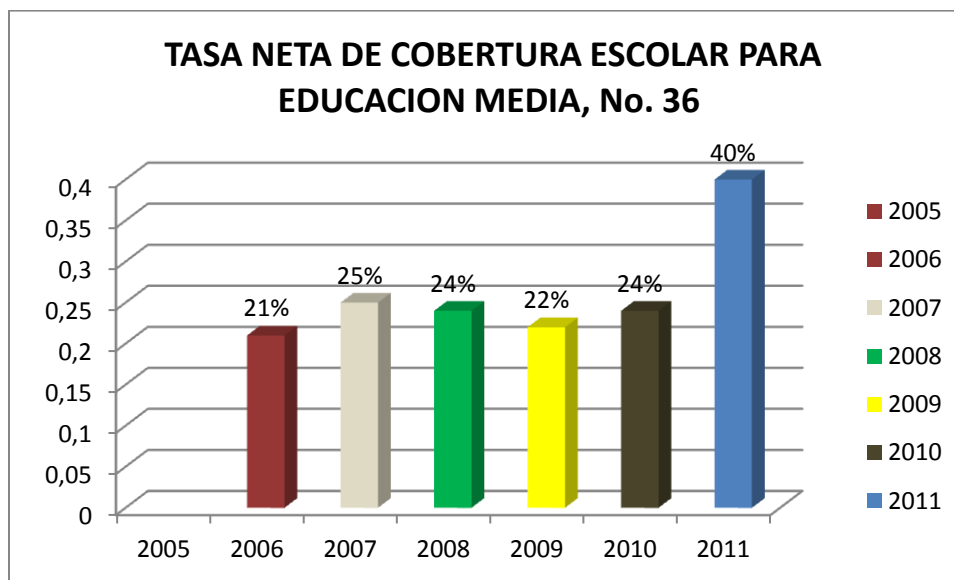
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



**Fuente:** Dirección de Núcleo Educativo Municipal.

En los niveles de educación media, sin embargo, los progresos en cobertura todavía tienen mucho por mejorar. Entre 2005 y 2011 la cobertura de educación media pasó del 21,3% al 24,1% (incremento de 2,8 puntos porcentuales).

Teniendo en cuenta la gráfica, en el 2007 su porcentaje es más alto que los demás años, pues esto se debe a las oportunidades que empieza a brindar nuestro gobierno para el sistema educativo en los cuales se han vinculado más con educación para profundizar con especializaciones académicas y técnicas, para así desempeñarse en labores productivas que permiten el desarrollo competitivo de nuestro municipio.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

Uno de los factores que debemos tener en cuenta es que siga la participación como se ha venido llevando a cabo con nuestros gobiernos actuales, en los cuales se han tenido en cuenta a los jóvenes y adolescentes de nuestro municipio capacitándolos para tener oportunidades para un mejor futuro en el campo académico y laboral en especializaciones técnicas, tecnológicas, artes para desempeñarme en un campo específico de dichas modalidades y servicios.

Una de las causas del mejoramiento han sido capacitar a nuestros jóvenes en profundizarles la pedagogía en educación media con diferentes especialidades académicas, artísticas, técnicas en las cuales pueden ser productivas.

Los resultados positivos se han desarrollado porque en nuestro municipio se han ejecutado proyectos de capacitaciones y enseñanzas en educación adicionales, los cuales se les ha profundizado los objetivos que se han llevado a cabo.

Se debe seguir realizando proyecciones a futuro que permita que los estudiantes se profundicen en la capacitación con especialidades en educación media para un mejor futuro.

**OBSERVACION:** debido a que no se posee el dato específico en la población del rango solicitado, se trabajó con el rango de datos de 15 a 19 años.

**50. TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR INTER-ANUAL DE TRANSICIÓN A GRADO ONCE, No. 37.**

Mide un riesgo de un niño, niña y adolescente, abandone el sistema escolar después de finalizar el año lectivo y no se matricule en el año escolar siguiente, además indica el porcentaje que abandonaron o desertaron del sistema escolar después de haber finalizado en el escolar en el que están matriculados.

De acuerdo a información suministrada por Dirección de Núcleo Educativo, no existen datos que permitan establecer esta diferenciación inter anual, por lo tanto no se puede realizar este reporte.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



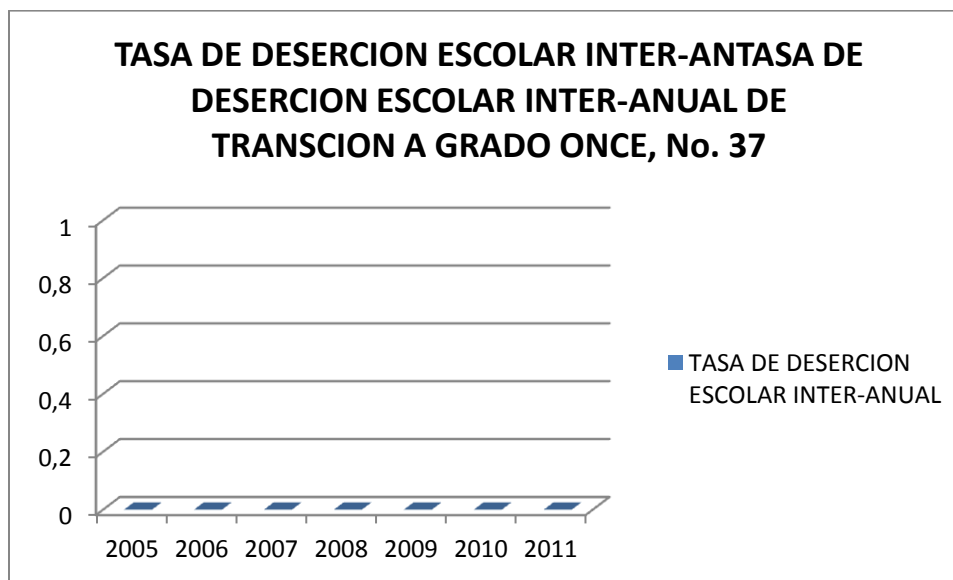
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



**51. TASA DE REPITENCIA EN EDUCACION BASICA SECUNDARIA, No. 39.**

Señala por cada 1.000 alumnos matriculados en básica secundaria el número de niños, niñas que reprueban el año escolar.

**Gráfica 70.** Tasa de repitencia en educación básica secundaria.

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





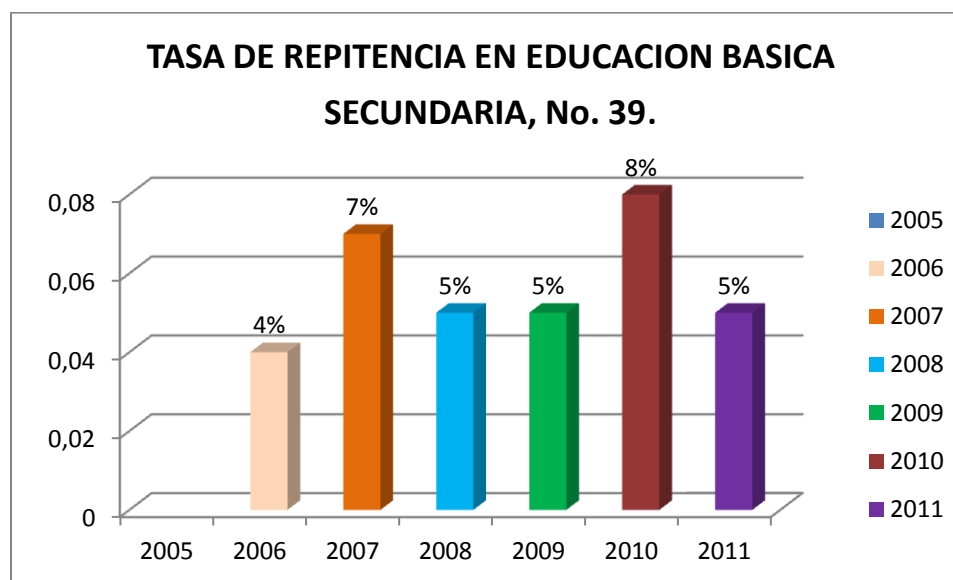
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



**Fuente:** Dirección de Núcleo Educativo Municipal.

De acuerdo con la grafica anterior, se nota un comportamiento de incremento entre el año 2006 y 2007 del 45,6% y luego se analiza que a partir de este año empieza a decrecer hasta el año 2009 que arroja un 45%, pero ya en el año 2010 vuelve a verse un comportamiento inestable del 76.9%, lo que implica que los estudiantes de básica primaria muestran un desinterés notable en el rendimiento y ocasiona el reflejo de perder un año y tener que repetirlo es la opción.

El comportamiento es seguir motivando a nivel municipal la importancia del tiempo perdido y reforzar con educación y respaldo psicológico a nivel municipal, para identificar la problemática presentada en el año 2010, lo cual notablemente perjudica las metas propuestas para la calidad educativa, es importante que a nivel educativo se haga un replanteamiento de logros, del pensum

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

académico, la enseñanza a nuestros jóvenes que son el futuro de mañana y capacitar más al magisterio para que creen más criterios a los alumnos y así ellos puedan proseguir con la formación hacia un grado superior, de acuerdo con los logros que se deban cumplir. Una alternativa que se podría estudiar es profundizarles una nueva metodología para que se les facilite de una u otra forma cumplir con los logros educativos y será más baja la tasa de repitencia en educación básica secundaria.

**52. TASA DE REPITENCIA EN EDUCACION BASICA MEDIA, No. 40**

Indica para un tiempo específico, la proporción de alumnos matriculados en educación media que reprobaron el año escolar y no pueden ser promovidos al año siguiente

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



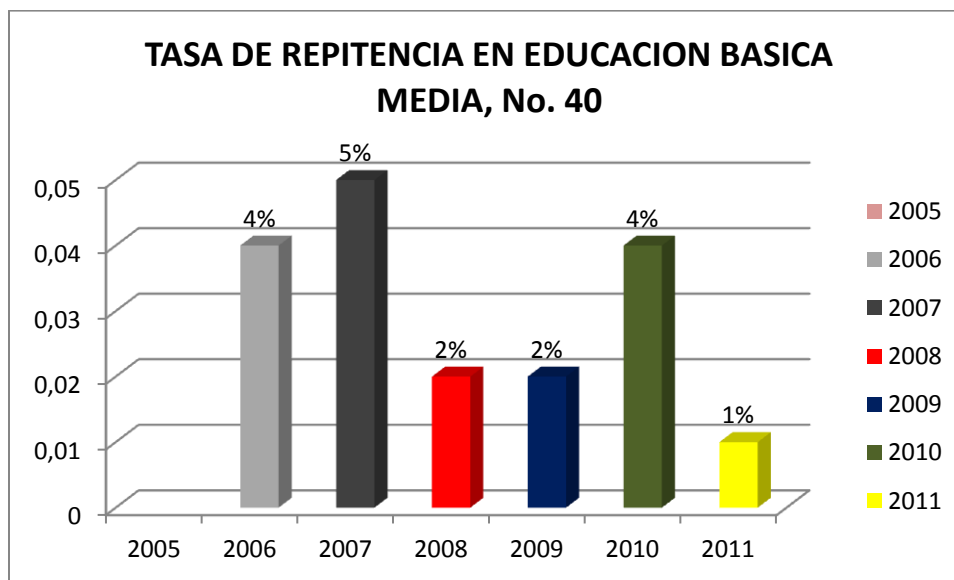
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



**Fuente:** Dirección de Núcleo Educativo.

De acuerdo a la gráfica, se puede analizar que la tasa más alta de repitencia fue en el 2007, y los años siguientes fueron disminuyendo debido a que al estudiante se le ha determinado el compromiso que debe cumplir con respecto a los logros determinados para mejorar su cumplimiento ante el Estado, la sociedad y la familia; ya el comportamiento entre el año 2008 y 2009, la repitencia es muy baja, pero otra vez en el año 2010 vuelve a mostrarse un repunte negativo con el 46%.

La incidencia del incremento en el porcentaje para este ultimo año puede tener varias causas, y puede ser la falta de compromiso y responsabilidad por parte de los estudiantes, a causa de esto no adquieren los conocimientos suficientes para ser promovidos al siguiente año escolar.

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

Las entidades a nivel municipal, deben determinar los factores de esta problemática, para así buscar los medios para decrecer o mejor desaparecer la falencia del no compromiso por parte del estudiante y realizar apoyos a nivel educativo, con el fin de evitar que esta problemática continúe año tras año.

**53. PUNTAJE PROMEDIO DE LAS PRUEBAS SABER – 9 GRADO. N°42**

Dominio de las competencias de los estudiantes de grado 9° en cinco áreas del conocimiento: lenguaje, ciencias naturales, matemáticas, ciencias sociales y competencias ciudadanas

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



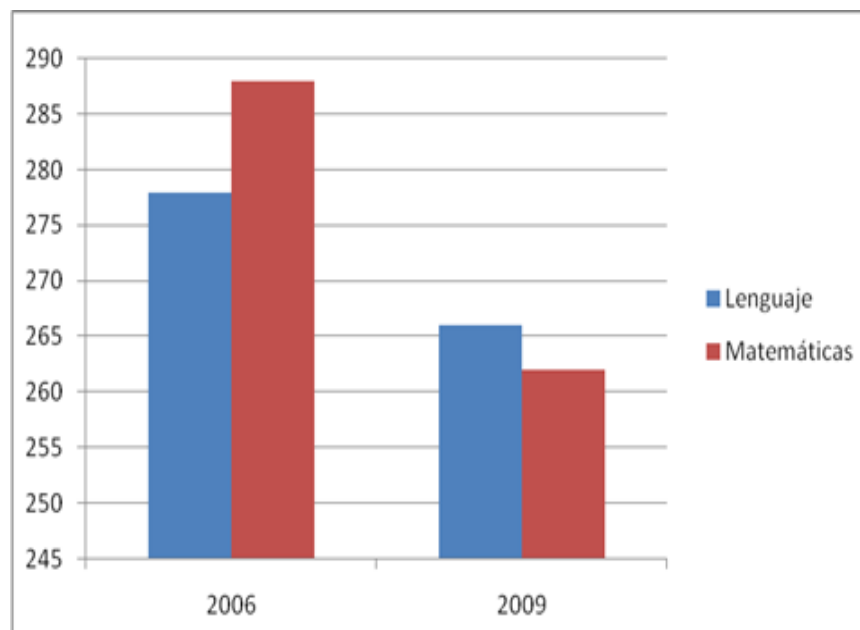
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



**Fuente:** Dirección de Núcleo Educativo Municipal.

El gráfico muestra el comportamiento en las pruebas de matemáticas y biología. Las pruebas presentan tendencia decreciente en el promedio. La prueba de ciencias no disponen de resultados.

El Departamento no nos proporciona información coherente, por lo tanto no podemos realizar un comparativo. Lo que si se puede determinar es que la falta de compromiso de los estudiantes en estudiar y prepararse para la implementación de preparación para las pruebas.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

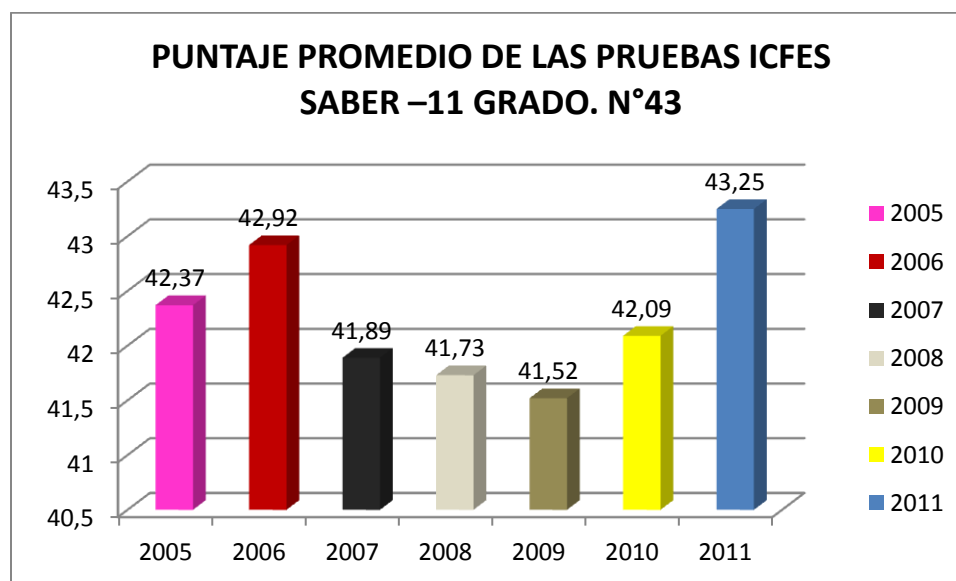
(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

La Falta de compromiso de los estudiantes y también la planeación educativa desde su formación inicial, al ser implementada la metodología acorde con las evaluaciones tipo pruebas saber.

**54. PUNTAJE PROMEDIO DE LAS PRUEBAS ICFES SABER –11 GRADO. N°43**

Muestra el desempeño comparando de los establecimientos educativos en cada una de las disciplinas como resultado del proceso de aprendizaje escolar



*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

**Fuente:** ICFES internet.

La tendencia del gráfico del 2006 al 2009, en 2010 presentó un incremento considerable pero inferior al promedio del año 2006. En el año 2006 se encontraban varias instituciones en nivel medio según la categorización del ICFES.

La administración municipal y las autoridades educativas han tomado medidas para mejorar este indicador, han invertido recursos con entidades y articulado con las Instituciones para capacitar a los estudiantes en la presentación de las pruebas.

El promedio de los años 2009 y 2010 se obtiene a partir de la resolución 489 de octubre de 2009 emanada por el ICFES sobre la obtención de promedio y mejores resultados.

En lo que se observa es que las pruebas ICFES en el año 2010, tiende a subir, pero su comportamiento no es el esperado, sin embargo ha ido subiendo el nivel, sin obtener los mejores comportamientos, no se puede comparar a nivel departamental, debido a que no está la fuente.

Falta de interés de los estudiantes y la preparación con metodologías acordes con el sistema ICFES.

Comparándolo con los años anteriores, estas pruebas han ido mejorando, sin embargo se debe continuar con la capacitación y actualización tanto a docentes como a estudiantes y a nivel municipal en el año 2010 – 2011 se han realizado capacitaciones para mejorar estos niveles.

**55. NÚMERO DE NIÑO, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 6 Y 17 AÑOS, QUE RECIBIERON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA, No. 47**

Indica para un periodo de tiempo específico, el número de niños, niñas y adolescentes a los que se les capacitó u Orientó en temas relacionados con la educación sexual y reproductiva.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



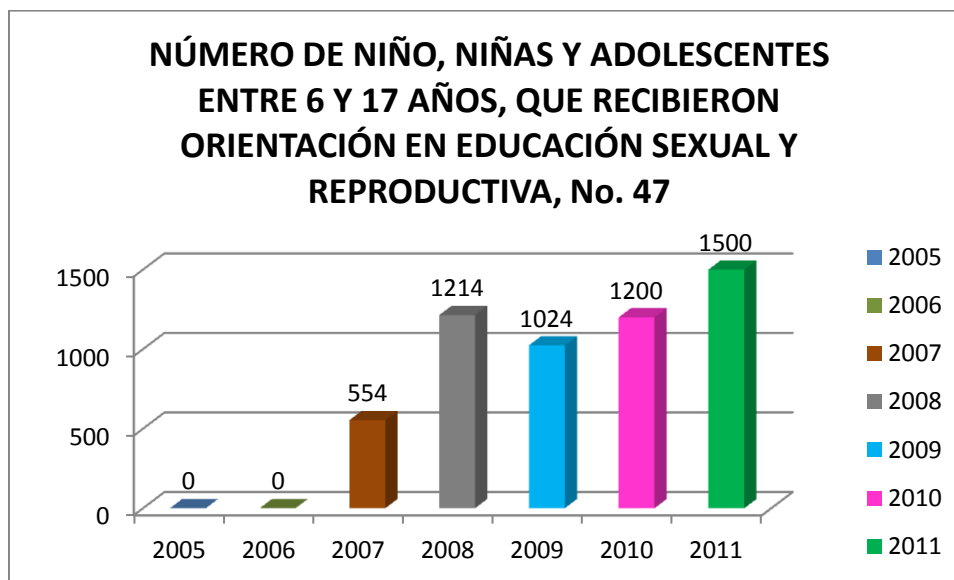
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



**Fuente:** Secretaria de Salud Municipal.

El comportamiento del Número de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva, durante el periodo 2005 -2011, en el municipio se han venido incrementando, en razón al aumento significativo de los factores de riesgo para dicha población, en especial el aumento del número de embarazos en menores de 18 años.

Es oportuno señalar que el número de actividades en educación para esta población está relacionada con la programación que exige establece el Plan de Salud Pública, avalada por la Secretaría de Salud Departamental, de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 0425 de 2008.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

Como estrategia hemos dirigido las acciones al fortalecimiento de los valores, acciones preventivas del embarazo y en sexualidad responsable, orientadas hacia el sector rural y urbano, con el apoyo y en coordinación del Hospital San Antonio, Grupo de Salud Pública.

Como retos, a futuro se espera establecer equipos salud que hagan seguimiento casa a casa soportado con un esquema efectivo de Atención Primaria en Salud, en asocio con la estrategia Unidos.

**56. PORCENTAJE DE GOBIERNOS ESCOLARES OPERANDO No. 48**

Muestra el interés y compromiso del sistema educativo y en particular de los establecimientos educativos de fomentar el reconocimiento y participaciones de los niños, niñas y adolescentes en su proceso educativo.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



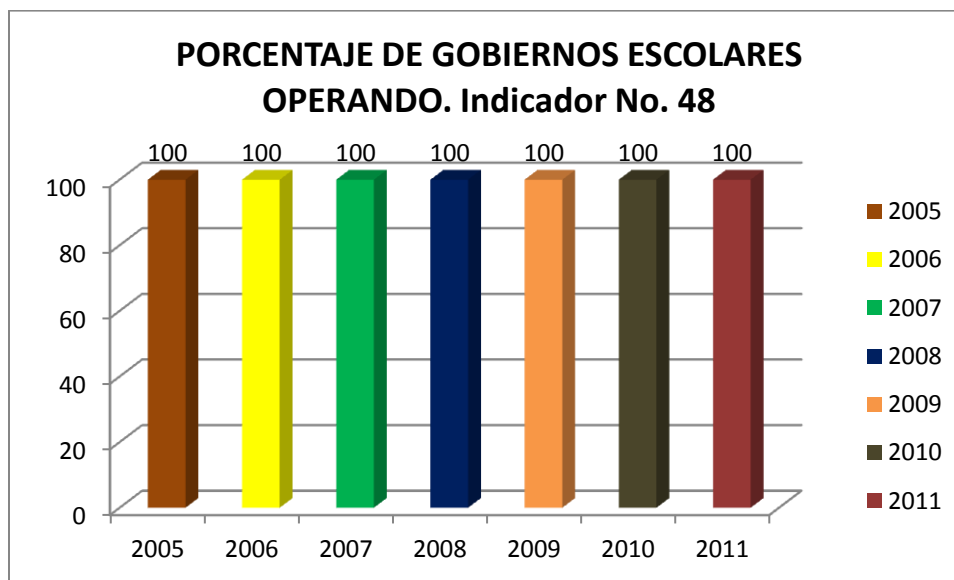
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



**Fuente:** Enlace Municipal.

Según la grafica se mantiene en los años 2005 a 2011 el porcentaje del 100% porque se han cumplido a cabalidad. Según el porcentaje en los gobiernos escolares establecido, a través de los años focalizados se constata que están conformados y funcionando, garantizando los derechos y deberes de los estudiantes, sugerencias de los estudiantes para proteger y hacer facilitar el cumplimiento de sus deberes para que cuando se considere necesario apelar ante el consejo directivo las peticiones del rector respecto a las quejas que presentan los estudiantes.

El hecho de estar atentos en el cumplimiento de los compromisos establecidos a nivel departamental y con el soporte de las Direcciones de núcleo educativo, que siempre han estado pendiente de que los gobiernos escolares funcionen.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

La constante supervisión ejercida a nivel departamental por intermedio de la Dirección de Núcleo Educativo y el apoyo municipal del funcionamiento de los mismos en cada institución.

**57. PORCENTAJES DE CONSEJOS DE POLITICA SOCIAL (DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES EN LOS QUE PARTICIPAN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 6 Y 17 AÑOS), No. 49**

Indica para un periodo de tiempo específico el porcentaje de los CPS (Consejo Política Social) en los que los niños, niña y adolescentes entre 6 y 17 años estén participando. Este indicador tiene en cuenta los Comités de Política Social Departamental y Municipal.



*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

**Fuente:** Actas de Concejo de Política Social.

En el Municipio del Guamo, antes del año 2010 no se encontraron registros de niños y adolescentes que hayan participado en ningún Consejo de Política Social.

De acuerdo con las evidencias encontradas en archivo de educación en donde reposan las actas del CPS, tanto en convocatorias como en asistencias durante los años seleccionados, No se evidencia la presencia del grupo focalizado, solo teniendo en cuenta la directriz actual se empieza a implementar la presencia de este requerimiento.

**58. NÚMERO DE ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS INFRACTORES DE LEY PENAL VINCULADOS A PROCESOS JUDICIALES No. 62**

Muestra el número de adolescentes presuntamente vinculados a actos que infringen la Ley penal.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



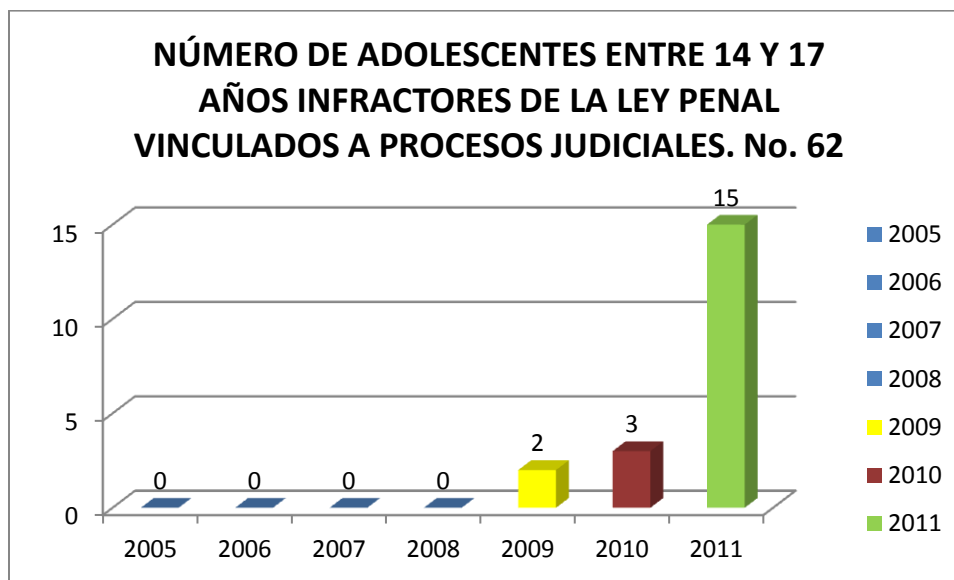
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”



Fuente: Fiscalía Guamo Tolima.

Quando empezó a regir el Sistema de responsabilidad penal para adolescentes en el departamento del Tolima, fue visible observar la presencia de poco casos presentados durante los años 2009 y 2010; donde los adolescentes aprehendidos se les investigo por las conductas punibles de: Homicidio, hurto, Porte, fabricación y tráfico de estupefacientes y Lesiones personales. Se hace la claridad, que como el municipio del Guamo es circuito judicial, también ha conocido casos de adolescentes que infringen la Ley de otros municipios y pues obviamente esta situación puede incrementar la estadística que se pueda radicar.

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

En la actualidad los casos que se han presentado de responsabilidad penal han incrementado notablemente durante el año 2011. A estos adolescentes se les investiga por las conductas punibles de: Hurto, Porte, fabricación y tráfico de estupefacientes y Lesiones personales. La mayoría de estos adolescente pertenecen a familias disfuncionales, se relacionan o vinculan con pares negativos, son consumidores de sustancias psicoactivas e hinchan de barras bravas de quipos de futbol. Pero en su gran mayoría, estos comenten conductas punibles, inclinados por su adicción a las sustancias psicoactivas.

La anterior administración municipal, en aras de disminuir los casos de responsabilidad penal realizo campañas preventivas acerca de la Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil, Consumo de SPA en los diferentes colegios o sectores vulnerables; así mismo, realizo operativos de control sobre porte de armas y sustancia psicoactivas en Instituciones educativas y operativos de control de la no permanencia de adolescentes después de la 10 de la noche, en lugares y establecimientos públicos.

A parte de continuar implementando las medidas anteriores, como reto para la nueva Administración Municipal, se encuentra el estudiar la posibilidad cofinanciar o buscar alternativas posibles para que el adolescente consumidor de sustancia psicoactivas, que pertenezca a una familia de escasos recursos económicos, reciba el tratamiento adecuado en un centro o institución de rehabilitación, ya que en su gran mayoría, estos adolescentes no reciben esta atención a falta de las carencias económicas de sus familias o de las ofertas que surjan del ente municipal. Es decir, a veces se direccionan los programas solo hacia la prevención y se descuida la atención oportuna a las personas que requieren del apoyo necesario para superar dicha adicción. De esta manera, es muy probable que los indícen de adolescentes infractores de la Ley Penal disminuyan notablemente. Para lograr lo anterior, se hará pertinente implementar la política de infancia y adolescencia, donde se incluya el tema de Responsabilidad Penal.

**59. PORCENTAJE ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS INFRACTORES DE LA LEY PENAL REINCIDENTES No. 63**

Muestra la proporción de adolescentes entre 14 y 17 años que habiendo sido vinculados a un proceso judicial y son vinculados a un nuevo proceso.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



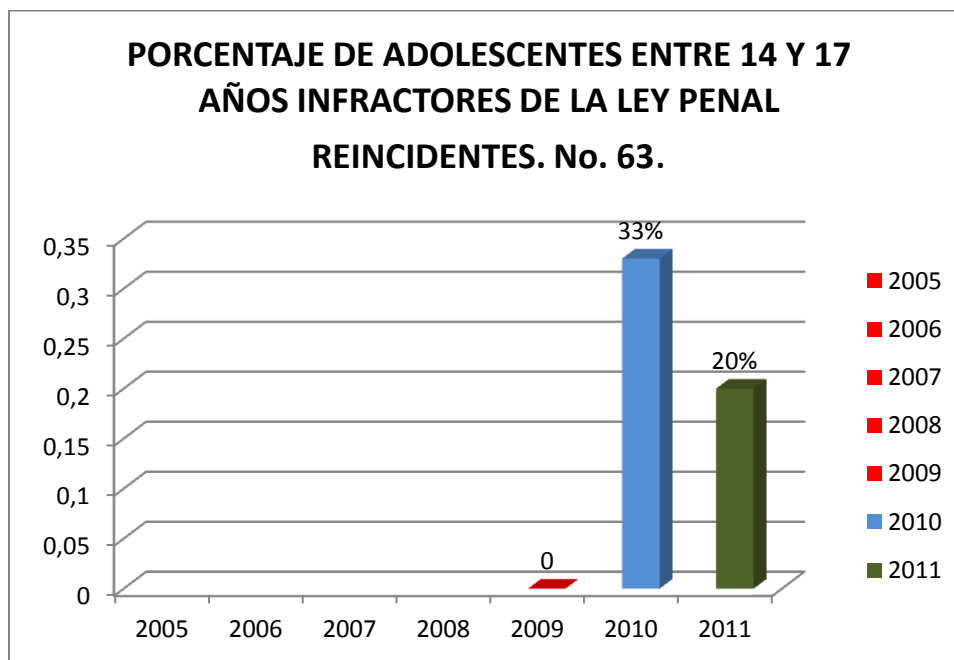
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"



Fuente: Fiscalía Guamo Tolima.

Los adolescentes que se ven inmersos en una conducta punible, cuentan a nivel municipal con un Centro Transitorio, donde por medio de la orden del Fiscal de conocimiento, permanecen en este lugar por un término no mayor a 36 horas; tiempo en el cual se le deberá definir su situación jurídica. Dicho lugar cuenta con dos habitaciones, cada una con su baño privado, con camarotes, una persona en cargada de la atención de los mismos, las tres comidas elementales y lo necesario y básico para su estadía temporal allí;

*"Todos Unidos por El Guamo"*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



**ACUERDO No. 003 DE 2012**

**(Junio 07 de 2012)**

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

sin embargo, para la nueva Administración Municipal tiene como reto terminar de remodelar y acondicionar dicho centro, para que ejerza a cabalidad con sus funciones, conforme a las recomendación y lineamientos impartidos por el ICBF.

Una vez definida provisional o definitivamente la situación jurídica del adolescente incurso en el Sistema de Responsabilidad Penal, este, cuando es puesto a disposición del comisario de familia por parte de la fiscalía, y teniendo presente que no cuenta con familia idónea que al momento se haga cargo de su cuidado, se gestiona y se ingresa al programa Centro de emergencia o de Protección del FEI Ibagué, pero cuando este cuenta con familia y es reintegrado a su grupo familiar, se inscribe al programa Ambulatorio de ICARO del ICBF que funciona en este municipio, quienes se encargan de realizarle el seguimiento y acompañamiento psicosocial al adolescente tanto a nivel individual como familiar y de informar a la comisaria de la evolución de dicho proceso. Tales acciones tienden a disminuir que el adolescente sea reincidente en su conducta punible, aun que en minoría existen adolescente que se evaden del municipio para no recibir la ayuda adecuada o simplemente hacen caso omiso a los compromisos adquiridos y vuelven a reincidir, como consecuencia de su adicción al consumo de sustancias psicoactivas.

A parte de continuar implementando las medidas anteriores, como reto para la nueva Administración Municipal, se encuentra el estudiar la posibilidad cofinanciar o buscar alternativas posibles para que el adolescente consumidor de sustancia psicoactivas, que pertenezca a una familia de escasos recursos económicos, reciba el tratamiento adecuado en un centro o institución de rehabilitación, ya que en su gran mayoría, estos adolescentes no reciben esta atención a falta de las carencias económicas de sus familias o de las ofertas que surjan del ente municipal. Es decir, a veces se direccionan los programas solo hacia la prevención y se descuida la atención oportuna a las personas que requieren del apoyo necesario para superar dicha adicción. De esta manera, es muy probable que los índices de adolescentes infractores de la Ley Penal disminuyan notablemente. Para lograr lo anterior, se hará pertinente implementar la política de infancia y adolescencia, donde se incluya el tema de Responsabilidad Penal.

**60. PORCENTAJE ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS PRIVADOS LIBERTAD PROCESADOS CONFORME A LA LEY No. 64**

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO

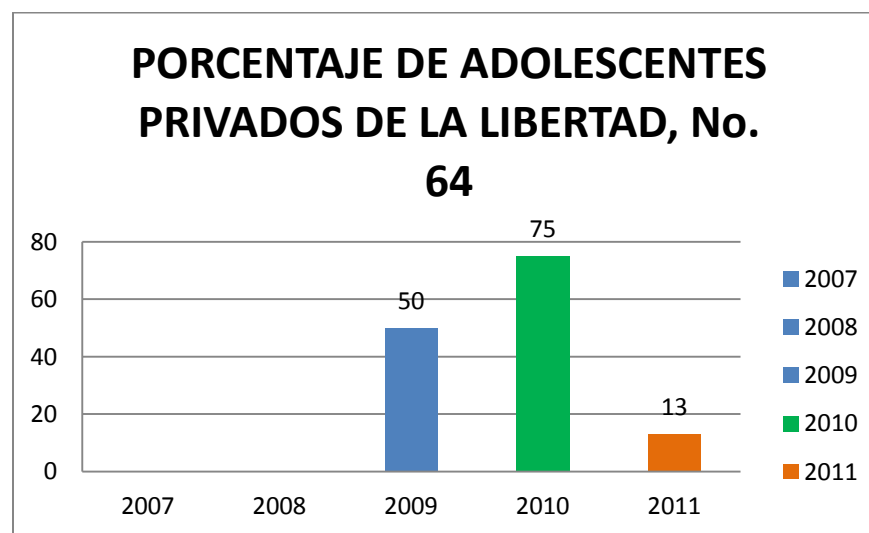


ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

Muestra del total de adolescentes entre 14 y 17 años vinculados a un proceso judicial, la proporción que como resultado de la sentencia final fueron privados de la libertad.



Fuente: Fiscalía del Guamo Tolima.

A nivel municipal son pocos los casos que se han presentado en materia de responsabilidad penal en los que haya sido necesario privar de la libertad a un adolescente y cuando hay necesidad de ello la autoridad competente remite al adolescente a las instalaciones del Politécnico Luis A. Rengifo de la ciudad de Ibagué Tolima para que cumpla su sanción. Recordemos que este municipio a nivel intermunicipal si conoce más casos de responsabilidad en adolescentes, debido a que este ente territorial es

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

cabeza de circuito conoce y atiende los casos en este tema que se presenten en otros municipios aledaños. Mientras se define la situación jurídica de este adolescente, el municipio del Guamo desde el año 2009 cuenta con un Centro de Emergencia que está en la capacidad de albergar a los adolescentes incurso en este sistema provenientes de otros municipio que hacen parte de este circuito, mientras se le define su situación jurídica y legal, por un periodo no mayor a 36 horas.

En la actualidad, siguen siendo pocos y muy esporádicos los casos que se han presentado en materia de responsabilidad penal en los que haya sido necesario privar de la libertad a un adolescente. Para disminuir se han hecho campañas alusivas, aunque no se ha logrado acabar a totalidad el porcentaje de casos de jóvenes privados de la libertad. En cuanto a políticas públicas en la actualidad no se cuenta con ninguna pero se está mirando la posibilidad de crear y ejecutar una, que condense este tema.

**61. PORCENTAJE DE CONSEJOS DE JUVENTUD MUNICIPALES CONFORMADOS N°50**

Indica para un período de tiempo específico, el porcentaje de Consejos de Juventud municipales que están conformados de acuerdo con lo establecido por la ley 375/1997.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”



Fuente: Archivo Central – Secretaría de Gobierno Municipal

**CAPITULO II – VISION, MISION Y SOPORTES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2010-2015**

**Artículo 1º. LA VISION.** - El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 “ **TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”, que se expide por medio del presente acuerdo, tiene como apuesta que “El Guamo, a 2025, genere y potencie sus recursos, de manera competitiva, para que la comunidad, en el contexto de una administración moderna, ética y transparente y dentro de un marco con equidad de oportunidades, pluralidad, salud, educación, identidad cultural, empleo, vivienda digna y habitando un medio ambiente saludable y sostenible, alcance niveles significativos en su desarrollo económico y social y por lo mismo, mejore su calidad de vida.”.

**Artículo 2º. LA MISION** - .Es claro, que la apuesta del Plan de Desarrollo de nuestro municipio, estará soportada en la educación, expresado en innovación y adelantos tecnológicos, siendo el objetivo estratégico sobre el cual se impulsara la dinámica de cambio

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

estructural de nuestro municipio y de la comunidad Guamuna, para así, activar un proceso de desarrollo local, que apunte al cumplimiento de la visión enunciada en el presente documento.

**Artículo 3º. SOPORTES ESTRATEGICOS DEL PLAN.**-En fundamento de lo anteriormente planteado, el Plan de Desarrollo estará sustentado en un soporte estratégico transversal y cuatro (4) soportes estratégicos básicos:

**Soporte estratégico transversal.**

1. Derecho al desarrollo integral de la infancia y la adolescencia.

**Soportes estratégicos básicos.**

2. Desarrollo Humano Sostenible
3. Promoción del desarrollo Competitivo
4. Medio ambiente Habitable.
5. Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

**Artículo 4º. OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

1. Lograr un municipio sostenible social, económico, político y ambientalmente, con lo cual se alcanzara una vida social con cohesión y una propuesta económica competitiva.
2. Impulsar y cualificar las propuestas institucionales de carácter social, conducentes al logro de la equidad y calidad de la vida de la comunidad del Guamo.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

3. Interactuar regionalmente, en forma sinérgica con los entes territoriales y con la participación de agentes públicos, privados y académicos, con la apuesta de proyectos productivos colectivos que propugnen por el mejoramiento de la comunidad del municipio del Guamo.
4. Posicionar al municipio, en el contexto subnacional, nacional e internacional, aprovechando sus ventajas competitivas y comparativas, mejorando su infraestructura de servicios, comunicaciones y movilidad.

**Artículo 5°. ESTRUCTURACION DE LOS SOPORTES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO  
SOPORTE ESTRATEGICO TRANSVERSAL**

1. DERECHO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

**OBJETIVO:** Brindar oportunidades para el sano desarrollo y Preservar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, salvaguardando su integridad física y emocional, y educándoles en y para una sociedad libre, tolerante y pacífica.

**A. PRIMERA INFANCIA**

La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas

A.1. CATEGORIA EXISTENCIA

Busca que los niños, niñas y adolescentes tengan las condiciones esenciales para preservar su vida, bajo el marco de los siguientes objetivos: TODOS VIVOS, NINGUNO SIN FAMILIA, NINGUNO DESNUTRIDO, TODOS SALUDABLES.

A.1.1. TODOS VIVOS

- ❖ Buscar el bienestar integral de esta población que incluye madres gestantes, niños y niñas de 0 a 5 años, orientados hacia la promoción de una cultura saludable, prevención de los factores de riesgos y la garantía del acceso real y efectivo a los servicios que requieran.
- ❖ Evitar las muertes de la mujer durante el embarazo y el parto
- ❖ Impedir las muertes evitables durante el primer año de vida
- ❖ Impedir las muertes evitables entre 1 y 4 años de edad

A.1.2. TODOS BIEN NUTRIDOS

- ❖ Generar acciones necesarias para que ninguno sufra de hambre o desnutrición.
- ❖ Promover lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y con alimentación complementaria hasta los dos años y más

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Promover la seguridad alimentaria y nutricional, teniendo en cuenta las diferencias particulares por genero, pertenencia étnica y desplazamiento forzado, incluyendo las gestión nutricional de las familias y las mujeres gestantes
- ❖ Brindar servicios de nutrición complementaria para quienes los necesiten
- ❖ Realizar monitoreo y evaluación de crecimiento y desarrollo

A.1.3. TODOS CON FAMILIA

- ❖ Lograr que todos vivan con su familia o con una que la sustituya
- ❖ Lograr que ninguno permanezca abandonado
- ❖ Lograr que ninguno viva en la calle, restituyéndolo a la familia
- ❖ Lograr que la familia sea un entorno protector y afectuoso

A.1.4. TODOS SALUDABLES

- ❖ Conocer y prevenir las principales causas de enfermedad por grupos de edad
- ❖ Garantizar que todos tengan todas las vacunas
- ❖ Atender la salud visual, auditiva, oral, ambiental y mental
- ❖ Identificar y atender oportunamente alteraciones en el desarrollo
- ❖ Lograr que todos estén afiliados a la seguridad social en salud y tengan servicios oportunos y eficaces
- ❖ Garantizar acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva
- ❖ Proveer a todos agua segura en sus viviendas y saneamiento básico

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

A.2. CATEGORIA DESARROLLO

Busca que los niños, niñas y adolescentes tengan las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humanas.

A.2.1 TODOS CON EDUCACIÓN

- ❖ Orientar y apoyar a las familias para la estimulación y el desarrollo infantil
- ❖ Garantizar acceso a programas de educación inicial con enfoque de atención integral y diferencial a quienes lo necesiten
- ❖ Garantizar preescolar para todos, al menos a partir de 5 años

A.2.2 TODOS JUGANDO

- ❖ Brindar infraestructura protegida y exclusiva y programas de apoyo para que los menores de 5 años juegen

A.2.3 TODOS AFECTIVAMENTE ESTABLES

- ❖ Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños y las niñas en todos los espacios y actividades públicas

**A.3. CATEGORIA DE CIUDADANIA**

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

**A.3.1 TODOS REGISTRADOS**

- ❖ Registrar a todos en el momento de su nacimiento

**A.3.2 TODOS PARTICIPANDO**

- ❖ Promover la integración de la formación ciudadana desde la educación inicial
- ❖ Promover espacios de reconocimiento y fomento de la participación de niñas y niños desde la primera infancia

**A.4. CATEGORIA DE PROTECCION ESPECIAL**

**A.4.1. NINGUNO MALTRATADO, ABUSADO O VÍCTIMA DEL CONFLICTO INTERNO GENERADO POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY**

- ❖ Velar porque a se les proteja y brinde los oportunidades y medidas acordes con la constitución y la ley

**B. INFANCIA**

**B.1. CATEGORIA DE EXISTENCIA**

**B.1.1. TODOS SALUDABLES**

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Conocer y prevenir las principales causas de enfermedad por grupos de edad
- ❖ Garantizar que todos tengan todas las vacunas
- ❖ Atender la salud visual, auditiva, oral, ambiental y mental
- ❖ Identificar y atender oportunamente alteraciones en el desarrollo
- ❖ Lograr que todos estén afiliados a la seguridad social en salud y tengan servicios oportunos y eficaces
- ❖ Garantizar acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva
- ❖ Proveer a todos agua segura en sus viviendas y saneamiento básico

B.1.2 TODOS CON FAMILIA

- ❖ Lograr que todos vivan con su familia o con una que la sustituya
- ❖ Lograr que ninguno permanezca abandonado
- ❖ Lograr que ninguno viva en la calle, restituyéndolo a la familia
- ❖ Lograr que la familia sea un entorno protector y afectuoso

B.1.3 TODOS BIEN NUTRIDOS

- ❖ Brindar alimentación escolar en todas las escuelas
- ❖ Promover la seguridad alimentaria y nutricional, teniendo en cuenta las diferencias particulares por genero, pertenencia étnica y desplazamiento forzado, incluyendo las gestión nutricional de las familias y las mujeres gestantes

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Brindar servicios de nutrición complementaria para quienes los necesiten
- ❖ Realizar monitoreo y evaluación de crecimiento y desarrollo

B.1.4 TODOS VIVOS

- ❖ Impedir las muertes evitables de niños y niñas de 5 a 12 años

**B.2. CATEGORIA DE DESARROLLO**

**B.2.1. TODOS CON EDUCACIÓN**

- ❖ Garantizar educación primaria para todos
- ❖ Fortalecer la educación de calidad en todas las instituciones educativas
- ❖ Garantizar el ejercicio de los derechos humanos, la convivencia y la participación en la escuela
- ❖ Promover que todos tengan buen resultado en las Pruebas Saber de 5° grado

B.2.2.TODOS JUGANDO

- ❖ Brindar infraestructura pública protegida y actividades para el juego de niños y niñas entre 6 y 12 años

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Proveer espacios de recreo y actividad física en los colegios
- ❖ Acceso a actividades lúdicas

B.2.3. TODOS AFECTIVAMENTE ESTABLES

- ❖ Promover la cultura del reconocimiento, aprecio y prioridad de los niños y niñas
- ❖ Promover programas y espacios educativos de expresión de los niños y niñas
- ❖ Garantizar acceso a la educación para la sexualidad

B.3. CATEGORIA CIUDADANIA

B.3.1. TODOS REGISTRADOS

- ❖ Lograr que todos tengan NUIP (tarjeta de identidad)

B.3.2. TODOS PARTICIPANDO

- ❖ Promover un alto nivel en competencias ciudadanas de 5° grado
- ❖ Interacción colegio-comunidad

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

#### **B.4. CATEGORIA DE PROTECCIÓN ESPECIAL**

##### **B.4.1. NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL**

- ❖ Lograr que ninguno tenga un trabajo perjudicial
- ❖ Lograr que ninguno sea explotado económicamente
- ❖ Evitar que alguno deba pedir limosna
- ❖ Evitar que alguno sea víctima del conflicto armado o utilizado para actividades vinculadas con este

##### **B.4.2. NINGUNO VICTIMA DE VIOLENCIA PERSONAL**

- ❖ Prevenir y controlar el maltrato
- ❖ Evitar y controlar los abusos de poder
- ❖ Prevenir y controlar el abuso sexual y la explotación sexual

##### **B.4.3. NINGUNO VICTIMA DE VIOLENCIA ORGANIZADA**

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Prevenir el reclutamiento, el desplazamiento forzado y la utilización por grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados
- ❖ Proteger y garantizar la restitución de todos sus derechos a las víctimas de la acción de grupos armados y el desplazamiento forzado

**B.4.4. NINGUNO IMPULSADO A VIOLAR LA LEY, Y SI OCURRE, PROTEGIDO CON DEBIDO PROCESO Y ATENCION PEDAGOGICA**

- ❖ Garantizar a los adolescentes que incurrieron en una conducta punible un debido proceso judicial, con medidas pedagógicas acordes a la finalidad restaurativa del sistema y la transformación de las condiciones bio-psico-sociales que le llevaron a la comisión de la conducta ilícita

**C. ADOLESCENCIA**

**C.1. CATEGORIA DE EXISTENCIA**

C.1.1. TODOS SALUDABLES

- ❖ Conocer y prevenir las principales causas de enfermedad por grupos de edad
- ❖ Garantizar que todos tengan todas las vacunas

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Atender la salud visual, auditiva, oral, ambiental y mental
- ❖ Identificar y atender oportunamente alteraciones en el desarrollo
- ❖ Lograr que todos estén afiliados a la seguridad social en salud y tengan servicios oportunos y eficaces
- ❖ Garantizar acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva
- ❖ Proveer a todos agua segura en sus viviendas y saneamiento básico

C.1.2 TODOS CON FAMILIA

- ❖ Lograr que todos vivan con su familia o con una que la sustituya
- ❖ Lograr que ninguno permanezca abandonado
- ❖ Lograr que ninguno viva en la calle, restituyéndolo a la familia
- ❖ Lograr que la familia sea un entorno protector y afectuoso

C.1.3. TODOS VIVOS

- ❖ Prevenir el embarazo adolescente

C.1.4. TODOS BIEN NUTRIDOS

- ❖ Brindar alimentación escolar en todas las escuelas

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

C.2. CATEGORIA DE DESARROLLO

**C.2.1. TODOS CON EDUCACION**

- ❖ Garantizar educación secundaria completa para todos
- ❖ Garantizar que todos asistan a una institución educativa hasta los 17 años
- ❖ Garantizar la educación pertinente y de calidad para todos
- ❖ Garantizar el ejercicio de los derechos humanos, la convivencia y la participación en el ámbito escolar
- ❖ Ofrecer educación para el trabajo opcional
- ❖ Promover que todos tengan buen resultado en pruebas Saber de 9° grado y en el ICFES

**C.2.2. TODOS JUGANDO**

- ❖ Brindar infraestructura adecuada para la recreación y actividad física de adolescentes
- ❖ Brindar programas de recreación y actividad física especializados
- ❖ Acceso a actividades lúdicas

**C.2.3. TODOS AFECTIVAMENTE ESTABLES**

- ❖ Promover programas y espacios de expresión para los adolescentes
- ❖ Garantizar acceso a la educación para la sexualidad

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Prevenir el embarazo adolescente
- ❖ Brindar apoyo integral a los padres y madres adolescentes

**C.3. CATEGORIA DE CIUDADANIA**

C.3.1. TODOS REGISTRADOS

- ❖ Lograr que todos tengan NUIP (tarjeta de identidad)

C.3.2. TODOS PARTICIPANDO

- ❖ Promover un alto nivel en competencias ciudadanas de 9° grado
- ❖ Interacción colegio-comunidad
- ❖ Ofrecer espacios de participación y cooperación

**C.4. CATEGORIA DE PROTECCION ESPECIAL**

B.4.1. NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL

- ❖ Lograr que ninguno tenga un trabajo perjudicial

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Lograr que ninguno sea explotado económicamente
- ❖ Evitar que alguno deba pedir limosna
- ❖ Evitar que alguno sea víctima del conflicto armado o utilizado para actividades vinculadas con este

**B.4.2. NINGUNO VICTIMA DE VIOLENCIA PERSONAL**

- ❖ Prevenir y controlar el maltrato
- ❖ Evitar y controlar los abusos de poder
- ❖ Prevenir y controlar el abuso sexual y la explotación sexual

**B.4.3. NINGUNO VICTIMA DE VIOLENCIA ORGANIZADA**

- ❖ Prevenir el reclutamiento, el desplazamiento forzado y la utilización por grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados
- ❖ Proteger y garantizar la restitución de todos sus derechos a las víctimas de la acción de grupos armados y el desplazamiento forzado

**B.4.4. NINGUNO IMPULSADO A VIOLAR LA LEY, Y SI OCURRE, PROTEGIDO CON DEBIDO PROCESO Y ATENCION PEDAGOGICA**

- ❖ Garantizar a los adolescentes que incurrieron en una conducta punible un debido proceso judicial, con medidas pedagógicas acordes a la finalidad restaurativa del sistema y la transformación de las condiciones bio-psico-sociales que le llevaron a la comisión de la conducta ilícita

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

**D. JUVENTUD**

D.1. CATEGORIA CIUDADANIA

D.1.1. TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES

- ❖ Conformar el Consejo Municipal de Juventudes, creado mediante Decreto Municipal N°. 100 de 2003
- ❖ Apoyar y colaborar para contribuir en el desarrollo del proyecto de vida de cada uno de los jóvenes de este municipio

D.2. CATEGORIA EXISTENCIA

- ❖ Mejorar en la prestación del servicio de Urgencias del Hospital.
- ❖ Vigilar la calidad del suministro de agua y a la distribución y comercialización.
- ❖ Mantener o reducir las tasas de Mortalidad (General, materna, neonatal, menores de 1 año y menores de 5 años).
- ❖ Incitar a la promoción e importancia de la lactancia materna exclusiva durante los primero seis meses.
- ❖ Llegar a las comunidades rurales en prestación de salud mediante el sistema de brigadas de salud, habilitando los puestos de salud de la zona rural, hasta donde sea posible.
- ❖ Crear un programa estratégico para la atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- ❖ Ampliar la cobertura y fortalecer los programas de seguridad alimentaria.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Garantizar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- ❖ Incrementar y/o mantener la cobertura total de los servicios públicos, brindando continuidad en la prestación y calidad del servicio.

#### D.3. CATEGORIA DESARROLLO

- ❖ Incrementar y/o mantener la cobertura total de educación.
- ❖ Mantener y/o mejorar la infraestructura educativa del sector rural y urbano.
- ❖ Gestionar la consecución de kits escolares completos, para la población vulnerable del municipio.
- ❖ Reorganizar la Junta Municipal de Deportes, para que sea el enlace como órgano conductor del desarrollo Deportivo y recreativo.
- ❖ Fortalecer la conformación de Ligas, clubes y escuela de formación deportiva, brindándoles el apoyo financiero para su dotación.
- ❖ Impulsar la cultura en todas sus expresiones con programas de escuelas de formación cultural y artística (teatro, pintura, canto y danza), que estimulen las raíces autóctonas en la música y el arte.

#### D.4. CATEGORIA CIUDADANIA

- ❖ Realizar en coordinación con la registradora Cursos a madres gestantes sobre la importancia de registrar al niño o niña al nacer.
- ❖ Implementar que establezcan la corresponsabilidad administración municipal – familia y sociedad civil en la generación de condiciones básicas que les garanticen que los jóvenes sean tratados como ciudadanos

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

D.5. CATEGORIA PROTECCION ESPECIAL

- ❖ Generar Política Pública de Infancia y adolescencia para el municipio del Guamo Tolima.
- ❖ Fortalecer los programas de prevención y atención de la violencia intrafamiliar, maltrato y abuso sexual.
- ❖ Continuar con el funcionamiento del Hogar de Paso y Sustituto “Angelitos Misioneros” en el que se le ofrece protección a niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos sin apoyo de familiares o ubicación inmediata de familia extensa.
- ❖ Fortalecer el Centro Transitorio para los adolescentes que infringen el sistema de Responsabilidad Penal, Lugar que en la actualidad se encuentra en óptimas condiciones para atender a estos adolescentes, mientras la parte judicial le definen su situación legal por un término no mayor a 32 horas. Este lugar esporádicamente recibe a adolescentes de otros municipios, debido a que somos Cabeza de Circuito.
- ❖ Funcionar la Comisaria de familia con personal profesional estimado en el Código de Infancia y adolescencia.
- ❖ Garantizar que la juventud no sea afectada por factores de riesgo perjudiciales para la integridad humana

INDICADORES Y METAS

INDICADORES PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

N°	INDICADOR	LINEA BASE	RESULTADO ESPERADO 2015	Fuente
----	-----------	------------	-------------------------	--------

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

1	Razón de mortalidad materna	0	0	SIVIGILA AÑO 2009
2	Tasa de transmisión materno infantil de VIH	1	0	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL HOSPITAL SAN ANTIO GUAMO AÑO: 2011
3	tasa de mortalidad menores a 1 año	37,08	37	DANE AÑO 2009
4	Tasa de morbilidad de niños y niñas menores a 5 años	0	0	SIVIGILA AÑO 2011
5	Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años	0	0	HOSPITAL SAN ANTONIO
6	Tasa de morbilidad por enfermedad respiratoria aguda menores a 5 años	1	0	HOSPITAL SAN ANTONIO año 2011
7	Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda menores a 5 años	0	0	HOSPITAL SAN ANTONIO año 2011
8	Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria aguda menores a 5 años	3	0	HOSPITAL SAN ANTONIO año 2011
9	incidencia de tuberculosis en niños y niñas de 0 a 5 años	0	0	HOSPITAL SAN ANTONIO año 2011
10	incidencia de dengue menores a 5 años	0	0	HOSPITAL SAN ANTONIO año 2011
11	Mortalidad por dengue en niños y niñas mejores de a 5 años	0	0	HOSPILA SAN ANTONIO AÑO 2011
12	Población de 0 a 17 en el municipio	11,02%	11,42%	SENSO DANE 2005 PROYECCION POBLACIONAL 2005 – 2020

*“Todos Unidos por El Guamo”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

13	Tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años	0	0	SIVIGILA
14	Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intra familiar).	18%	18%	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
15	Porcentaje de niños niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	0%	0%	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL, SISVAN
16	Prevalencia de desnutrición global en niños, niñas y adolescentes, bajo peso por la edad	0%	0%	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL, SISVAN
17	Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer	5,43%	3,88%	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL. HOSPITAL SANA ANTONIO GUAMO TOLIMA
18	cobertura de inmunización contra en BCG en niños, niñas menores de 1 año	100%	100%	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL, HOSPITAL SAN ANTONIO GUAMO TOLIMA
19	cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	100%	100%	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL, HOSPITAL SAN ANTONIO GUAMO TOLIMA
20	Cobertura de inmunización contra el DTP en niños y niñas menores de 1 años	100%	100%	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL, HOSPITAL SAN ANTONIO GUAMO TOLIMA
21	Cobertura de inmunización para hepatitis B en niños y niñas menores de 1 año	100%	100%	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL, HOSPITAL SAN ANTONIO GUAMO TOLIMA

*“Todos Unidos por El Guamo”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

22	Cobertura de inmunización del rotavirus en niños y niñas menores a 1 año	100%	100%	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL, HOSPITAL SAN ANTONIO GUAMO TOLIMA
23	Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas menores a 1 año	100%	100%	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL, HOSPITAL SAN ANTONIO GUAMO TOLIMA
24	Cobertura de inmunización contra la triple viral en niños y niñas menores de 1 año	100%	100%	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL, HOSPITAL SAN ANTONIO GUAMO TOLIMA
25	Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	100%	100%	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL, HOSPITAL SAN ANTONIO GUAMO TOLIMA
26	Tasa de morbilidad por EDA (enfermedad diarreica aguda) en menores de 5 años	0%	0%	HOSPITAL SAN ANTONIO
27	Tasa de morbilidad por ERA (enfermedad respiratoria aguda) en menores de 5 años	0%	0%	HOSPITAL SAN ANTONIO
28	niños y niñas menores de 5 años vinculados a programas de educación inicial	12%	16,00%	ENLACE MUNICIPAL
29	Porcentaje de menores de 18 años desplazados por la violencia	44%	22%	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
30	Cobertura de saneamiento básico (alcantarillado).	76%	78,5	ESPAG planeación municipal año 2011

*“Todos Unidos por El Guamo”*





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

31	Cobertura de agua (acueducto).	90%	95%	ESPAG planeación municipal año 2011
32	Cobertura de habitantes con servicio de aseo	80%	92%	ESPAG planeación municipal año 2011
33	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados en adaptabilidad	3	3	COMISARIA DE FAMILIA
34	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados en adoptabilidad, dados en adopción	1	1	ICBF - MATRIZ GOBERNACION DEL TOLIMA
35	Tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria	8277	8300	DIRECCION DE NUCLEO EDUCATIVO - AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE EDUCACION
36	Tasa de repitencia en educación básica primaria	4%	3%	DIRECCION DE NUCLEO EDUCATIVO - AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE EDUCACION
37	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas	0	65,38%	BIBLIOTECA MUNICIPAL
38	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	6%	52,75%	JUNTA DE DEPORTES MUNICIPAL

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"

39	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	79	65	COMISARIA DE FAMILIA
40	Número de casos de denuncia por abuso sexual niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	4	3	FISCALIA GUAMO TOLIMA
41	Número de casos de informes periciales sexológicos en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	2	2	MEDICINA LEGAL UNIDAD BASICA ESPINAL
42	Numero de valoraciones medicas legales por presunto delito de maltrato infantil	41	37	MEDICINA LEGAL UNIDAD BASICA ESPINAL
43	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que participan en una actividad remunerada o no	21	16	SECRETARIA DE SALUD - SALUD PUBLICA MUNICIPAL - COMISARIA DE FAMILIA
44	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente	0	0	FISCALIA, COMISARIA DE FAMILIA
45	Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	16%	10,75%	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL, HOSPITAL SAN ANTONIO GUAMO TOLIMA
46	Tasa neta de cobertura escolar en educación básica secundaria	89%	92%	DIRECCION DE NUCLEO EDUCATIVO - AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE EDUCACION

"Todos Unidos por El Guamo"



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

47	Tasa de cobertura escolar para educación media	40%	45%	DIRECCION DE NUCLEO EDUCATIVO - AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE EDUCACION
48	Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado 11	0%	0%	DIRECCION DE NUCLEO EDUCATIVO - AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE EDUCACION
49	Tasa de repitencia en educación básica secundaria	5%	4%	DIRECCION DE NUCLEO EDUCATIVO - AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE EDUCACION
50	Tasa de repitencia educación básica media	1%	1%	DIRECCION DE NUCLEO EDUCATIVO - AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE EDUCACION
51	Número de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	1500	1600	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
52	Porcentaje de consejos de política social (Departamental y municipales en los que participan niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años)	2	4	ACTA DE CONSEJO DE POLITICA SOCIAL

*“Todos Unidos por El Guamo”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

53	Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales	15	10	FISCALIA GUAMO TOLIMA
54	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal, reincidentes	20%	17%	FISCALIA GUAMO TOLIMA
55	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de la libertad procesados conforme a la ley	13%	11%	FISCALIA GUAMO TOLIMA
56	Porcentaje de consejos de juventud municipal conformados	0	1	ARCHIVO CENTRAL-SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
57	Porcentaje de niños y niñas entre 7 y 13 años sin su tarjeta de identidad tramitada	ND	ND	
58	Proporción de niños y niñas menores de un año registrados según lugar de nacimiento	62%	100%	ARCHIVO DE LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL
59	Proporción de adolescentes entre 14 y 17 años sin Tarjeta de Identidad Renovada.	ND	ND	

**SOPORTES ESTRATEGICOS BASICOS**

**2. DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE**

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

A. EDUCACION:

**OBJETIVO:** Impulsar una educación innovadora y de calidad, en las diferentes modalidades, en igualdad de oportunidades, al que pueden acceder todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, a través del cual alcanzarán su más alto desarrollo del potencial físico, social, intelectual, emocional y ético.

**Estrategias y líneas de acción**

1. Ampliación de la Cobertura para que la comunidad objetivo del Guamo tenga oportunidad de acceso a la educación.
- ❖ Incrementar y/o mantener la cobertura total de la educación y su pertinencia, desde preescolar a superior, dándole prelación a la población Vulnerable.
  - ❖ Apoyar y generar instrumentos que permitan a la comunidad educativa que termina el ciclo de bachillerato para que continúen en el sistema, accediendo a niveles superiores.
  - ❖ Promover la investigación científico-tecnológica aplicada a la innovación, la creatividad y el crecimiento de la productividad.
  - ❖ Propiciar convenios académicos que permitan introducir nuevas especialidades en los tecnológicos y distintos posgrados en las escuelas normales.
  - ❖ De manera complementaria a las acciones de cobertura educativa propuestas por el plan, la administración tendrá especial atención en la población desmovilizada y sus familias para facilitar la adopción de metodologías pertinentes y desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de oferta educativa a esta población.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

2. Mejoramiento de la Calidad para hacer más competitiva a la comunidad educativa.

- ❖ Fomentar el desarrollo profesional de los docentes, a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos.
- ❖ Promover el uso de tecnologías de información de punta.
- ❖ Impulsar una educación integral a través del desarrollo de las competencias y habilidades intelectuales, sustentada en valores humanos y cívicos como la honestidad, la responsabilidad y la tolerancia, la cultura de la paz y la no violencia.
- ❖ Velar por el Mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa del sector rural y urbano.
- ❖ Mantener y ampliar la cobertura de transporte y alimentación escolar, fomentando cooperativas y asociaciones del Municipio que brinden estos servicios como para beneficiar a nuestra gente y comunidades
- ❖ Gestionar ante la Secretaria de educación Departamental la asignación de docentes para que ningún establecimiento educativo del Municipio, vaya a carecer de profesores, y así evitar el traumatismo característico en la terminación del año escolar.
- ❖ Ejercer la Inspección, vigilancia y supervisión para una mejor eficacia administrativa y de Gestión, y demandar para que el Gobierno Departamental cumpla las competencias y responsabilidades que señala la Ley.
- ❖ Gestionar los convenios necesarios para que el Guamo cuente con los niveles de educación tecnológica y profesional, a través de Instituciones como Sena y universidades públicas y privadas, que garanticen una educación superior de forma presencial, semipresencial o virtual para que nuestros bachilleres puedan acceder a ella.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

<b>Objetivo de Resultado: Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria).</b>		
<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>
Tasa de cobertura bruta en transición.	85,30%	87%
Tasa de cobertura bruta en educación Básica.	67%	75%
Tasa de cobertura bruta en educación media.	85%	87%
<b>Objetivo de Resultado: Reducir la tasa de analfabetismo personas de (15 a 24 años).</b>		
<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>
Tasa de analfabetismo	12%	10%
<b>Objetivo de Resultado: Disminuir la tasa de deserción escolar</b>		
<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>
Tasa de deserción escolar intra-anual	ND	ND
<b>Objetivo de Resultado: Mejorar la calidad educativa</b>		
<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>
Porcentaje de pruebas SABER 5	261	265

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

Porcentaje de pruebas SABER 9	265	275
<b>Objetivo de Resultado: Fortalecimiento del desarrollo de las competencias</b>		
<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>
Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (pre intermedio)	5%	10%
Tasa de cobertura en educación superior	12%	25%

## B. SALUD

**OBJETIVO:** Contribuir al mejoramiento de la Calidad de Vida de la comunidad, aumentando cobertura, accesibilidad y oportunidad de la Atención Médica e igualmente procurando la interconexión con los diversos niveles del sistema de salud.

### Estrategias y líneas de acción

1. Ampliación y mejoramiento de la Cobertura, accesibilidad y calidad del sistema de salud.

- ❖ Promover la atención médica en zonas urbanas y rurales para mejorar las acciones de atención primaria a la salud.
- ❖ Impulsar las acciones del sector salud y del sistema general de seguridad social en salud en las competencias del municipio.
- ❖ Establecer un programa de conservación, mantenimiento y renovación del equipamiento de los centros de salud.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Formular y ejecutar, de acuerdo a las políticas nacionales, el Plan Municipal de Salud ajustado al perfil epidemiológico del municipio.
- ❖ Vigilar la calidad del suministro de agua, la distribución y comercialización de alimentos.
- ❖ Vigilar que la prestación del servicio de salud sea de calidad en el hospital San Antonio del Guamo.
- ❖ Controlar y vigilar el sistema de referencia y contra referencia para la remisión de los pacientes.
- ❖ Hacer un buen seguimiento a los pacientes que requieren servicios en los niveles 2 y 3, para que la atención allí recibida sea oportuna y eficiente.
- ❖ Promover el aumento de las coberturas en vacunación.
- ❖ Promover las políticas públicas para disminuir la desnutrición e incrementar la cobertura de atención de salud.
- ❖ Gestionar los recursos para ampliación, remodelación y mantenimiento de la infraestructura del Hospital San Antonio del Municipio del Guamo.
- ❖ Reducir las tasas de mortalidad (General, materna, neonatal, menores de 1 año, y menores de 5 años, y la morbilidad de la Población).
- ❖ Promover la lactancia materna exclusiva (menores de 6 meses).
- ❖ Adelantar acciones para disminuir la desnutrición crónica y global en menores de cinco (05).
- ❖ Aunar esfuerzos para incrementar la cobertura de atención en salud en control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, salud sexual reproductiva y maltrato intrafamiliar.
- ❖ Promover estrategias para la atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- ❖ Ampliar la cobertura y fortalecer los programas de seguridad sanitaria.
- ❖ Impulsar campañas, en coordinación con los medios de comunicación, dirigidas a la población infantil.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Impulsar campañas de información masiva sobre medicina preventiva, para que la sociedad se involucre más en el cuidado de su salud con esquemas de corresponsabilidad.
- ❖ Promover programas de educación para la salud que fomenten, desde la infancia, la importancia de la salud.
- ❖ Establecer un programa prioritario de orientación nutricional.
- ❖ Reforzar las campañas de prevención sobre las enfermedades de transmisión sexual y salud reproductiva dirigidas a los jóvenes.
- ❖ Causar impacto sobre los hábitos y estilos de vida saludables de la población Guamuna.
- ❖ Satisfacer a los beneficiarios de los programas de promoción social municipal.
- ❖ Afiliar al sistema de seguridad social en salud a la totalidad de la población del Municipio del Guamo teniendo en cuenta la población censada y la flotante.
  
- ❖ Incluir de forma especial en las intervenciones de promoción y salud y la prevención de la enfermedad a las personas desmovilizadas y sus familias, para incidir en los factores de riesgo de acuerdo con las características de la población.
- ❖ Desarrollar intervenciones de enfoque comunitario, como talleres, jornadas de salud, brigadas especiales, entre otras, orientadas a generar entornos de convivencia pacífica y facilitar la verdadera inclusión y participación de la población desmovilizada en el territorio.

<b>Objetivo de Resultado: Universalización del Aseguramiento.</b>			
<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>FUENTE</b>
Porcentaje de población asegurada al SGSSS	71%	100%	Secretaria de Salud
<b>Objetivo de Resultado: Formular políticas públicas intersectoriales de que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.</b>			

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	FUENTE
Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	0	4	Secretaria de Salud
<b>Objetivo de Resultado: Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.</b>			
Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	FUENTE
Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.	0	1	Secretaria de Salud
<b>Objetivo de Resultado: Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de la desnutrición infantil.</li> <li>• Reducir la mortalidad infantil y en la niñez.</li> <li>• Reducir la tasa de mortalidad materna.</li> <li>• Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.</li> <li>• Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.</li> </ul>			
Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	FUENTE
Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	95%	100%	Secretaria de Salud
Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	92%	100%	Secretaria de Salud

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	95%	95%	Secretaria de Salud
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	0%	100%	Secretaria de Salud
Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).	18%	0%	Secretaria de Salud
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).	13%	0%	Secretaria de Salud
Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	NA	NA	Secretaria de Salud
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.	0%	100%	Secretaria de Salud
Porcentaje de atención institucional del parto.	100%	100%	Secretaria de Salud
Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.	93,05%	100%	DANE ESTADISTICAS VIATES
Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.	26%	50%	Secretaria de Salud
Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.	109	150,00	Hospital San Antonio
Porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo.	0,20%	0,15	Secretaria de Salud

*“Todos Unidos por El Guamo”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	0,90%	0,50	Secretaria de Salud
Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres).	0	0	Hospital San Antonio
Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad.	1,77%	1%	Secretaria de Salud
Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.	0,29	0%	Hospital San Antonio
Porcentaje transmisión materno -infantil del VIH.	0%	0%	Secretaria de Salud Departamental
Mortalidad por infección respiratoria aguda(IRA) menores 5 años (número de muertes anual)	0%	0%	Hospital San Antonio
Mortalidad por diarrea aguda (EDA) menores 5 años (número de muertes anual)	0%	0%	Hospital San Antonio
Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global.	2%	1%	SISVAN
Cobertura de tratamiento antiretroviral	60%	100%	Hospital San Antonio
Mortalidad por malaria.	0	0	Hospital San Antonio
Mortalidad por dengue.	0	0	Hospital San Antonio
Letalidad por dengue.	0	0	Hospital San Antonio
<b>Objetivo de Resultado: Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud</b>			

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	FUENTE
Sistema de información que dé cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud	3	3	SIGIVILA -SISVAN - VIF

C. RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

**OBJETIVO:** Fomentar e Impulsar acciones deportivas de carácter integral e incluyente  
**Estrategias y líneas de acción**

1. Fomento y promoción

- ❖ Fomentar la conformación de Clubes y Escuelas de formación deportiva, brindándoles el apoyo financiero para su dotación.
- ❖ Promover la formación de recursos humanos en cultura física, deporte y medicina deportiva y en la ejecución de planes y programas de educación física y deporte.
- ❖ Fomentar y promover la organización de eventos deportivos en todas las modalidades del deporte y en las diferentes categorías del mismo, garantizándoles la cofinanciación en la logística y premiación del mismo.
- ❖ Impulsar la administración, construcción, mejoramiento y mantenimiento de la Infraestructura de unidades deportivas y recreativas del Municipio.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

- ❖ Gestionar la dotación a planteles escolares de implementos Deportivos.
- ❖ Impulsar la cultura física y el deporte entre la población con capacidades diferentes.
- ❖ Formular proyectos ante los organismos competentes del Estado para la gestión de los recursos financieros.
- ❖ Facilitar las condiciones para que la población desmovilizada acceda a las oportunidades de vivienda dispuestas en el presente plan.

<b>Objetivo de Resultado: Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva</b>			
<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>FUENTE</b>
Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	7	15	Jundeportes Guamo
<b>Objetivo de Resultado: Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas</b>			
<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>FUENTE</b>
Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	ND	ND	Jundeportes Guamo

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	2	5	Jundeportes Guamo
<b>Objetivo de Resultado: Fomentar e Impulsar acciones deportivas de carácter integral e incluyente</b>			
<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>FUENTE</b>
Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	7	7	Jundeportes Guamo
Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	2	5	Jundeportes Guamo
Número de escenarios deportivos en buen estado	7	7	Jundeportes Guamo
Número de niñas y niños inscritos en programas de recreación y deporte	300	400	Jundeportes Guamo
Número de escenarios deportivos en la zona urbana	22	25	Jundeportes Guamo
Número de escenarios deportivos zona rural	46	50	Jundeportes Guamo
Número de parques infantiles	6	9	Jundeportes Guamo

D. CULTURA

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

**OBJETIVO:** Fomentar, difundir y promocionar la cultura y los valores socioculturales  
**Estrategias y líneas de acción.**

1. Fomento de la cultura e impulso de la identidad cultural y territorial del la comunidad del Guamo

- ❖ Impulsar la cultura en todas sus expresiones, apoyando escuelas de formación cultural y artística (Teatro, pintura, canto, Danzas), que desarrollen programas que estimulen nuestras raíces autóctonas en la música y el arte.
- ❖ Cumplir las obligaciones previstas en la ley 1379 de 2010, en cuanto a la prestación de servicios de biblioteca a la comunidad.
- ❖ Crear la Biblioteca Pública del Municipio de acuerdo con los requisitos de la Ley 1379 de 2010.
- ❖ Vincular la Biblioteca Municipal a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas
- ❖ Vinculación al Plan Nacional de Lectura
- ❖ Integración al Sistema Nacional de Cultura a través del fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura de acuerdo con la Ley 397 de 1997.
- ❖ Crear la Junta Municipal de Fiestas, de carácter permanente, donde participe todas las fuerzas vivas del Municipio.
- ❖ Apoyar y desarrollar proyectos en torno a la música, incluyendo la gestión para la consecución de instrumentos musicales para las diferentes agrupaciones del Municipio.
- ❖ Adelantar los trámites y acciones necesarios para la construcción de la concha acústica del Municipio.
- ❖ Apoyo e integración a la casa de la cultura.
- ❖ Reconocimiento del Corpus Christi como patrimonio inmaterial del Municipio, del Departamento y de Colombia.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

- ❖ Desarrollo de programas para el rescate de la tradición oral.
- ❖ Apoyar y promocionar las diferentes expresiones artesanales en el Municipio.
- ❖ Vincular el desarrollo cultural con el sistema educativo, a través del impulso de la calidad de la enseñanza artística y cultural.
- ❖ Promover la participación de la iniciativa privada que propicie el impulso a creadores artísticos y ejecutantes.
  
- ❖ Vincular al Municipio de El Guamo a Programas de Cooperación Internacional (OVOP), lo cual representa una oportunidad de impulsar la consecución de dichas metas, brindado la posibilidad de internacionalizar el Municipio y propiciar acuerdos de cooperación para el intercambio de conocimiento, tecnología y cultura, permitiendo ampliar el campo de acción de sectores productivos así como los de educación y cultura.
- ❖ Disponer las acciones pertinentes para desarrollar en el territorio, el “... Sistema Nacional de Competencias deportivas, académicas y culturales “Supérate”, como estrategia de inserción social dirigida de forma prioritaria a poblaciones en situación de vulnerabilidad, en condición de desplazamiento forzado y en proceso de reintegración social. Esta estrategia desarrollará competencias deportivas y actividades artísticas en todos los municipios del país en diferentes categorías” de acuerdo al artículo 174 de la Ley 1450 de 2011.

**Objetivo de Resultado: Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.**

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	FUENTE
Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	3500	4000	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

*“Todos Unidos por El Guamo”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

<b>Objetivo de Resultado: Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.</b>			
<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Lineo Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>FUENTE</b>
Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales	30%	70%	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
<b>Objetivo de Resultado: Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural</b>			
<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>FUENTE</b>
Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	25%	40%	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
<b>Objetivo de Resultado: Impulsar y fortalecer las Industrias Culturales</b>			
<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>FUENTE</b>
Número de industrias culturales existentes en el Municipio	4	5	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
<b>Objetivo de Resultado: Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura</b>			
<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>FUENTE</b>
Número de organizaciones culturales legalmente constituidas en el	3	4	SECRETARIA DE CULTURA Y

*“Todos Unidos por El Guamo”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

Municipio		TURISMO
-----------	--	---------

E. POBLACION VULNERABLE.

**OBJETIVO:** Establecer programas de apoyo integral a todos los grupos , programas que no tendrán una connotación de beneficencia, serán verdaderas estrategias de apoyo y protección que buscan el desarrollo Social de los menos favorecidos

**Estrategias y líneas de acción.**

1. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

- ❖ Adecuar y actualizar el PIU Municipal, el cual se constituirá en una verdadera base de datos de la población desplazada, haciendo las respectivas cruce de información con las entidades del orden nacional, departamental y municipal.
- ❖ Nos ceñiremos a las políticas nacionales y departamentales que conduzcan a garantizar el apoyo en la atención integral de la población desplazada.
- ❖ Incluir en el Plan de Salud Publica a la población en situación de desplazamiento.
- ❖ Formular proyectos productivos ofertados por el Gobierno Nacional para esta población y se participara de la Ley de víctimas y restitución de tierras.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Suscribir convenios -plan con el departamento y/o con la nación y el sector privado con el objetivo de cumplir las metas del plan de desarrollo en relación con la asistencia, atención y reparación integral de las víctimas. Los convenios plan establecerán mecanismos específicos para el desarrollo de los programas y estrategias que asistan, atiendan y reparen integralmente a las víctimas.

## 2. Seguridad y convivencia ciudadana

- ❖ Coordinar con la ACR (Agencia Colombiana para la Reintegración) o quien haga sus veces, las acciones complementarias que permitan el desarrollo de la ruta de reintegración de cada persona desmovilizada que vive en el territorio y su real y efectiva inclusión social, económica, política y cultural, garantizando el cumplimiento de los compromisos legales.
- ❖ Promover el desarrollo de iniciativas comunitarias que permitan profundizar en la reintegración basada en comunidades y que apoyen la reconciliación, la reparación y contribución a la verdad histórica que las personas desmovilizadas deben adelantar.
- ❖ Enfatizar las acciones de articulación con el Gobierno Nacional en aspectos como la Ley de Seguridad y Convivencia, el Plan Nacional de Vigilancia por Cuadrantes, la intervención comunitaria con énfasis en reconciliación, reparación y memoria histórica en apropiación a las orientaciones y lineamientos técnicos dispuestos por el gobierno nacional y sus entidades en el territorio.
- ❖ Velar mediante estrategias permanentes de comunicación, para que la ciudadanía en general se entere de los avances del proceso de reintegración y conozca la realidad de las personas desmovilizadas, como aspecto determinante para transformar el imaginario social y facilitar su inclusión social.

## 3. Apoyo y atención a la Familia

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Fortalecer la educación basada en valores que promuevan la integración familiar.
- ❖ Adelantaremos los programas y las políticas públicas que fortalezca la familia como célula fundamental de nuestra sociedad y gestionaremos ante el Instituto de bienestar familiar los diferentes programas que tiene esta entidad.
- ❖ Preservar la expresión sociocultural de las familias indígenas que conforman el abanico étnico del estado.
- ❖ Impulsar una cultura de tolerancia y respeto frente a diversas estructuras familiares que constituyen el mosaico sociocultural de la entidad.
- ❖ Establecer una política para favorecer la participación incluyente y corresponsable de los padres de familia en los procesos educativos de sus hijos.

4. Equidad de género – Inclusión y apoyo a la mujer.

- ❖ Establecer las acciones necesarias y pertinentes por parte del gobierno municipal, que incorporen y hagan participe a la mujer en todos los ámbitos locales.
- ❖ Velar por el respeto a la mujer, relacionado con su desarrollo integral y el respeto a su integridad.
- ❖ Propugnar por que se garantice el acceso de la mujer al mercado laboral y a los servicios integrales de salud.
- ❖ Impulsar proyectos productivos para la mujer con discapacidades, víctimas del conflicto armado, la campesina e indígena, aplicando acciones de capacitación, en convenio con instituciones departamentales y nacionales.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Establecer, con la iniciativa privada y las organizaciones sociales, espacios de atención infantil para hijos de madres trabajadoras y estudiantes.
- ❖ Promover campañas para el combate a la violencia doméstica, y difundir los programas e instancias existentes para atender a la mujer violentada.
- ❖ Impulsar programas de rehabilitación y capacitación para el empleo a mujeres víctimas de violencia.
- ❖ Promover la creación de Centros Multidisciplinarios de Atención a la Mujer para casos de maltrato, violencia familiar, abuso sexual y madres solteras.

5. Atención a la población discapacitada.

- ❖ Implementar acciones que permitan a las personas con discapacidad acceder a los servicios educativos y de salud, así como oportunidades de recreación y de inserción en el mercado laboral.
- ❖ Se promoverán acciones que favorezcan la prevención de la discapacidad y la articulación de las iniciativas públicas y privadas en materia de servicios de educación especial e integración educativa.
- ❖ Promover programas de capacitación que permitan a la población con capacidades diferentes integrarse productivamente y en su entorno familiar.

6. Atención a la población indígena

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Estructurar una política de atención integral a las comunidades indígenas a partir de las prioridades y acciones definidas por sus propios integrantes.
- ❖ Apoyar a las comunidades indígenas para establecer programas de fomento a las actividades productivas.
- ❖ Difundir las manifestaciones de la cultura indígena.
- ❖ Generar espacios de participación para las mujeres indígenas a fin de propender por un desarrollo comunitario integral y elevar sus niveles de salud, educación, alimentación, vivienda e ingresos.

7. Atención a la pobreza extrema

- ❖ Procurar la coordinación entre los distintos ámbitos de gobierno, en el diseño y la concurrencia de recursos para la implementación de los programas de desarrollo social.
- ❖ Sumar esfuerzos con organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada, que tengan como objetivo apoyar las acciones gubernamentales de combate a la pobreza.
- ❖ Favorecer a las comunidades marginadas con obras de infraestructura social básica, así como reubicar a familias habitantes de zonas de alto riesgo, quienes padecen condiciones de pobreza.
- ❖ Articular e incorporar, a través del Plan para la Superación de la Pobreza- Red Unidos- Guamo 2012-2015, acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Nacional y Departamental, que conduzcan a la mitigación de la pobreza extrema en el municipio.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Articular e incorporar, a través del Programa familias en acción, acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Nacional y Departamental, que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de la población objetivo.

8. Atención al adulto mayor

- ❖ Promover una cultura de respeto y reconocimiento a los adultos mayores.
- ❖ Estimular la participación de los adultos mayores en la vida familiar, social, económica, política y cultural de la comunidad.
- ❖ Propiciar el acceso pleno de los adultos mayores a la alimentación, la salud, la educación, la vivienda, la práctica del deporte, las actividades recreativas y la cultura.
- ❖ Promover empleos y programas de capacitación para que los adultos mayores puedan participar en el sector productivo, aprovechando sus conocimientos y experiencias.
- ❖ Promover con la empresa privada y entidades públicas la construcción y equipamiento de instituciones para la atención del adulto mayor, centros de vida para la tercera edad y centros de bienestar al anciano.

**Objetivo de Resultado: Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta.**

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	FUENTE
------------------------	------------	-------------------	--------

*“Todos Unidos por El Guamo”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

Número de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos (se les ha brindado una oferta institucional) de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	ND	ND	
Porcentaje de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos	ND	ND	
<b>Objetivo de Resultado: Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados</b>			
<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>FUENTE</b>
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización (y de las peores formas de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos)	ND	ND	
<b>Objetivo de Resultado: Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias</b>			
<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>FUENTE</b>
Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	0	5	Familias en acción
<b>Objetivo de Resultado: Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer</b>			

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	FUENTE
Brecha en la tasa de participación femenina	ND	ND	
<b>Objetivo de Resultado: Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia.</b>			
Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	FUENTE
Porcentaje de hogares incluidos en RUP que no han sido víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal	67,15	72	PIU 2011
Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud	88,96	92%	PIU 2011
Porcentaje de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial	36,60%	45%	PIU 2011
Porcentaje de hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Tripe viral	53,30%	65%	PIU 2011
Tasa de cobertura neta de educación en población desplazada por nivel educativo	44,16% preescolar, 41% primaria, 37,6% secundaria	50% 50%, 40%	PIU 2011
Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género	154	161	PIU 2011

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

Proporción de hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero	45,45%	54,51%	PIU 2011
Proporción de hogares que necesitaban y recibieron las tres componentes de ayuda inmediata (alojamiento, alimentación y salud en la emergencia)	55%	85%	PIU 2011
Proporción de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros, han solicitado ayuda del Estado y han sido reintegrados, con relación al total de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros y han solicitado ayuda del Estado	12	5	PIU 2011
Proporción de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo a línea de pobreza	2,20%	11%	PIU 2011
Total de hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio	14,03%	20%	PIU 2011
Total de organizaciones de población desplazada –OPD- que participan efectivamente en las decisiones de las política pública sobre desplazamiento forzado	1	1	PIU 2011
Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD con déficit cualitativo de vivienda	15,41%	9,91%	PIU 2011
Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD con déficit cuantitativo de vivienda	13,64%	10%	PIU 2011
<b>Objetivo de Resultado: Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo de los grupos étnicos</b>			
<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>FUENTE</b>

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	1,70%	1%	ESTADISTICAS VITAL DANE
<b>Objetivo de Resultado: Formular el plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno</b>			
<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>FUENTE</b>
Plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno	ND	ND	
<b>Objetivo de Resultado: Seguridad y convivencia ciudadana</b>			
<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>FUENTE</b>
Desmovilizados que ingresaron a la ACR y están en proceso de reintegración	69%	92,8	ACR (Agencia Colombiana para la Reintegración).
Porcentaje de máximo nivel académico contenido	19%	28,50%	ACR (Agencia Colombiana para la Reintegración).
Participantes de participantes activos por etapa psicosocial	33,30%	35,70%	ACR (Agencia Colombiana

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

			para la Reintegración).
Total de desmovilizados activos que recibieron capital semilla	1	14	ACR (Agencia Colombiana para la Reintegración).
Porcentaje del máximo nivel obtenido de los desmovilizados en formación para el trabajo	100%	100%	ACR (Agencia Colombiana para la Reintegración).

3. PROMOCION DEL DESARROLLO COMPETITIVO.

A. INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD.

**OBJETIVO:** Potenciar al Guamo como un municipio optimo para desarrollar iniciativas de negocios y mejorar la infraestructura estratégica del municipio para integrarlo al contexto territorial regional y nacional, que induzca a mejorar la competitividad

**Estrategias y líneas de acción**

1. Infraestructura vial y de movilidad

- ❖ Generar proyectos para el mejoramiento de la infraestructura vial Municipal, de acuerdo a las prioridades señaladas en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Consolidar el sistema vial del municipio del Guamo, concluir las obras en proceso y complementarlas con programas de nueva infraestructura para mejorar la conectividad inter e intra regional.
- ❖ Adquisición para el municipio maquinaria y equipos para mantener en óptimas condiciones la malla vial. Se continuara con el programa de Mejoramiento, mantenimiento optimización y recuperación de vías terciarias del Municipio.
- ❖ Formular y gestionar recursos de cofinanciación, para la construcción y mejoramiento de las vías y puentes urbanos y rurales del municipio.
- ❖ Gestionar con el Departamento y con los entes nacionales el buen mantenimiento y recuperación de las Vías que son de su competencia.
- ❖ Impulsar un servicio público de transporte accesible, eficiente, seguro y confiable.

2. Agua potable, saneamiento y otros servicios básicos

- ❖ Adelantar los estudios que sean pertinentes en el sector rural del Municipio, con el objeto de establecer que las veredas se den las condiciones técnicas para desarrollar los acueductos y alcantarillados que se puedan implementar.
- ❖ Garantizar la cobertura, calidad, cantidad y continuidad del suministro de agua potable tanto para la comunidad urbano como rural.
- ❖ Gestionar y desarrollar el plan maestro de acueducto y alcantarillado para el municipio.
- ❖ Adquirir predios de importancia estratégica para la producción de recursos hídricos del municipio.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Propender por la investigación, desarrollo y ejecución de proyectos para el manejo integral del recurso hídrico y los servicios ambientales.
- ❖ Adelantar los estudios de pre inversión en diseños para construcción, ampliación, optimización y mejoramiento de los sistemas de acueducto, existentes en el sector rural del Municipio.
- ❖ Se formulara el Plan de Ahorro y uso eficiente del Agua para el Municipio.
- ❖ Ampliar y rehabilitar el alumbrado público tanto en el sector urbano como rural.
  - ❖ Diseñar un mecanismo óptimo, eficiente y económico para que la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de basuras y escombros, ya sea a través de la ESPAG o de una concesión, se desarrolle bajo los parámetros de la normatividad.
  - ❖ Gestionar la rehabilitación, mantenimiento y ampliación de la red de energía eléctrica en el municipio, tanto en lo rural como urbano.
  - ❖ Gestionar la implementación de gas domiciliario en el sector urbano y rural.

Objetivo de Resultado: Potenciar al Guamo como un municipio óptimo para desarrollar iniciativas de negocios y mejorar la infraestructura estratégica del municipio para integrarlo al contexto territorial regional y nacional, que induzca a mejorar la competitividad.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Porcentaje de Población con Servicio de Acueducto Zona Urbana	94%	97%	Empresa de Servicios Públicos del Guamo ESPAG

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

Porcentaje de Población con Servicio de Acueducto Zona Rural	34%	55%	Empresa de Servicios Públicos del Guamo ESPAG
Porcentaje de población sin Servicio de Alcantarillado Zona Urbana	39%	0%	Empresa de Servicios Públicos del Guamo ESPAG
Porcentaje de Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Rural	90%	75%	Empresa de Servicios Públicos del Guamo ESPAG
Población sin Servicio de Aseo Zona Urbana	0	0	Empresa de Servicios Públicos del Guamo ESPAG
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.	3.10%	3%	Empresa de Servicios Públicos del Guamo ESPAG
Porcentaje de Aguas Residuales Tratadas en el área urbana	16%	30%	Empresa de Servicios Públicos del Guamo ESPAG
Población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS (Registro único de prestadores de servicios públicos de la SSPD)	56%	95%	Empresa de Servicios Públicos del Guamo ESPAG
Porcentaje de procesos de gestión cumplidos con los requisitos de Ley.	100%	100%	Empresa de Servicios Públicos del Guamo ESPAG
Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana	24 horas	24 horas	Empresa de Servicios Públicos del Guamo ESPAG

*“Todos Unidos por El Guamo”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

3. Vivienda

- ❖ Revisar y actualizar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial en todos sus componentes tanto en el área urbana como rural.
- ❖ Ampliar, a través del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, la cobertura de predios dotados de servicios básicos domiciliarios y vías, necesarios y convenientes para vivienda de interés prioritario (VIP,) comercio, institucional, industria, zonas de recreación y zonas culturales, en plena articulación con las políticas y herramientas definidas por el Gobierno Nacional.
- ❖ Implementar de forma masiva un Plan de **MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL**, con el apoyo del Departamento y la Nación.
- ❖ Gestionar proyectos para la reubicación de viviendas construidas en zonas de alto riesgo.
- ❖ Apoyar las asociaciones de vivienda urbana y rural en la formulación y presentación de proyectos y en la culminación de los proyectos en curso.
- ❖ Ampliar y mejorar la cobertura habitacional de la población.
- ❖ Impulsar el Programa de legalización de ejidos y predios que se encuentra por fuera de catastro Municipal.
- ❖ Seguir las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y de las entidades estatales correspondientes en materia de mejoramiento de vivienda.
- ❖ Facilitar las condiciones para que la población desmovilizada acceda a las oportunidades de vivienda dispuestas en el presente plan.

**Objetivo de Resultado: Potenciar al Guamo como un municipio optimo para desarrollar iniciativas de negocios y**

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

mejorar la infraestructura estratégica del municipio para integrarlo al contexto territorial regional y nacional, que induzca a mejorar la competitividad.			
INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Número de viviendas VIP iniciadas	0	207	Secretaría de Planeación Municipal
Número de viviendas VIP terminadas	0	207	Secretaría de Planeación Municipal
Número de viviendas mejoradas	180	250	Secretaría de Planeación Municipal
Aumentar los metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante	0	30	Secretaría de Planeación Municipal
Número de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo	272	192	Secretaría de Planeación Municipal

**Tecnologías de la información y las comunicaciones**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Propiciar herramientas a la población del Guamo, servidores públicos y privados, sectores productivos, docentes, estudiantes, comunidad indígena, para que se capaciten y fortalezcan en el uso adecuado de tecnologías de información y comunicaciones.
- ❖ Procurar la modernización de los servicios sociales que se prestan en el municipio del Guamo, adoptando y adecuándose a nuevas tecnologías informáticas.
- ❖ Impulsar la cultura de la información que conlleve a la modificación de los procesos productivos locales y al aumento y extensión de la educación, saberes y conocimiento.
- ❖ Proporcionar los implementos básicos para el acceso a los TICs.
- ❖ Implementar la estrategia de gobierno en línea de la entidad territorial.
- ❖ En armonía con las políticas nacionales y departamentales se procurara consolidar las TIC como plataforma tecnológica de los procesos educativos.

B. GENERACION DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL.

**OBJETIVO:** Fomentar de las fuentes de trabajo con remuneraciones justas y equitativas. Promover y fortalecer las organizaciones de productores para insertarse a los mercados nacionales e internacionales

1. Emprendimiento

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Contribuir, directamente o en coparticipación con instituciones educativas, organismos del orden departamental, nacional y privado, a la cualificación del recurso humano y acumulación de infraestructura tecnológica innovadora, para la creación de empresa que induzca a la generación de empleo y mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la comunidad del guamo.
- ❖ Dar estímulos tributarios para la creación de pequeñas y medianas empresas, teniendo en cuenta el marco legal nacional y municipal.
- ❖ Brindar apoyo a las personas interesadas en la información de su propia empresa.
- ❖ Impulsar estrategias para la generación de empleo buscando la inversión de la empresa privada.
- ❖ Apoyar a la Microempresa, medianas y grandes empresas del sector comercial del Municipio.
  
- ❖ Articular, en conjunto con la ACR los contenidos y financiar con recursos del Plan, materiales de formación y mantenimiento preventivo y correctivo a las herramientas de los ambientes de aprendizaje.
- ❖ Desarrollar estrategias específicas para promover la transformación del imaginario social de la población en proceso de reintegración y sus familias, mejorando la percepción que los ciudadanos tienen y gestionando su inclusión en oportunidades laborales públicas o privadas acordes a su perfil. Para las personas en proceso de reintegración que se encuentren desarrollando con éxito, alternativas productivas, previo visto bueno de la ACR, dispondrá de incentivos para estimular la formalización e integración al entorno económico local.

2. Desarrollo Agropecuario

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Reactivar e incentivar el sector agropecuario con la adopción de tecnologías que favorezcan el desarrollo, aprovechando las políticas nacionales de apoyo a este sector.
- ❖ Gestionar la apertura del Banco Agrario en nuestro Municipio.
- ❖ Participar en las convocatorias del Ministerio de Agricultura para presentar proyectos Alianza productivas orientados a la producción agropecuaria,
- ❖ Reactivar e incentivar el sector agropecuario con la adopción de tecnologías que favorezcan el desarrollo, aprovechando las políticas nacionales de apoyo a este sector.
- ❖ Apoyo y acompañamiento a los pequeños productores de frutas, principalmente en el tema de la comercialización de sus productos.
- ❖ Impulsar las asociaciones y cooperativas productivas del municipio para que generen espacios laborales suficientes para la comunidad.
- ❖ Establecer mediante alianzas estratégicas con entidades tales como Universidad del Tolima, Esap, Ministerio de Agricultura, SENA y demás entidades de formación técnica, para iniciar procesos de capacitación, asesoría empresarial y apoyo facilitando el acceso a crédito de bajo costo.
- ❖ Realizar convenios con el Ministerio de Agricultura, Incoder, la Gobernación del Tolima, y demás entidades territoriales que permitan el acceso a recursos económicos y tecnológicos para el mejoramiento de la calidad de vida de los productores del sector Agropecuario.
- ❖ Promover los estudios de mercado y redes tecnológicas que sirvan para determinar la capacidad de comercialización del municipio y su posicionamiento respecto al contexto regional, nacional e internacional.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

- ❖ Impulsar la sanidad, inocuidad y calidad en los productos agrícolas.

<b>Objetivo de Resultado: Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria</b>			
<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>FUENTE</b>
Superficie agrícola sembrada	15502	17000	UMATA
Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios	13500	14000	UMATA
Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	2002	2102	UMATA
Toneladas de producción agropecuaria	84375	101250	UMATA
<b>Objetivo de Resultado: Reducir la pobreza rural</b>			
<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>FUENTE</b>
Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional -IPM	ND	ND	UMATA

3. Industria Turística.

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Estimular la inversión y competitividad de los servicios turísticos del municipio, a través de la promoción de incentivos tributarios.
- ❖ Implementar un plan de capacitación para operadores turísticos
- ❖ Promover la certificación de calidad de operadores turísticos
- ❖ Promocionar la creación de productos de Eco turismo y agro turismo
- ❖ Promocionar a nivel Departamental y nacional las festividades del San Juan, San Pedro y Corpus Christi y en general la oferta turística del Guamo
- ❖ Gestionar recursos financieros para apoyar proyectos de infraestructura de micro y pequeños prestadores de servicios turísticos.
- ❖ Consolidar el sistema de información turística local mediante la actualización del inventario de atractivos y servicios, para orientar la difusión y oferta turística del municipio.
- ❖ Creación de productos turísticos que integren los sectores productivos del Municipio
- ❖ Creación de oferta turística de impacto regional, mediante la integración de otros municipios.
- ❖ Fortalecer comercial y productivamente a los artesanos del Guamo.
- ❖ Impulsar a los artesanos del municipio y promover la comercialización de sus productos en el ámbito regional, nacional e internacional.

**Objetivo de Resultado: Definición de una propuesta turística liderada por la comunidad.**

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	FUENTE
------------------------	------------	-------------------	--------

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

Productos Turísticos estructurados	0	4	Coordinación de Cultura y Turismo
<b>Objetivo de Resultado: Definición de la estructura institucional del sector turístico.</b>			
<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>FUENTE</b>
Institución o dependencia especializada en turismo	0	1	Coordinación de Cultura y Turismo
<b>Objetivo de Resultado: Capacitación y motivación empresarial de los sectores vinculados al turismo.</b>			
<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>FUENTE</b>
Capacitaciones	0	12	Coordinación de Cultura y Turismo
<b>Objetivo de Resultado: Vinculación al programa “Colegios Amigos del Turismo”</b>			
<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>FUENTE</b>
Instituciones educativas vinculadas a la red de Colegios amigos del turismo	0	1	Coordinación de Cultura y Turismo
<b>Objetivo de Resultado: Creación de infraestructura turística.</b>			
<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Línea</b>	<b>Meta de</b>	<b>FUENTE</b>

*“Todos Unidos por El Guamo”*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"

	Base	Resultado	
Proyectos de infraestructura relacionados con lugares incluidos dentro de un producto turístico o dentro del inventario turístico.	0	5	Coordinación de Cultura y Turismo
<b>Objetivo de Resultado: Formalización y fortalecimiento de operadores turísticos.</b>			
Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	FUENTE
Estrategias implementadas para formalización y fortalecimiento de operadores turísticos	0	3	Coordinación de Cultura y Turismo
Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	FUENTE
Número de Operadores turísticos formalizados o creados	11	20	Coordinación de Cultura y Turismo
<b>Objetivo de Resultado: Certificación de Calidad Turística</b>			
Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	FUENTE
Operador certificado en Calidad Turística	0	1	Coordinación de Cultura y Turismo
<b>Objetivo de Resultado: Posicionamiento del Guamo como destino turístico del sur del Tolima.</b>			

*"Todos Unidos por El Guamo"*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	FUENTE
Campañas y estrategias de posicionamiento turístico a nivel nacional y departamental	0	4	Coordinación de Cultura y Turismo
<b>Objetivo de Resultado: Asociación con otros municipios de la región para la creación de un producto conjunto</b>			
Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	FUENTE
Número de productos turísticos que se integren con otros municipios	0	3	Coordinación de Cultura y Turismo

#### 4. MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE.

**OBJETIVO:** Propiciar y generar mecanismos que permitan a través de la participación comunitaria la prevención, conservación y protección de medio ambiente

A. Ordenamiento, aprovechamiento y protección de los recursos naturales

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Corresponder y articular el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR CORTOLIMA), Plan de Acción (CORTOLIMA), Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS CORTOLIMA), Plan de Desarrollo Departamental (PDD), Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y Plan de Ordenamiento Territorial (POT).
- ❖ Gestión integral del recurso hídrico (aguas superficiales, aguas subterráneas, balance hídrico), en donde el agua se convierta en un factor determinante real de los sistemas productivos y de la calidad de vida de los habitantes del Municipio del Guamo.
- ❖ Cumplir con la Ley 373 de 1997 en lo relacionado con el ahorro y el uso eficiente del agua.
- ❖ Destinar recursos para adquisición de predios de importancia estratégica para la producción de recursos hídricos (Artículo 11, Ley 99 de 1993; Artículo 106 PND).
- ❖ Adaptación al cambio climático por medio de una estrategia de desarrollo bajo en carbono reduciendo la vulnerabilidad, adaptándolo a la nueva realidad ambiental y aprovechando las oportunidades que se deriven en el marco nacional e internacional, respecto a economías verdes y del carbono.
- ❖ Implementar la Política Nacional de Educación Ambiental (Decreto 1743 de 1994) Generación “V” (PRAE), a través de la promoción de una cultura de protección del medio ambiente, en forma aunada con instituciones educativas, organizaciones públicas y privadas y con los sectores productivos.
- ❖ Consolidar la Estructura Ecológica Municipal como un Sistema de Áreas Verdes Municipales que incluya Parques Naturales, Parques Recreacionales y Parques de Energía Alternativa.
- ❖ Realizar acciones de conservación y manejo de ecosistemas estratégicos de importancia regional y local, como páramos, humedales y nacimientos.
- ❖ Realizar acciones orientadas al ordenamiento y manejo de las cuencas abastecedoras del acueducto municipal y de las demás cuencas estratégicas para el desarrollo regional o local.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Implementar los proyectos incluidos dentro de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas ya ordenadas.
- ❖ Gestión de las aguas residuales de acuerdo a la normatividad vigente, para evitar contaminación de las fuentes hídricas.
- ❖ Incluir el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.
- ❖ Destinar recursos para cancelar la tasa retributiva por contaminación hídrica.
- ❖ Realizar acciones encaminadas a solucionar la problemática de los residuos sólidos y peligrosos, escombreras, contaminación atmosférica (aire – ruido), plantas de tratamiento de aguas residuales, plantas de beneficio, plazas de mercado, matadero municipal y servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado y aseo).
- ❖ Revisar, ajustar e implementar el PGIRS (Plan de Abandono de Botaderos, Celdas y Disposición Final Adecuada-Relleno Sanitario)
- ❖ Realizar el Plan de Acción de Gestión del Riesgo, incluyendo la identificación de asentamientos localizados en zonas de riesgo por inundaciones, avenidas torrenciales, incendios forestales y movimientos en masa, entre otros.
- ❖ Destinar recursos para prevención y atención de desastres, en especial para reubicación de viviendas en situación de vulnerabilidad, riesgo y amenaza frente a fenómenos de desastres naturales.
- ❖ Realizar acciones tendientes a disminuir el déficit de espacio público efectivo (parques, plazas y plazoletas) e incluir el Plan de Manejo del Arbolado Urbano Municipal.
- ❖ Implementar el Plan Verde Municipal o Plan Municipal de Revegetalización incluyendo Enriquecimiento de Áreas Naturales, Restauración de Áreas Degradadas, Reforestación, Sistemas Agrosilvopastoriles, Arborización Urbana y Jardinería Ecológica.
- ❖ Realizar obras y acciones sobre control de erosión y protección de cauces.
- ❖ Tomar medidas para el ejercicio de las funciones de control y vigilancia de los recursos naturales renovables y el ambiente.
- ❖ Cumplir la normatividad ambiental en lo referente a licencias, permisos y autorizaciones.
- ❖ Realizar acciones encaminadas a la producción más limpia en los sectores productivos.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Desarrollar áreas para vivienda prioritaria y de interés social a partir de materiales y tecnologías locales de construcción con lineamientos de ecourbanismo, teniendo en cuenta la dinámica poblacional del municipio.
- ❖ Impulsar y aplicar instrumentos normativos y reguladores, que permitan controlar, prevenir y atender el riesgo tanto en el sector urbano como rural del municipio.
- ❖ Promover proyectos, con la financiación de recursos públicos y privados, que mitiguen y/ conserven el medio ambiente.
- ❖ Implementar planes para mejorar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y adelantaran acciones de descontaminación atmosférica.
- ❖ Ejecutar el Comparendo ambiental adoptando por Acuerdo del Honorable Concejo Municipal.
- ❖ Dar cumplimiento a la normatividad ambiental, referente a licencias, permisos y autorizaciones, especialmente al sector minero.
- ❖ Formular del Plan de Gestión Ambiental Municipal.
- ❖ Impulsar programas de reforestación urbana y rural así como acciones de protección y mantenimiento de las zonas de conservación.
- ❖ Destinar los recursos convenientes y necesarios para la adquisición de predios donde se encuentren las fuentes naturales de abastecimiento de agua para la población tanto urbana como rural de la comunidad del Guamo.
- ❖ Enmarcar los objetivos en los lineamientos técnicos y prioritarios establecidos en el Plan de Manejo de la Cuenca – PMC con el fin de contribuir al manejo integral de la cuenca.

B. Evaluación, Monitoreo y Vigilancia del Impacto Ambiental

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Dinamizar la operatividad del Comité Municipal de Atención y Prevención de Desastres y aumentar el conocimiento, monitoreo, análisis, y evaluación de las amenazas.
- ❖ Apoyar a los organismos operativos del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (COMGER) como son la Defensa Civil, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios y la Cruz Roja Colombiana.
- ❖ Gestionar, progresivamente durante la vigencia fiscal, la consecución de equipos para fortalecer la capacidad de respuesta de los Organismos de Socorro teniendo en cuenta sus reales requerimientos.
- ❖ Tramitar con organismos Nacionales e Internacionales, la consecución de un parque automotor de primera respuesta para los tres Organismos de Socorro del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (COMGER).
- ❖ Impulsar la aplicabilidad de la Ley 1505 de 2012 (*Por medio de la cual se crea el Subsistema Nacional de Voluntarios de Primera Respuesta*) y *La Ley General de Bomberos de Colombia de mayo de 2012*. Mejorar la información sobre el riesgo y su divulgación e incrementar las medidas para la prevención y mitigación del riesgo.
- ❖ Elaborar documentos de caracterización de escenarios de riesgo priorizados y restantes.
- ❖ Realizar la evaluación y zonificación de fenómenos amenazantes priorizados y restantes.
- ❖ Realizar monitoreo hidrometeorológico en cuencas de mayor importancia e incidencia en el Municipio del Guamo.
- ❖ Desarrollar procesos de capacitación en gestión del riesgo para los integrantes del COMGER y empleados institucionales.
- ❖ Fomentar la promoción, capacitación, organización e implementación de comités comunitarios para la gestión del riesgo en barrios y veredas.
- ❖ Fortalecer la comunidad educativa capacitándola en gestión del riesgo.
- ❖ Promover la formulación y aplicación de Planes de Gestión del Riesgo en las instituciones educativas del Municipio del Guamo.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Realizar la divulgación y capacitación pública en gestión del riesgo apoyándose en los medios de comunicación local y la estrategia de Gobierno en Línea del Ministerio de las Tecnologías y la Información.
- ❖ Convocar las Comisiones Normativas del COMGER, para que de manera participativa, realicen los aportes, ajustes y /o correcciones a que haya lugar.
- ❖ Desarrollar la Guía Municipal para la Gestión del Riesgo, como modelo a seguir, acorde para el Municipio del Guamo.
- ❖ Participar en los programas y/o Proyectos de Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo que establezca en esta materia la UNGRD, el CREPAD y la CART.
- ❖ Solicitar asesorías, de ser necesario, a las entidades descentralizadas del Orden Nacional, encargadas del Conocimiento del Riesgo.
- ❖ Vincular, durante el proceso de actualización, a los representantes de la comunidad, permitiendo de esta manera su empoderamiento y apropiación de la gestión del riesgo.
- ❖ Revisar y actualizar el Plan Local de Emergencias del Municipio
- ❖ Formular proyectos para la gestión de recursos financieros, en cofinanciación con la Gobernación del Departamento, **ONG** internacionales, Cortolima, Ministerio del Ramo, para la vulnerabilidad hídrica, sísmica y desastres.
- ❖ Fortalecer el control y vigilancia ambiental y aplicar los instrumentos de penalización para quienes violen la normatividad.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

<b>Objetivo de Resultado: Propiciar y generar mecanismos que permitan a través de la participación comunitaria la prevención, conservación y protección de medio ambiente</b>			
<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>FUENTE</b>
Número de hectáreas de bosques reforestadas	16	22	Umata
Número de estrategias formuladas para mantener los servicios eco sistémicos en el territorio	1	1	Umata
Número de desastres declarados por año	1	0	establecer levantamiento de líneas base pero teniendo en cuenta las restricciones presupuestales o logísticas para hacerlo
Número de personas afectadas por desastres por año	2400	0	Fuente: COMGER Secretaría de Planeación
Pérdidas en infraestructura básica	30%	10%	Fuente: COMGER Secretaría de Planeación
Pérdidas en infraestructura de vivienda	300	200	Fuente: COMGER Secretaría de Planeación

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

Porcentaje de obras de inversión de infraestructura que han pasado por un proceso de análisis de blindaje climático	2	5	COMGER Secretaría de Planeación
Porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático	0,00%	1%	COMGER Secretaría de Planeación
Cobertura de los títulos mineros fiscalizados (%)	22	0	COMGER Secretaría de Planeación

## 5. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**OBJETIVO:** Fortalecimiento del Gobierno Local, a través del buen Gobierno, el cual será el mecanismo para alcanzar los propósitos institucionales, por medio de políticas públicas que requieran de acciones concretas, en una administración por objetivos, con resultados cuantificables, centrados en una buen gestión, en el manejo y optimización del recurso público y empoderando a los ciudadanos en las decisiones y responsabilidades de nuestro desarrollo.

A. Desarrollo institucional para la modernización de la administración pública municipal

- ❖ Gerenciar la administración del Municipio con empeño, responsabilidad, trabajo honrado, legalidad, eficacia, transparencia y eficiencia.
- ❖ Articular con el DNP las acciones necesarias para desarrollar el programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión del municipio.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Implementar una cultura amable, responsable y eficaz, en los funcionarios de la administración municipal, para la prestación de los servicios que determina la ley estableciendo una administración pública de planeación y de resultados para alcanzar los objetivos y metas propuestos en el presente programa de gobierno.
- ❖ Impulsar el desarrollo, capacitación y actualización de las herramientas necesarias y adecuadas en cada una de las dependencias, para aumentar el rendimiento, la capacidad de gestión y mejorar la prestación de los servicios que ofrece la administración.
- ❖ Modernizar la estructura administrativa central y descentralizada con el fin de ser más eficientes y eficaz en la prestación de las responsabilidades constitucionales y legales a cargo.
- ❖ Fomentar procesos integrales de evaluación institucional, con capacitaciones para que la administración local logre el máximo rendimiento.
- ❖ Formular e implementar el Plan Institucional de Capacitación.
- ❖ Modernizar los equipos y sistemas institucionales, para alcanzar niveles de rendimiento óptimos en la prestación de los servicios.
- ❖ Modernizar los sistemas de control interno y gestión de calidad, que permitan el cumplimiento de objetivos institucionales.
- ❖ Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas mediante el desarrollo de esquemas modernos de medición y evaluación del desempeño, que contribuyan a transparentar la actuación de las instituciones de gobierno e involucren a la sociedad.
- ❖ Crear indicadores de desempeño en términos de la calidad, costos y pertinencia de los servicios de las dependencias y organismos adscritos, para evaluar los resultados de su gestión, medir el efecto de sus acciones en los beneficiarios a los que se orientan sus programas y asegurar que se dé cumplimiento a las estrategias institucionales propuestas.

B. Optimización de las finanzas públicas y eficiencia en el uso de los recursos

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Manejar las finanzas con la austeridad y la economía que demande las normas legales (Ley 617 de 2000), para la optimización de los ingresos y tributos del municipio, para lograr un mejor aprovechamiento, cobertura, y atención, a las necesidades de la comunidad.
- ❖ Realizar actualización catastral urbana y rural.
- ❖ Generar mecanismos que permitan el fortalecimiento de las rentas e ingresos municipales, así como jalonar recursos del orden subnacional, nacional y privado, para el apalancamiento de proyectos de carácter social.
- ❖ Elaborar el presupuesto del Municipio concertada y participativamente con las comunidades.
- ❖ Promover unas finanzas públicas que permitan la inversión en el gasto social.
- ❖ Aplicar la Constitución, la ley y los acuerdos municipales, en materia de de fiscalización y cobranza.
- ❖ controlar el gasto público, para hacer más eficiente el uso de los recursos escasos.
- ❖ Establecer y mantener incentivos tributarios para aumentar la cultura de pago oportuno.
- ❖ Impulsar un proceso integral de planeación, programación, elaboración de presupuestos, evaluación del desempeño y rendición de cuentas, mediante una política presupuestal con perspectiva de mediano y largo plazos.
- ❖ Mantener la actual política de manejo responsable de la deuda pública, en el marco de una estrategia financiera integral.

C. Desarrollo comunitario y seguridad

- ❖ Establecer mecanismos ágiles y transparentes para una relación armónica y respetuosa entre las instituciones y la comunidad.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

- ❖ Velar porque se desarrolle un propósito de cultura y respeto entre la comunidad y las organizaciones institucionales y policivas.
- ❖ Promover la tolerancia y el respeto a la pluralidad en la entidad.
- ❖ Desarrollar la cultura de respeto a los derechos humanos.
- ❖ Impulsar políticas relacionadas con la seguridad y protección civil en el municipio.
- ❖ Generar los mecanismos pertinentes a las personas que han sido víctimas del delito, una atención oportuna y cálida que facilite la denuncia y dé respuesta efectiva a sus demandas de justicia.
- ❖ Hacer coparticipe a la comunidad guamuna de las acciones que desarrolle la administración, para un gobierno transparente y responsable.
- ❖ Consolida el sistema de servicio ciudadano

Objetivo de Resultado: Desarrollo comunitario y seguridad			
INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE RESULTADO	FUENTE
Número de homicidios	19	10	Fiscalía
Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	70	60	Fiscalía

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal	53%	56%	Mesas de Trabajo de socialización del Plan de Desarrollo
Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	50%	100%	Mesas de Trabajo de socialización del Plan de Desarrollo
Número de veedurías creadas	4	2	Secretaría de Planeación
Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	100%	100%	Secretaría de Planeación
Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 “Informar, dialogar y retroalimentar”	1	1	Alcaldía Municipal

### CAPITULO III –PLANEACION Y ARTICULACION AL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

#### 1. Planeación e instrumentos de desarrollo.

- ❖ Desarrollar una política integral y de largo plazo, con una visión multisectorial de acuerdo con la dinámica social y el fomento a la actividad económica, el empleo, la competitividad y el desarrollo social.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- ❖ Establecer, con base en el Plan de Desarrollo políticas públicas que, considerando el potencial de desarrollo regional, promuevan inversiones estratégicas, aprovechen la infraestructura existente y propicien que este sistema tenga un funcionamiento integral y competitivo.
- ❖ Promover con una visión de competitividad y desarrollo regional, una política explícita de distribución espacial de la población, que incluya la desconcentración demográfica y de las actividades económicas.
- ❖ Legalizar y regular los asentamientos y barrios existentes, de acuerdo a lo establecido por la ley.
- ❖ Revisar y actualizar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

## 2. Articulación con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial

### ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

El ordenamiento del territorio municipal comprende un conjunto de acciones político administrativas y de planificación físicas concertadas, emprendidas por lo municipios en ejercicio de la función pública que les compete, según la ley 388 de 1997 artículo 5º, dentro de los límites fijados por la constitución y la leyes en orden de disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.

*“Este Plan de Desarrollo Municipal se enmarca en los lineamientos técnicos y acciones prioritarias establecidos en el Plan de Manejo de la Cuenca –PMC, con el fin de contribuir al manejo integral de la cuenta, orientando las actualizaciones de los Planes de*

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

*Ordenamiento Territorial y permitiendo desarrollar actividades junto con CORMAGDALENA y otras instituciones ambientales, territoriales, gremiales y nacionales en beneficio de LA Cuenca del Río Magdalena”.*

Según lo define el Artículo 6º de la ley 388 de 1997, el objeto del ordenamiento del territorio municipal es la de complementar la planificación económica y social (Ley 152 de 1994) con la dimensión territorial, (Ley 388 de 1997), racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante:

1. La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales.
2. El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuación que permitan ejecutar actuaciones urbanas integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio municipal o distrital.
3. La definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos.

El ordenamiento del territorio municipal se hará tomando en consideración las relaciones intermunicipales, metropolitanas y regionales; deberá atender las condiciones de diversidad étnica y cultural, reconociendo el pluralismo y el respeto a la diferencia; e incorporará instrumentos que permitan regular las dinámicas de transformación territorial de manera que se optimice la utilización de los recursos naturales y humanos para el logro de condiciones de vida dignas para la población actual y las generaciones futuras.

**LA RELACION PLAN DE DESARROLLO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL.**

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

La relación entre: planificación, territorio y municipio, se encuentra en el Capítulo 3º de nuestra Constitución Nacional en el “Del Régimen Municipal”, el espacio de articulación y complementariedad. Los aspectos abordados a través de las leyes 152 de 1994 (la planeación) y 388 de 1997 (el ordenamiento territorial) apuntan en este caso al municipio y su desarrollo integral. El Artículo 311º define: “Al municipio como entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.” Si analizamos el artículo en comento, podemos establecer y encontrar los espacios de precedencia y de interacción entre el Plan de desarrollo y el Ordenamiento Territorial para las diferentes entidades y niveles territoriales.

La Ley 388, establece los principios y reglamenta las formas de intervención del territorio y su intencionalidad se relaciona directamente con lo físico, con lo cual se encara la planificación física de los municipios, las temáticas de lo urbano, el uso del suelo urbano y rural, el crecimiento de las ciudades y la relación de estas con el entorno y su el impacto socioeconómico, cultural y político-administrativo. La Ley 152, encamina sus esfuerzos sobre el desarrollo estratégico, las políticas y las estrategias desde los ámbitos sociales, económicos y ambientales.

Entonces de conformidad a los artículos 18º de la ley 388 de 1997 y el artículo 7º del decreto reglamentario 879 de 1998, el ordenamiento del territorio municipal tendrá un programa de ejecución el cual define con carácter obligatorio las intervenciones sobre el territorio, deberá ser integrado al plan de inversiones del plan de desarrollo de la correspondiente administración municipal. El programa de ejecución del Plan de Desarrollo “TODOS UNIDOS POR EL GUAMO- 2012 – 2015” es un instrumento de gestión y planificación permanente del P.O.T del Municipio del Guamo, destinado a orientar, regular y promover a corto, mediano y largo plazo, las actividades de los actores de lo público, lo privado y la comunidad en general mediante programas y proyectos planteados para cada uno de los sectores, con el fin de propender por el crecimiento y bienestar de los habitantes del municipio, y así poder utilizar en forma óptima y planificada sus recursos.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

Este instrumento de planeación cumple prioritariamente dos objetivos:

- 1) Es el mecanismo mediante el cual se articula el ordenamiento territorial con el plan de desarrollo económico y social y de obras públicas y con la programación plurianual de inversiones (corto plazo) de cada administración municipal
- 2) Es el instrumento que concreta la programación temporal de las acciones urbanísticas consideradas prioritarias en la ley 388 de 1997 (provisión de infraestructura de transporte y servicios públicos domiciliarios, oferta de vivienda de interés social y programas de mejoramiento integral de barrios), y es en este en el que se debe hacer uso de la declaratoria de desarrollo prioritario.

De acuerdo con el artículo 18º de la ley 388 el programa de ejecución define con carácter obligatorio, las actuaciones sobre el territorio previstas en el plan de ordenamiento, que serán ejecutadas durante el período de la correspondiente administración municipal o distrital, de acuerdo con lo definido en el correspondiente Plan de Desarrollo, señalando las prioridades, la programación de actividades, las entidades responsables y los recursos respectivos.

El programa de ejecución se integrará al Plan de Inversiones, de tal manera que conjuntamente con éste será puesto a consideración del Concejo por el Alcalde, y su vigencia se ajustará a los períodos de las administraciones municipales y distritales.

**PROGRAMA DE EJECUCION PLAN DE DESARROLLO “TODOS UNIDOS POR EL GUAMO- 2012 – 2015”**

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

Del contenido mínimo del programa de ejecución. De conformidad a lo previsto en el artículo 18º de la Ley 388 de 1997, Programa de Ejecución deberá incluir como mínimo los siguientes programas, subprogramas y proyectos:

- a. Programas y subprogramas para el desarrollo del Esquema de Ordenamiento del Municipio del Guamo de acuerdo a las vigencias y contenidos del P.B.O.T, lo anterior en los términos de los artículos 26 y 27 del Decreto Nacional N° 879 de 1998.
- b. Programas y subprogramas de Infraestructura de transporte y servicios públicos domiciliarios y Proyectos de red vial, acueducto, alcantarillado y aseo.
- c. Programa y subprogramas en Gestión del Suelo para Vivienda de Interés social – VIS, localización de terrenos necesarios para atender la demanda de VIS, a partir del estudio de inventario, tenencia y accesibilidad de la vivienda del Municipio del Guamo. Lo anterior de conformidad y en los términos del Artículo 119 de la Ley 1150 de 2011. El Plan de Desarrollo **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO- 2012 – 2015”** establece las siguientes metas mínimas para la gestión, financiamiento y construcción de Vivienda de Interés Social para el Municipio del Guamo
- d. Programas y subprogramas para el mejoramiento Integral de las zonas objeto de mejoramiento, así como la identificación de los instrumentos para su ejecución pública o privada.
- e. Programas y subprogramas de desarrollo o construcción prioritaria: En caso de requerirse, se deben determinar los inmuebles y terrenos cuyo desarrollo o construcción se consideren prioritarios.
- f. Programas y subprogramas para la gestión del riesgo. Se deberán tomar las acciones para la prevención y reducción del riesgo en desarrollo de lo dispuesto en el P.B.O.T, y lo señalado en los artículos 5 y 6 del Decreto Ley 919 de 1989, y en especial al artículo 189 del Decreto Ley 019 de 2012.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

**DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN:** El Programa de ejecución define con carácter obligatorio, las actuaciones sobre el territorio previstas en el Esquema de Ordenamiento, que tendrán que ser ejecutadas durante el período de la presente administración municipal, señalando las prioridades, la programación de actividades, las entidades responsables y los recursos respectivos.

**DEFINICIÓN:** Son las actuaciones sobre el territorio previstas en el Esquema de Ordenamiento Territorial, que serán ejecutadas durante el período de la actual Administración Municipal, de acuerdo con lo definido en el presente Plan de Desarrollo **“TODOS**

**UNIDOS POR EL GUAMO- 2012 – 2015”** señalando las prioridades, la programación de actividades, las entidades responsables y los recursos respectivos.

**PRIORIDADES DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO:** De conformidad con el artículo 3º del decreto nacional 879 de 1998, en el ordenamiento territorial se tendrán en cuenta las prioridades del plan de desarrollo del municipio y las determinantes superior jerarquía establecidas por el gobierno nacional, entre otras están:

1. Las relacionadas con la conservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales y la prevención de amenazas y riesgos naturales.
2. Las políticas y normas sobre conservación y uso de las áreas e inmuebles que son patrimonio cultural.
3. El señalamiento y localización de las infraestructuras de la red vial nacional y regional, los puertos y aeropuertos y los sistemas de suministros de agua, energía y servicios de saneamiento básico.

**CRITERIOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN:** Los programas, subprogramas y proyectos del programa de ejecución del P.B.O.T, para el Plan de Desarrollo fueron definidos mediante los siguientes criterios:

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

1. **Continuidad de las inversiones territoriales:** En el marco de la eficiencia en el gasto público, el programa de ejecución identificará las acciones iniciadas con anterioridad y asegurará su continuidad, estableciendo metas e inversiones.
2. **El programa de Ejecución del P.B.O.T, vigente:** Determinando y clasificando los proyectos que durante la vigencia del P.B.O.T, se ejecutaron y/o aquellos que de conformidad a las estrategias, parámetros y directrices no son relevantes para el ordenamiento del territorio.
3. A la proyección y/o ejecución de macro proyectos y/o proyectos del orden Nacional o Departamental.
4. **Normas de Superior Jerarquía.** De conformidad a las normas de superior jerarquía que se expidieron con posterioridad a la adopción del esquema de Ordenamiento Territorial vigente.
5. Identificación de proyectos que hacen parte del Banco de Programas y proyectos del Municipio.

**PROGRAMA DE EJECUCION**

**PROGRAMA: INSTRUMENTOS DE IMPLEMENTACIÓN.** Este programa comprende las acciones necesarias para hacer realidad los propósitos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, en aspectos como de desarrollo técnico, financieros, de capacidad institucional, capacidad de convocatoria y de concertación

**SUBPROGRAMA 1.** Revisión y ajuste Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

**Proyecto 1.** Primera fase de la revisión y ajuste. Este proyecto comprende las acciones necesarias para realizar y/o ejecutar los documentos o estudios técnicos previos para emprender la revisión y ajuste en los términos del artículo 9º del decreto nacional N° 4002 de 2004, sin perjuicio de aquellos que sean necesarios para la correcta sustentación del mismo a juicio de las distintas

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

instancias y autoridades de consulta, concertación y aprobación, en esta primera fase se realizarán los siguientes documentos y/o estudios:

1. Estudio de inventario, tenencia y accesibilidad a la vivienda, en los términos del artículo 92 de la ley 388 de 1997, artículo 21 del decreto nacional N° 879 de 1998 y en especial al artículo 119 de la Ley 1150 de 2011, Plan Nacional de Desarrollo **“Prosperidad para todos 2010 – 2014”**
2. Documento “Diagnostico, análisis y justificación de la revisión y ajuste del Pbot” (Incluye Revisión de la concertación con Cortolima y elaboración de la matriz de compromisos del PBOT)
3. Revisión y ajuste de la cartografía existente.
4. Estudio para la delimitación y zonificación de las áreas de amenaza, delimitación y zonificación de las áreas con condiciones de riesgo y formulación de lineamientos estratégicos con medidas específicas para su mitigación, la cual deberá incluirse en la cartografía correspondiente. (Decreto ley 019 de 2012)

**Proyecto 2. Segunda fase de la revisión y ajuste.** En esta fase se implementarán y adelantarán los documentos, estudios y actos administrativos que desarrollan y complementan (IDC) el plan básico de ordenamiento territorial en los términos de ley en especial al artículo 10º de la Ley 388 de 1997 y al artículo 2º del decreto 3600 de 2007; los documentos y estudios para surtir o complementar esta fase entre otros están:

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

1. División territorial del suelo rural en unidades de planificación (UPR), representación cartográfica y el correspondiente acto administrativo (Decreto) que ordena el suelo rural en diferentes unidades de planificación.
2. Estudios de caracterización de las unidades de planeamiento rural. En el correspondiente estudio se deberá entregar como desarrollo mínimo la siguiente información:
  - a. Las normas para el manejo y conservación de las áreas que hagan parte de las categorías de protección, de acuerdo con la normativa específica aplicable a cada una de ellas.
  - b. Las normas sobre el uso y manejo de las áreas destinadas a la producción agrícola, ganadera, forestal, de explotación de los recursos naturales, agroindustrial, ecoturística, etnoturística y demás actividades análogas que sean compatibles con la vocación del suelo rural.
  - c. El señalamiento y localización de las infraestructuras básicas relativas a la red vial nacional y regional, puertos y aeropuertos, así como las directrices de ordenamiento para sus áreas de influencia.
  - d. En áreas pertenecientes al suelo rural suburbano, además de lo dispuesto en el Capítulo III del presente decreto, la definición del sistema vial, el sistema de espacios públicos, la determinación de los sistemas de aprovisionamiento de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, así como de los equipamientos comunitarios. La unidad de planificación también podrá incluir la definición de los distintos tratamientos o potencialidades de utilización del suelo y las normas urbanísticas específicas sobre uso y aprovechamiento del suelo que para el desarrollo de las actuaciones de parcelación y edificación de las unidades mínimas de actuación se hayan definido en el plan de ordenamiento territorial.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

- e. Las zonas o subzonas beneficiarias de las acciones urbanísticas que constituyen hechos generadores de la participación en la plusvalía, las cuales deberán ser tenidas en cuenta, en conjunto o por separado, para determinar el efecto de la plusvalía, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo IX de la Ley 388 de 1997 y su reglamento.
- f. Las normas para impedir la urbanización de las áreas rurales que limiten con suelo urbano o de expansión urbana.
- g. Los demás contenidos y normas urbanísticas que se requieran para orientar el desarrollo de actuaciones urbanísticas en los suelos pertenecientes a cualquiera de las categorías de desarrollo restringido de que trata el presente decreto, de acuerdo con los parámetros, procedimientos y autorizaciones emanadas de las normas urbanísticas generales consignadas en el componente rural del plan de ordenamiento.

**Asignación de recursos del Programa de Ejecución.** Con el fin de integrar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio del Guamo con el Plan de Desarrollo, se asignan los correspondientes recursos para su ejecución los cuales se ejecutarán según la disponibilidad de recursos prevista en el presente Plan.

#### **CAPITULO IV -ARTICULACION REGIONAL.**

En atención a los mecanismos de apoyo inter e intrarregionales, con las entidades subnacionales, el municipio del Guamo, actuara en forma directa en la definición, decisión e implementación del desarrollo regional, eso sí, con el debido respeto por los activos ambientales.

El apuntalamiento sobre el cual se basara el Guamo, es la construcción de proyectos de carácter macro, los cuales directa o indirectamente incidirán en la movilización de recursos, articulación de mercados, reducción de la pobreza, fortalecimiento de los valores locales, competitividad y fortalecimiento institucional, entre otros.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

Igualmente, para dar cumplimiento al propósito planteado se partirá del principio de convergencia de proyectos de desarrollo tanto a nivel municipal como regional donde esta intrínseca la relación sociedad-territorio y donde confluyan acciones reales de cooperación para alcanzar niveles fundamentales de competencia y competitividad y por lo mismo mejorar la capacidad y calidad de vida de nuestra comunidad guamuna.

**CAPITULO V – PLAN DE INVERSIONES PÚBLICAS 2012-2015.**

Artículo 6°. El Plan de Inversiones Públicas de la Administración Central para la vigencia del Plan de Desarrollo tendrá un valor de CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS DE PESOS, financiado de la siguiente manera:

**EJES ESTRATEGICOS Y PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015.**

CONCEPTO/FUENTE	2012	2013	2014	2015	TOTAL	%
<b>TOTAL</b>	<b>9.922.160.000</b>	<b>10.319.046.400</b>	<b>10.731.808.256</b>	<b>11.161.080.586</b>	<b>42.134.095.242</b>	<b>100,00</b>
<b>1. DERECHO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA</b>	<b>1.000.000.000</b>	<b>1.040.000.000</b>	<b>1.081.600.000</b>	<b>1.124.864.000</b>	<b>4.246.464.000</b>	<b>10,08</b>
<b>a. Atención a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud</b>	<b>408.000.000</b>	<b>424.320.000</b>	<b>441.292.800</b>	<b>458.944.512</b>	<b>1.732.557.312</b>	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	383.000.000	398.320.000	414.252.800	430.822.912	1.626.395.712	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	25.000.000	26.000.000	27.040.000	28.121.600	106.161.600	
<b>b. Transporte escolar</b>	<b>470.000.000</b>	<b>488.800.000</b>	<b>508.352.000</b>	<b>528.686.080</b>	<b>1.995.838.080</b>	

“Todos Unidos por El Guamo”

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	370.000.000	384.800.000	400.192.000	416.199.680	1.571.191.680	
IMPUESTO TRANSPORTE HIDROCARBUROS	100.000.000	104.000.000	108.160.000	112.486.400	424.646.400	
<b>c. Alimentación escolar</b>	<b>122.000.000</b>	<b>126.880.000</b>	<b>131.955.200</b>	<b>137.233.408</b>	<b>518.068.608</b>	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	102.000.000	106.080.000	110.323.200	114.736.128	433.139.328	
IMPUESTO TRANSPORTE HIDROCARBUROS Y REGALIAS	20.000.000	20.800.000	21.632.000	22.497.280	84.929.280	
<b>2. DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE</b>	<b>5.687.260.000</b>	<b>5.914.750.400</b>	<b>6.151.340.416</b>	<b>6.397.394.033</b>	<b>24.150.744.849</b>	<b>57,32</b>
<b>A. EDUCACIÓN</b>	<b>395.285.000</b>	<b>411.096.400</b>	<b>427.540.256</b>	<b>444.641.866</b>	<b>1.678.563.522</b>	
<b>a. Ampliación de cobertura y mejoramiento de calidad.</b>	<b>395.285.000</b>	<b>411.096.400</b>	<b>427.540.256</b>	<b>444.641.866</b>	<b>1.678.563.522</b>	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	153.000.000	159.120.000	165.484.800	172.104.192	649.708.992	
IMPUESTOS TRANSPORTE HIDROCARBUROS	100.000.000	104.000.000	108.160.000	112.486.400	424.646.400	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	142.285.000	147.976.400	153.895.456	160.051.274	604.208.130	
<b>B. SALUD</b>	<b>4.630.500.000</b>	<b>4.815.720.000</b>	<b>5.008.348.800</b>	<b>5.208.682.752</b>	<b>19.663.251.552</b>	
<b>a. Ampliación y mejoramiento de la Cobertura, accesibilidad y calidad del sistema de salud.</b>	<b>4.630.500.000</b>	<b>4.815.720.000</b>	<b>5.008.348.800</b>	<b>5.208.682.752</b>	<b>19.663.251.552</b>	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3.998.000.000	4.157.920.000	4.324.236.800	4.497.206.272	16.977.363.072	
FOSYGA	500.000.000	520.000.000	540.800.000	562.432.000	2.123.232.000	
ETESA	57.000.000	59.280.000	61.651.200	64.117.248	242.048.448	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	75.500.000	78.520.000	81.660.800	84.927.232	320.608.032	
<b>C. RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.</b>	<b>205.475.000</b>	<b>213.694.000</b>	<b>222.241.760</b>	<b>231.131.430</b>	<b>872.542.190</b>	
<b>a. Fomento y promoción</b>						
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	63.000.000	65.520.000	68.140.800	70.866.432	267.527.232	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	142.475.000	148.174.000	154.100.960	160.264.998	605.014.958	
<b>D. CULTURA</b>	<b>195.500.000</b>	<b>203.320.000</b>	<b>211.452.800</b>	<b>219.910.912</b>	<b>830.183.712</b>	

"Todos Unidos por El Guamo"

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

<b>a. Fomento de la cultura e impulso de la identidad cultural y territorial del la comunidad del Guamo.</b>	<b>195.500.000</b>	<b>203.320.000</b>	<b>211.452.800</b>	<b>219.910.912</b>	<b>830.183.712</b>	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	47.000.000	48.880.000	50.835.200	52.868.608	199.583.808	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	126.450.000	131.508.000	136.768.320	142.239.053	536.965.373	
ESTAMPILLA PROCULTURA	22.050.000	22.932.000	23.849.280	24.803.251	93.634.531	
<b>E. POBLACION VULNERABLE</b>	<b>260.500.000</b>	<b>270.920.000</b>	<b>281.756.800</b>	<b>293.027.072</b>	<b>1.106.203.872</b>	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	55.000.000	57.200.000	59.488.000	61.867.520	233.555.520	
ESTAMPILLA	147.500.000	153.400.000	159.536.000	165.917.440	626.353.440	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	58.000.000	60.320.000	62.732.800	65.242.112	246.294.912	
<b>3. PROMOCION DEL DESARROLLO COMPETITIVO.</b>	<b>2.478.900.000</b>	<b>2.578.056.000</b>	<b>2.681.178.240</b>	<b>2.788.425.370</b>	<b>10.526.559.610</b>	<b>24,98</b>
<b>A. INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD.</b>	<b>2.273.500.000</b>	<b>2.364.440.000</b>	<b>2.459.017.600</b>	<b>2.557.378.304</b>	<b>9.654.335.904</b>	
<b>a. Infraestructura vial y de movilidad.</b>	<b>496.500.000</b>	<b>516.360.000</b>	<b>537.014.400</b>	<b>558.494.976</b>	<b>2.108.369.376</b>	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	108.500.000	112.840.000	117.353.600	122.047.744	460.741.344	
Sobretasa a la Gasolina	288.000.000	299.520.000	311.500.800	323.960.832	1.222.981.632	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	100.000.000	104.000.000	108.160.000	112.486.400	424.646.400	
<b>b. Agua potable, saneamiento y otros servicios básicos.</b>	<b>1.232.000.000</b>	<b>1.281.280.000</b>	<b>1.332.531.200</b>	<b>1.385.832.448</b>	<b>5.231.643.648</b>	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	982.000.000	1.021.280.000	1.062.131.200	1.104.616.448	4.170.027.648	
RECURSOS IMPUESTO TRANSPORTE HIDROCARBUROS	250.000.000	260.000.000	270.400.000	281.216.000	1.061.616.000	
<b>c. Alumbrado Publico( cosnt., rehabilit., optimiz., ampliacion y mantenim.)</b>	<b>475.000.000</b>	<b>494.000.000</b>	<b>513.760.000</b>	<b>534.310.400</b>	<b>2.017.070.400</b>	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	50.000.000	52.000.000	54.080.000	56.243.200	212.323.200	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	425.000.000	442.000.000	459.680.000	478.067.200	1.804.747.200	
<b>d. Vivienda</b>	<b>70.000.000</b>	<b>72.800.000</b>	<b>75.712.000</b>	<b>78.740.480</b>	<b>297.252.480</b>	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	70.000.000	72.800.000	75.712.000	78.740.480	297.252.480	

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 "TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"

<b>e. Tecnologías de la información y las comunicaciones</b>	<b>0</b>					
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0	0				
<b>B. GENERACION DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL</b>	<b>205.400.000</b>	<b>213.616.000</b>	<b>222.160.640</b>	<b>231.047.066</b>	<b>872.223.706</b>	
<b>a. Emprendimiento.</b>	<b>74.000.000</b>	<b>76.960.000</b>	<b>80.038.400</b>	<b>83.239.936</b>	<b>314.238.336</b>	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	74.000.000	76.960.000	80.038.400	83.239.936	314.238.336	
<b>b. Desarrollo Agropecuario</b>	<b>131.400.000</b>	<b>136.656.000</b>	<b>142.122.240</b>	<b>147.807.130</b>	<b>557.985.370</b>	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	81.400.000	84.656.000	88.042.240	91.563.930	345.662.170	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	50.000.000	52.000.000	54.080.000	56.243.200	212.323.200	
<b>c. Industria Turística.</b>	<b>0</b>					
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0					
<b>4. MEDIO AMBIENTE, GESTION DEL RIESGO, PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES</b>	<b>227.000.000</b>	<b>236.080.000</b>	<b>245.523.200</b>	<b>255.344.128</b>	<b>963.947.328</b>	2,29
<b>a. Medio ambiente/Adquisicion y mantenimiento de areas de interes para acueductos municipales.</b>	<b>42.000.000</b>	<b>43.680.000</b>	<b>45.427.200</b>	<b>47.244.288</b>	<b>178.351.488</b>	
INGRESOS CORRIENTES	42.000.000	43.680.000	45.427.200	47.244.288	178.351.488	
<b>b. Gestion del riesgo, prevencion y atencion de desastres</b>	<b>185.000.000</b>	<b>192.400.000</b>	<b>200.096.000</b>	<b>208.099.840</b>	<b>785.595.840</b>	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	25.000.000	26.000.000	27.040.000	28.121.600	106.161.600	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	70.000.000	72.800.000	75.712.000	78.740.480	297.252.480	
SOBRETASA BOMBERIL	90.000.000	93.600.000	97.344.000	101.237.760	382.181.760	
<b>5. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>529.000.000</b>	<b>550.160.000</b>	<b>572.166.400</b>	<b>595.053.056</b>	<b>2.246.379.456</b>	5,33
<b>a. Desarrollo institucional para la modernización de la administración pública municipal.</b>	<b>466.000.000</b>	<b>484.640.000</b>	<b>504.025.600</b>	<b>524.186.624</b>	<b>1.978.852.224</b>	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	260.000.000	270.400.000	281.216.000	292.464.640	1.104.080.640	
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	206.000.000	214.240.000	222.809.600	231.721.984	874.771.584	
<b>b. Desarrollo comunitario y seguridad</b>	<b>63.000.000</b>	<b>65.520.000</b>	<b>68.140.800</b>	<b>70.866.432</b>	<b>267.527.232</b>	

"Todos Unidos por El Guamo"

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 “**TODOS UNIDOS POR EL GUAMO**”

FONDO DE SEGURIDAD	63.000.000	65.520.000	68.140.800	70.866.432	267.527.232
--------------------	------------	------------	------------	------------	-------------

**Artículo 7. PROYECTOS DE INVERSION ESTRATEGICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.**

Determinar los siguientes proyectos como estratégicos para el Municipio del Guamo, los cuales para su financiación se procuraran recursos tanto del orden municipal como departamental, regional, nacional, privado e internacional:

1. Diseño Definitivo para la Optimización del Sistema de Suministro de Agua para el Acueducto del Municipio del Guamo Tolima. Sistema Alternativo al Acueducto Actual
2. Plan Maestro de Acueducto Urbano y Rural del Municipio del Guamo Tolima
3. Plan Maestro de Alcantarillado Urbano y Rural del Municipio del Guamo Tolima
4. Estudios y actualización al proyecto de acueducto Acuanorte IV Etapa de las Veredas las Mercedes, Porvenir, Oval, Cañada Baja Rodeo, Callejón de Guaduas y el Samán del Municipio del Guamo Departamento del Tolima
5. Estudio de Factibilidad, diseños, construcción y/o reubicación del Matadero Municipal.
6. Fomentar, promover, difundir e incentivar y/o reubicar la Feria Ganadera del Municipio del Guamo
7. Estudio de factibilidad, diseños, construcción y/o reubicación del Cementerio Municipal
8. Plan Maestro de pavimentación y mantenimiento de vías urbanas y rurales
9. Estudio de Factibilidad para la reactivación o venta de la Despulpadora de frutas
10. Estudios y diseños y construcción de la concha acústica

**CAPITULO VI – DISPOSICIONES VARIAS**

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

**Artículo 8°.- MECANISMOS DE APOYO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.**

El Marco Fiscal De Mediano Plazo. MFMP  
El Plan Indicativo  
El Plan Operativo Anual De Inversiones  
El Presupuesto Anual  
Rendición de cuentas  
Participación ciudadana  
El Plan De Acción

**Artículo 9°.- PLAN DE ACCION.** Una vez aprobado el plan de desarrollo, la administración municipal, con la coordinación de Planeación Municipal elaborara el plan de acción y lo someterán a probación del Consejo de Gobierno, en un término no superior a treinta (30) días.

**Artículo 10°.- ARMONIZACION.** Armonizase y articulase el presente plan de desarrollo con otros planes del orden nacional y departamental y en especial con el Plan de Ordenamiento Territorial.

**Artículo 11°.- AUTORIZACIONES.** En virtud al numeral 3º del artículo 313º de la Constitución Política de Colombia, desarrollado por el artículo 32º numeral 3º de Ley 136 de 1994, el cual determina que es atribución del Concejo Municipal autorizar al Alcalde como

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

representante del Municipio para celebrar Contratos. Por lo anterior y en tal razón, autorizase al alcalde para intervenir frente a los siguientes escenarios:

- a) Para celebrar contratos, contratos plan y convenios con las diferentes Entidades Municipales, Departamentales, Nacionales e Internacionales de carácter oficial, privado o sin ánimo de lucro, con el fin de desarrollar los programas, planes y proyectos que demanden el progreso del Municipio, acorde con el Plan de Desarrollo.
- b) Para incorporar los proyectos y recursos que el Gobierno Nacional, Departamental o entidades del orden territorial e internacional le aporten al presente plan de desarrollo.
- c) Para corregir los errores que por transcripción tenga el presente Acuerdo

**Parágrafo.-** Las autorizaciones concedidas en el presente artículo serán hasta el 31 de Diciembre de 2013

**Artículo 12°.- COMISION MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COMT).** Crease la Comisión Municipal de Ordenamiento Territorial (CMOT) del Municipio de Guamo en los términos de la Ley 1454 de 2011

Conformación. La Comisión Municipal de Ordenamiento Territorial del Municipio, estará conformada por:

1. El alcalde municipal o su delegado, quien la presidirá.
2. El Secretario de Planeación o su delegado.
3. Un delegado del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).
4. Un delegado del Director de la Corporación Autónoma Regional del Tolima
5. Un experto de reconocida experiencia en la materia designado por el gobierno municipal.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

6. Dos expertos de reconocida experiencia en la materia designados por el concejo municipal
7. Dos expertos académicos especializados en el tema, designados por el sector académico del municipio.

**Parágrafo 1º.-** Los expertos de reconocida experiencia descritos en el numeral 6º del presente artículo serán nombrados en consenso por la mesa Directiva de la Corporación. Para efecto de su designación se tendrá en cuenta como requisitos entre otros estar vinculado al Desarrollo del Municipio, tener conocimiento y experiencia en el tema de ordenamiento territorial y en especial de la Ley Orgánica. (LOOT).

**Parágrafo 2º.-** Los miembros al que hace referencia el numeral 7º serán designados por las Universidades que hagan presencia académica o institucional en el Municipio a solicitud del Alcalde mediante nota escrita y serán elegidos por un periodo de dos (2) años, contados a partir de la aprobación del presente Plan de Desarrollo.

**Parágrafo 3º.-** Todos los miembros de la comisión tendrán derecho a voz y voto.

**Artículo 13º. AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA.-** Autorízase al Alcalde para que configure y/o establezca esquemas asociativos en desarrollo de los artículos 306 y 325 de la Constitución Nacional, la Ley 1454 de 2011 y el Decreto Nacional 3680 de 2011, con los Municipios circunvecinos o contiguos, siguiendo los procedimientos de Ley, y que puedan constituir a futuro un esquema asociativo con personería jurídica de derecho público, autonomía financiera y patrimonio propio, encaminada al desarrollo económico y social de la región y en especial de la ciudadanía del Municipio del Guamo

**Artículo 14º.- SISTEMA MUNICIPAL DE VIVIENDA.-** Crease en el presente Plan de Desarrollo el Sistema Municipal de Vivienda, instrumento y/o herramienta que servirá de apoyo institucional para la formulación, seguimiento, evaluación y control de la política de vivienda para el Municipio de Guamo.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

**Parágrafo.-** En un plazo máximo de sesenta (60) días, la administración municipal mediante decreto reglamentará el sistema Municipal de Vivienda

**Artículo 15°.- GESTION DEL RIESGO Y SISTEMA TERRITORIAL DE GESTION DEL RIESGO.-** En virtud a lo expresado en el artículo de la Ley 1523 de 2012, el municipio en un plazo no mayor a un (1) año, deberán incorporar en su plan de desarrollo y de ordenamiento territorial las consideraciones sobre desarrollo seguro y sostenible derivadas de la gestión del riesgo, y por consiguiente, los programas y proyectos prioritarios para estos fines, de conformidad con los principios de la Ley 1523 de 2012.

En particular, incluirá así mismo las previsiones de la Ley 98 de 1989 y de la Ley 388 de 1997, o normas que las sustituyan, tales como los mecanismos para el inventario de asentamientos en riesgo, señalamiento, delimitación y tratamiento de las zonas de amenaza por fenómenos naturales, socio naturales, o antropogénicos, no incluidos los de reubicación de la transformación del uso asignado a tales zonas de amenaza, derivadas de reasentamientos, las de reservas de tierra para hacer reasentamientos y la utilización de los instrumentos jurídicos de adquisición y expropiación de inmuebles que sean necesarios, entre otros.

**Parágrafo 1º.-** Crease en el presente Plan de Desarrollo, el Sistema Territorial de gestión del riesgo de desastres de conformidad a la Ley 1523 del 24 de abril de 2012 y en especial a lo expresado en los artículos 28 y 29.

**Parágrafo 2º.-** En un plazo máximo de treinta (30) días de aprobado el presente plan, la administración municipal iniciará la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastre, el cual será adoptado mediante decreto expedido por el Alcalde; se entenderá incorporado al presente plan de Desarrollo una vez quede en firme el decreto que adopto el Plan de gestión del riesgo de desastre.

**ARTÍCULO 16º.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones del orden municipal que le sean contrarias.

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO**



**ACUERDO No. 003 DE 2012**

**(Junio 07 de 2012)**

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

Dado en El Guamo Tolima el treinta y uno (31) de Mayo de dos mil doce (2012).

**JAIRO ANTONIO BELTRÁN BETANCOURT**  
Presidente Concejo Municipal

**FABIÁN JACID BARRETO ROJAS**  
Primer Vicepresidente

**YESID HUERTAS SANDOVAL**  
Segundo Vicepresidente

**YENNY SUSANA CARTAGENA RODRÍGUEZ**  
Secretaria Pagadora Concejo Municipal

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
MUNICIPIO DEL GUAMO



ACUERDO No. 003 DE 2012

(Junio 07 de 2012)

Por el cual se expide el Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS UNIDOS POR EL GUAMO”**

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** El presente Acuerdo fue presentado por el Dr. Rodrigo Ospitia Garzón, Alcalde Municipal, el 30 de Abril de 2012; fue discutido y aprobado en primer debate por la comisión del plan el 28 de Mayo de 2012 y en segundo debate en la sesión plenaria del 31 de Mayo de 2012.

**YENNY SUSANA CARTAGENA RODRÍGUEZ**  
Secretaria Pagadora Concejo Municipal

---

*“Todos Unidos por El Guamo”*

Carrera 11 Palacio Municipal Oficina 110  
[alcaldia@elguamo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@elguamo-tolima.gov.co) Fax: 2271461